UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

"Percepciones de la violencia escolar en docentes de establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala"

TESIS

MARTHA EUGENIA IRÍAS MALDONADO Carné: 12396-01

> Guatemala, septiembre de 2010 Campus Central

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

"Percepciones de la violencia escolar en docentes de establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala"

TESIS

Presentada al Consejo de la Facultad de Humanidades

Por:

MARTHA EUGENIA IRÍAS MALDONADO Carné: 12396-01

Previo a optar al título de:

PSICÓLOGA CON ÉNFASIS EN ÁREA EDUCATIVA

En el grado académico de:

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2010 Campus Central

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Rector P. Rolando Enrique Alvarado López, S.J.

Vicerrectora Académica Dra. Lucrecia Méndez de Penedo

Vicerrector de Investigación y Proyección P. Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.

Vicerrector de Integración Universitaria P. Eduardo Valdés Barría, S.J.

Vicerrector Administrativo Lic. Ariel Rivera Irias

Secretaria General Licda. Fabiola de la Luz Padilla Beltranena

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Decana M.A. Hilda Caballeros de Mazariegos

Vicedecano M.A. Hosy Benjamer Orozco

Secretaria M.A. Lucrecia Elizabeth Arriaga Girón

Directora del Departamento de Psicología M.A. Georgina Mariscal de Jurado

Directora del Departamento de Educación M.A. Hilda Díaz de Godoy

Directora del Departamento de Ciencias

de la Comunicación M.A. Nancy Avendaño

Director del Departamento de Letras y

Filosofía M.A. Ernesto Loukota

Representantes de Catedráticos Lic. Ignacio Laclériga Giménez

ante Consejo de Facultad Licda. María de la Luz De León

ASESORA DE TESIS

Licda. María Hilda Caballeros Alvarado de Mazariegos, M.A.

REVISOR DE TESIS

Lic. Manuel de Jesús Arias Guzmán, M.A.



FACULTAD DE HUMANIDADES
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2440
Fax: 24262626 ext. 2486
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

FHS/am-NT-56-10

Guatemala, 21 de Septiembre de 2010

Señorita Martha Eugenia Irías Maldonado Presente

Estimada Señorita Irías:

De acuerdo al dictamen rendido por el Comité Revisor de Anteproyectos de Tesis de esta Facultad, se conoció el anteproyecto de tesis presentado por la estudiante Martha Eugenia Irías Maldonado, carné No. 12396-01, de la carrera de Licenciatura en Psicología con énfasis en área educativa, el cual se titula: "Percepciones de violencia escolar en docentes de establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la Ciudad de Guatemala", El Comité resolvió APROBAR el anteproyecto, y nombrar como asesora a la Licenciada Hilda de Mazariegos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Rafael Landívar acultad de Humanidades Secretada de Facultad

Licda Lucrecia Arriaga Gírón M.A. Secretaria de Facultad

*am Ccfile

En todo amar y servir



FACULTAD DE HUMANIDADES
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2440
Fax: 24262626 ext. 2486
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

FHS/am-CI-105-10

Guatemala, 30 de septiembre del 2010

Señorita

Martha Eugenia Irías Maldonado

Presente.

Estimada Señorita Irías:

De acuerdo al dictamen favorable rendido por el Revisor Examinador de la Tesis titulada: "Percepciones de la violencia escolar en docentes de establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la Ciudad de Guatemala", presentada por la estudiante Martha Eugenia Irías Maldonado, carné No. 12396-01, la Secretaria de la Facultad de Humanidades <u>AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS</u>, previo a optar al título de Licenciada en Psicología con énfasis en área Educativa.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Rafuel Landívar Facultad de Humanidades

*am c.c.file

En todo amar y servir

Licda. Lucrecia Arriaga Girón M.A. SECRETARIA DE FACULTAD

DEDICATORIA

Acto que dedico a:

Dios Todopoderoso, que me hace una mejor mujer cada día de mi vida y quien mediante su espíritu me infunde una renovación constante para seguir adelante, luchando con entrega

Mi hijo primogénito, Rikard Mikel Leal Irías, quien me dio el ímpetu para realizar esta tarea con pasión y esmero, el manantial de mi inspiración

Mi esposo, Ricardo Leal Sierra, instrumento de Dios en mi existencia y regalo invaluable para mí alma; mis padres Juan Miguel Irías y Lizi de Irías, quienes me apoyan incondicionalmente en todo y me dan su ejemplo de personas de bien, además de haber formado en mí una personalidad con voluntad y tenacidad

En especial a mi hermano Juan José Irías, Ser de mente privilegiada y faena intensa, para que también se atreva a romper las cadenas transgeneracionales de la falta de cierre o ley del cierre para la Gestalt

¡Todos los sobrevivientes de la violencia!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a:

DIOS, EL PRINCIPIO Y EL FINAL DE TODO

Toda mi familia, quienes se caracterizan por ser personas honestas, honradas, entregadas a su labor y representar mi red de apoyo social

La Procuraduría de los Derechos Humanos, institución que ha sido mí partera en el conocimiento de la realidad guatemalteca

En especial a la Directora de Recursos Humanos, Blanca Lidia Turcios Higueros de Santizo y a mi Jefa, Jefe de la Unidad de Maltrato, por su apoyo y al Dr. Carlos Seijas, a quien admiro por su brillantez, tutor de ideas

A todos los supervisores del Ministerio de Educación, directores y docentes de los distintos establecimientos públicos que participaron en este estudio

Mi querida y estimada Licda. María Hilda Caballeros Alvarado de Mazariegos, M.A., asesora de esta tesis, quien me infunde respeto por su templanza y buen corazón, además de su preocupación por la realidad social y su interés por construir un mundo más humano y hermano

Lic. Manuel Arias por su claridad y concreción, además de su alta capacidad de abstracción

Licda. Romelia Irene Ruiz, coordinadora del área de psicología educativa de esta casa de estudios, por sus múltiples lecciones para la vida, en especial por las tres bardas

Padre Pedro Morales, S.J., persona genial, con venia de grandeza, por su sencillez y vocación desinteresada de servicio a la humanidad

Lic. Ariel Rivera, quien me impresiona por su inteligencia y su avidez en la lectura, además de su orientación para atender temáticas sociales de trascendencia

Eulalia Esteban Pascual e hija, María Elena Yat y mí ahijada Dianita, porque sin su ayuda este sueño no se hubiera podido concretar

Y A TODOS LOS QUE DE ALGUNA MANERA COLABORARON O FUERON ALICIENTE PARA ESTA TAREA....

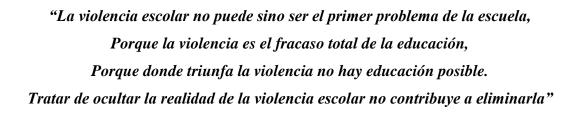
INDICE

]	Pág./Pág
I. INTRODUCCIÓN	1-30
1. La Violencia	30-34
1.1. Diferencia entre violencia y agresividad/agresión	34-35
1.2. Epistemologías de la violencia	36-47
1.2.1. La violencia como problema filosófico 1.2.2. Violencia y lenguaje 1.2.3. Violencia y antropología 1.2.4. Violencia y sociología 1.2.4.1. Violencia y pobreza	
1.2.5. Violencia y política 1.2.6. Violencia y derecho 1.2.6.1. Violencia y derechos humanos	
1.2.7. Violencia y psicología 1.2.7.1. Interpretaciones psicoanalíticas e instintivas 1.2.7.2. Interpretaciones biológicas y sociobiológicas 1.2.7.3. Teorías de la influencia social y cognitivas	
1.2.3. Categorías de la violencia	48-51
1.2.4. Violencia y capitalismo	
1.2.5. La violencia posmoderna	
2. La violencia escolar	57-66
2.1. Actores de la violencia en las escuelas	67-76
 2.1.1. Violencia de los docentes hacia los estudiantes 2.1.2. Violencia de los estudiantes a los docentes 2.1.3. Violencia de estudiantes a los estudiantes 2.1.3.1. Psicología de grupo en el abuso entre compañeros 	
2.2. Categorías de la violencia en las escuelas por la forma en que se expresa o por el daño que causa	77-82
2.3. Tipos de violencia en las escuelas por su génesis	82-90
 2.3.1. Violencia simbólica / institucional / sistémica o de la escuela 2.3.2. Violencia en la escuela 2.3.3. Violencia social en la escuela o violencia contra la escuela 2.3.3.1. Ideologías como forma de violencia en las escuelas 	
2.4. Caracterización de la violencia en escuelas guatemaltecas	90-96
2.4.1. De estudiantes a estudiantes2.4.2. De estudiantes a maestros2.4.3. De maestros a estudiantes	
3. Percenciones de violencia escolar	96-98

Fichas técnicas de los instrumentos elaborados para los estudiantes

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar las percepciones de violencia escolar en los maestros de ocho establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala, de los cuales cuatro participan en el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras y cuatro no. La metodología utilizada fue descriptiva expresada en términos cuantitativos a través de frecuencias, porcentajes y contingencias. Se aplicó una escala de intensidad que constaba de ochenta y siete ítems con cuatro opciones de respuesta que indagaron acerca de la percepción del significado de violencia escolar y, cinco ítems que averiguaron sobre la percepción del grado de violencia escolar, también con cuatro opciones de respuesta. La muestra se seleccionó al azar simple, participaron ciento veinte docentes. Como principal conclusión se obtuvo que la percepción del significado de violencia escolar obedece a una serie de acciones ilegales que pueden tipificarse como faltas, delitos o crímenes. En cuanto al grado de percepción de violencia escolar, la mayoría respondió que existe en mediano grado en sus centros; su expresión más frecuente es de tipo verbal; las principales víctimas y victimarios son los estudiantes, y últimamente, se ha incrementado. Al comparar las respuestas por tipo de centro, se determinó que coincidieron en mencionar que la violencia escolar significa una serie de hechos ilícitos, sin embargo, le otorgaron peso diferente a determinadas acciones. De manera similar sucedió con el cotejo de la percepción del grado de violencia escolar, observándose diferencia con un porcentaje más elevado del grado de violencia para los centros escolares que sí cuentan con el Programa, pero con porcentajes equivalentes para la respuesta de las mayores víctimas y victimarios, y también al reconocer el incremento de su ocurrencia. Se recomendó capacitar en el tema de la prevención y atención de la violencia escolar a los establecimientos que participaron en este estudio. Asimismo, se sugirió aplicar el instrumento en otra muestra, por ejemplo, en docentes de establecimientos de carácter privado y de nivel socioeconómico alto.



Javier Cercas, España

"Violencia escolar es cualquier cosa que nos haga sentir miedo de ir a la escuela"

Un niño de 11 años.

I. INTRODUCCION

El año dos mil nueve se reportó, en el Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de Guatemala, como el año más violento en el país, las muertes violentas se incrementaron de una manera desproporcionada, el doble que el año anterior, la ciudad capital de Guatemala registra casi el cincuenta por ciento de éstas y la violencia es indiscriminada, diariamente muere un promedio de diecisiete personas por hechos violentos. La violencia es una de las principales preocupaciones de los guatemaltecos, las tasas de homicidios son altísimas, se estima en varios estudios que actualmente mueren más personas que durante el conflicto armado interno.

Nadie en Guatemala es ajeno al tema de la violencia, pero es alarmante que la violencia social se esté reproduciendo a grados inimaginables en escenarios que antes estaban un tanto al margen de ésta o donde se contenía, las escuelas han dejado de ser esos lugares, casi santuarios de seguridad, ahora en las escuelas la violencia se desata con costes altísimos para todos, ataques armados de estudiantes contra estudiantes, asesinatos de profesores a manos de estudiantes, venta ilícita de drogas dentro de los centros educativos, extorsiones dentro y en los alrededores de las escuelas, intimidaciones y amenazas de alumnos a profesores, maestros que maltratan a los alumnos, violencia entre los directores y personal administrativo o docente. De hecho, el actual Gobierno diseñó y puso en marcha el año pasado el Proyecto de "Escuelas Seguras", que ya funciona en la ciudad de Guatemala en cincuenta y cuatro planteles educativos públicos de zonas en alto riesgo social, con la instalación de cámaras, patrullaje perimetral con policías que son maestros, además de habilitar un número corto (quince diez) para denuncias escolares. En este programa se han invertido entre doce y quince millones de quetzales.

Gestionar, impartir o recibir clases en lugares de alto conflicto social es una tarea de riesgo diario, la sociedad entera debe volcarse a atender esta realidad que atañe a todos, los niños y adolescentes deben estar en clases donde no teman por su integridad, no piensen en ser extorsionados o en ser asesinados, donde no vivan intimidados y atemorizados, lo que impide su desarrollo humano y lacera sus derechos humanos fundamentales. De la misma manera debe ser para los docentes y el personal administrativo. Para nadie es desconocido que el entorno violento favorece una

conducta semejante, que a mediano plazo recae en comportamientos como la crueldad escolar. Las distintas formas de violencia escolar son precisamente uno de los retos principales de toda institución educativa y de sus autoridades. En esta investigación se tuvo el propósito principal de establecer las percepciones de la violencia escolar en los maestros de ocho centros educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala, de los cuales, cuatro participan del programa de Gobierno de Escuelas Seguras y cuatro no.

Uno de los primeros estudios sobre violencia en la escuela en Guatemala, fue elaborado por el historiador López (1997), quien se propuso como objetivo explicar el autoritarismo y la violencia en la escuela primaria urbana guatemalteca, para ello consultó fuentes directas a través de un instrumento técnico de observación sobre diversas prácticas escolares vinculadas a las relaciones en la escuela y a las ideas principales del contenido del discurso, también realizó entrevistas con niños y niñas estudiantes de las escuelas, con ex alumnos y ex alumnas, madres y padres de familia, maestros y maestras que habían sido alumnos de las mismas escuelas y conversaciones sostenidas con directoras y directores. También usó técnicas indirectas como las escritas con documentos sobre el desarrollo de los procesos escolares y archivos escolares.

De esa manera, concluyó que la escuela primaria contribuye a la cultura autoritaria y de violencia en el país de Guatemala, siendo subjetividades esenciales de la población a través de la exclusión, prácticas militaristas y la búsqueda permanente de la obediencia y el servilismo, características que conforman la cotidianidad del universo escolar de la educación primaria urbana. Asimismo, determinó que el discurso y las relaciones en la escuela promueven el autoritarismo y la violencia provocando una disonancia cognoscitiva, es decir, por un lado la escuela habla del diálogo y la cultura de paz, pero es profundamente disonante con la práctica consuetudinaria del autoritarismo y la violencia en las aulas, porque por un proceso de desatención selectiva se rechaza todo aquello que no tiene referentes en la vida cotidiana, así las intenciones del discurso no entran al contexto vivencial.

Lodeiro (2001), en su tesis doctoral planteó como objetivo comprender el problema de de la violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo y en los centros escolares, a través de la utilización del método descriptivo de observación extensiva que se sirvió tanto de factores cualitativos, mediante la fórmula de Likert, y

de, factores cuantitativos, por medio de entrevistas para los directivos y cuestionarios para el resto de encuestados; ya que la muestra fue sumamente grande, siendo de 1206 estudiantes, 106 profesores, 20 directores y 20 orientadores, todos en dieciséis centros de enseñanza pública de Galicia, España.

Se utilizó un enfoque transversal para poder comparar los diversos niveles de primero a cuarto de la ESO (estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria), de manera sincrónica, contrastando simultáneamente la opinión de varios sectores implicados. La investigación incluyo varias áreas de análisis, entre ellas: el maltrato entre iguales, las anomalías en la jerarquía del sistema educativo que dañan el clima de convivencia, desequilibrios en el sistema horizontal de la convivencia entre el profesorado y deterioro de la convivencia familiar. El muestreo fue de estratificación constante dividida por población representativa de cuatro apartados provinciales, para ello se practicó un sorteo aleatorio por estratos, las variables sexo y nivel económico se distribuyeron aleatoriamente.

El estudio concluyó que en relación al maltrato entre iguales, la situación de abusonismo compromete el talante democrático de los grupos sociales e infringe los derechos de las personas a ser respetados en su dignidad; en el tema del maltrato hacia el profesorado se encontró, un clima adverso porque existe una baja consideración social de la labor docente, poca estima por parte de los padres de familia y los estudiantes reaccionan de forma desordenada por distintas presiones a las que no saben hacerle frente, expresando poco autocontrol y falta de respeto hacia los profesores; con la cuestión de la violencia simbólica se reconoció, que en el sistema educativo se permeabilizan las tensiones, los flujos de opinión y de presión, de todos los otros sistemas (económico, político, social y cultural), por lo que en el sistema educativo hay una fuerza de control simbólico que se extiende desde la cúpula hasta el administrado, condicionando sus actuaciones.

Dentro de ese círculo de la violencia simbólica se encuentran los sistemas de presión e imposición que promueve la escuela y que producen el adoctrinamiento de los sumisos, la resistencia de los rebeldes o el asentimiento de los interesados porque presentan alguna afinidad con los intereses y valores de la acción pedagógica de la escuela. Asimismo, la escuela ejerce también la violencia simbólica a través de los contenidos curriculares, uno, donde el hombre es protagonista de la historia, una historia masculinizada; dos, los discriminados y marginados sociales son invisibilizados o menospreciados excluyéndolos o se les trata con indiferencia y no aparecen en los

objetivos curriculares; y tres, la escuela rechaza y no sabe, o no le interesa, afrontar y apoyar a los niños que proceden de familias desintegradas o multi problemáticas y presentan problemas de conducta.

Por su parte, Sacayón (2003), investigador del Instituto de Estudios Interétnicos [IDEI]- de la Universidad de San Carlos de Guatemala [USAC], bajo el nombre de "Violencia en el sistema escolar", investigó el tema teniendo como objetivos identificar las principales manifestaciones de la violencia escolar y la discriminación étnica y de género en las escuelas de Guatemala, asimismo examinar las percepciones, actitudes y expectativas de las autoridades escolares ante la violencia dentro de las aulas y el ambiente escolar y describir las percepciones, actitudes y expectativas de un grupo del alumnado del último grado de la educación primaria y los tres primeros de la educación básica, sobre la violencia y la discriminación.

Este estudio lo realizó con metodología cualitativa y cuantitativa, la cualitativa a través de entrevistas a profundidad y técnica de grupos focales, en total se entrevistó a cuarenta personas, entre maestros y autoridades educativas del sector público y padres de familia; y lo cuantitativo por medio de encuestas a estudiantes de escuelas del sector público de primaria y secundaria, ubicadas en tres regiones: Nor Oriente, con Petén, Zacapa y Jalapa; Occidente, con Sololá; y Central, con escuelas ubicadas en barrios marginales de la ciudad capital.

En total se encuestaron 797 alumnos, entre mayo, junio, julio y agosto del año dos mil dos. Por regiones, la nororiental contó con un 40% de encuestados, la región central aportó un 32% y la occidental un 28%. De la totalidad, 55% dijo ser hombre y 45% mujer, sin contar un 6% de los encuestados, que no anotaron su sexo. Por su nivel de escolaridad, 32% eran de 6º grado de primaria, 34% del 1º grado del ciclo básico, 25% de 2º básico, y finalmente, de 3º básico, solamente un 9%. La edad promedio fue de catorce años, aunque pudo comprobarse los problemas de sobre edad en todos los grados en donde se ubican los encuestados. Por origen étnico, 45% se autocalificó como ladino, 35% se autodefinió como indígena, 14% indicó otros orígenes étnicos y un 6% no anotó ninguna respuesta de su identidad étnica. Desde el punto de vista económico, 68% dijo provenir de clase media; 23% de clase pobre y un 4% de clase rica.

Con esta investigación se concluyó que, entre el personal de las escuelas estudiadas existe una tendencia a ocultar el problema de la violencia escolar para proteger la imagen institucional, minimizando su impacto negativo y posicionándolo

como un asunto fuera del establecimiento o bien culpando a personas o familias, ajenas al personal de las instituciones. Especialmente se reconoció una ausencia de enseñanzas relacionadas con la vida en democracia, la paz, el respeto, la tolerancia, así como la falta de pertinencia educativa a las necesidades culturales del país.

El estudio identificó cuatro fuentes de la violencia escolar: la que surge de los propios alumnos hacia sus pares, la que proviene de los maestros hacia los estudiantes, la de estos últimos contra los maestros y la que emerge del contexto social en contra de todo el sistema escolar. En todos los casos se encontró que la violencia se expresa física, psicológica, sexual y socialmente. En el caso de la violencia física hay uso de armas de fuego, armas blancas y otro tipo de instrumentos. En lo que se refiere a la violencia psicológica, la más señalada es la intimidación verbal, la que se utiliza para obtener dinero, bienes materiales, tareas escolares o evaluaciones. En lo relacionado a la violencia del contexto social, se apuntó la escasa asignación de recursos económicos y la agresión por estereotipos raciales y machistas de indígenas y mujeres.

En lo cuantitativo, se encontró que la forma más frecuente de violencia es la psicológica, seguida de la física y luego de la discriminación étnica y de género. Por otra parte, la violencia percibida es más alta en hombres que en mujeres, excepto en la de tipo sexual. La violencia física tiende a disminuir a medida que pasan los años, a diferencia de la social y psicológica, que aumentan con la edad, en especial la primera. Finalmente, la violencia en las escuelas es un fenómeno generalizado, donde la falta de atención integral del mismo, fortalece el mantenimiento de la impunidad ante la violencia en el país.

Mérida (2003), en su trabajo de tesis tuvo el propósito de dar a conocer desde la opinión de maestros y padres de familia, argumentos convincentes de la necesidad de contribuir a la construcción de la cultura de paz desde las aulas de los establecimientos educativos, para ello utilizó metodología descriptiva de carácter cuantitativo, a través de encuestas a maestros, alumnos y padres de familia de las escuelas públicas Los Pinos, Los Ángeles y San Agustín, todas ubicadas en colonias marginales y con problemas de violencia común, ubicadas en la zona 17 y 18 de la ciudad de Guatemala.

Se encuestaron 155 alumnos, de los cuales el 44% eran niñas y el 56% niños de cuarto, quinto y sexto grados de primaria. El 78% de los alumnos oscilaron entre las edades de 9 a 12 años y el 20% restante fueron adolescentes de 13 a 16 años. El 38% de los y las entrevistas se califica como ladinos, el 47% no sabía si era ladino o indígena,

por lo que no respondieron a la pregunta y un 13% se caracterizó como indígena. El 72% de los entrevistados se identificó como miembro de familias de clase media, un 17% de niños y niñas se identificó como miembro de familias pobres y el 15% restante se abstuvo de responder.

De esta manera concluyó que en la escuela, como en el tejido social guatemalteco, la violencia está ligada a la historia del país: más de cinco siglos de opresión colonial y post colonial, discriminación y racismo, reafirmados en una guerra interna de más de 36 años, que aumentó los niveles de violencia e impunidad en el país, sumado a que la muerte, la criminalidad y la impunidad pasaron ser cosas comunes que clavaron la idea de desprecio por los valores humanos más elementales en la mente de los niños y niñas.

Asimismo, la violencia escolar tiene diferentes manifestaciones, la represión es una de ellas y a la vez, es la herencia de una sociedad militarizada que apelaba a la disciplina como instrumento de control y sometimiento de los débiles y la violencia estructural, como algo que no asusta ni se reconoce explícitamente, pero hacen que la relación de los maestros hacia los alumnos sea totalmente vertical.

Por último, encontró como opiniones generalizadas de maestros y padres el desprecio a la vida, la discriminación histórica, actitudes autoritarias, la disciplina entendida como sumisión de los débiles, la impunidad normalizada y provocada por la falta de aplicación de la justicia y la corrupción del sistema judicial que permea las relaciones humanas en la Guatemala de hoy, y que siguen siendo, factores importantes a superar para llegar a una cultura de paz en las aulas.

Desde una perspectiva distinta, Espinoza (2004), en su investigación para tesis a nivel de licenciatura estudió el impacto del maltrato escolar en el rendimiento académico de estudiantes de nivel medio, buscando establecer si existía o no, relación entre el maltrato escolar y el rendimiento escolar, a través de la identificación de las prácticas de maltrato físico y emocional en las aulas y las actitudes y comportamientos de los maestros hacia los alumnos. La muestra estuvo compuesta por 500 estudiantes, hombres y mujeres, de diferentes estratos socioeconómicos y del primer grado básico en distintos establecimientos educativos públicos y privados de diferentes zonas de la ciudad de Guatemala, en jornadas matutina y vespertina. Se utilizó muestreo accidental según Kerlinger & H. Lee 2001. Todos los sujetos completaron 9 escalas que midieron el maltrato escolar así como algunos factores que afectan el rendimiento escolar,

además de completar una prueba de rendimiento académico en el área matemática. El enfoque fue cuantitativo de tipo ex post-facto correlacional, los resultados indicaron que 56% de los sujetos que participaron reportaron haber sido emocional o físicamente maltratados por sus maestros en el mes anterior a la aplicación de la escala. Los estudiantes de colegios privados mostraron mejor rendimiento académico que los de establecimientos públicos, sin que se asociara a niveles significativamente menores de maltrato, por lo que el maltrato escolar no se relacionó con el rendimiento académico de los estudiantes.

Desde el enfoque de la intimidación escolar, Morales (2004), indagó en su investigación cuasi-experimental de tesis acerca de la conciencia de este fenómeno como tema crítico para formación de maestras de párvulos, persiguiendo determinar la existencia de relación entre el nivel de conciencia sobre la intimidación de estudiantes de magisterio para párvulos y la aplicación del programa "Bully Busters, Un manual para maestros" de Newman, Horne y Bartolomucci, 2000". En su estudio participaron 150 estudiantes entre 16 y 17 años de edad, todas mujeres de una escuela pública de la ciudad de Guatemala, próximas a graduarse de magisterio para párvulos. Para evaluar los niveles de conciencia y la efectividad del programa usó el Inventario de habilidades y conocimientos para profesores TISK (siglas en inglés) diseñado para el programa de Bully Busters, este lo aplicó en diseño de pretest y postest de series temporales interrumpidas, cuyos resultados se analizaron con la prueba "t" de medias para grupos independientes, encontrando diferencias entre las medias de ambos grupos, por lo que determinó que existía relación entre el nivel de conciencia y la aplicación del programa, ya que las alumnas que recibieron el programa incrementaron la conciencia con respecto al nivel inicial y en comparación al grupo control. Así que los resultados señalaron que había relación estadísticamente significativa entre el nivel de conciencia sobre la intimidación de las alumnas de magisterio para párvulos y la aplicación del programa "Bully Búster, un manual para maestros".

Desde otra perspectiva, García y Madriaza (2005), en su análisis cualitativo del discurso del sentido y sinsentido de la violencia escolar de estudiantes chilenos, se propusieron como objetivo general interpretar el fenómeno de la violencia en la escuela, a través del estudio de las representaciones de la misma, existentes en jóvenes de enseñanza media, para lo que seleccionaron una muestra de 64 estudiantes, de los cuales

12 fueron mujeres y 52 fueron hombres, la edad fluctuó entre los 14 y los 21 años, y se distribuyeron en los niveles de enseñanza de 1° a 4° medio, de los que 24 pertenecían al nivel socioeconómico bajo (NSE), 20 a NSE alto y 20 para NSE medio. El criterio para seleccionarlos fue que los participantes hayan sido señalados por su institución educativa y/o sus compañeros como agresivos o violentos, y además, que hubieran participado en hechos de violencia en la escuela. Para obtener los datos se utilizaron entrevistas comprensivas individualizadas y 27 grupos focales. Con el material recogido se realizó un análisis por medio del modelo de análisis cualitativo de la *Grounded Theory* (Strauss & Corbin, 1994).

De esta forma se codificaron los datos a través de tres instancias: codificación abierta, axial y selectiva. Como resultados descriptivos encontraron que la violencia tiene como sentido social establecer jerarquía, imponer respeto, representar un medio de defensa, ser una alternativa para resolver los conflictos, utilizarse para pelear una amistad, servir como catarsis, realizarse por el único hecho de hacer daño, tener como sentido entretener y por último, tener sentido para reivindicaciones sociales, rebelarse contra la autoridad. Dentro de las tres instancias se obtuvo: la violencia como herramienta de conocimiento, la violencia como búsqueda de reconocimiento social, la violencia como establecimiento de jerarquías y estructuración social. Por lo tanto, la violencia escolar no es ni puede ser asocial, sino todo lo contrario: plenamente social.

Siguiendo la misma línea de análisis, desde su propio enfoque, Barrientos (2006), realizó su informe para graduación estudiando la relación entre la autoestima y la intimidación escolar en adolescentes, planteando como objetivo principal establecer la existencia de una asociación directa entre el nivel de intimidación escolar y el nivel de autoestima en los estudiantes. La población estuvo compuesta por 383 estudiantes adolescentes de primero, segundo y tercero básico, de ambos sexos, de escuelas públicas y privadas, de diferente estatus socioeconómico, entre las edades de 13 a 18 años, con una media de 15 años. A los estudiantes encuestados se les aplicó tres escalas: autoestima (cuestionario para la medición del nivel de autoestima en la primera adolescencia, diseñado por Pope, Mchale y Craighead, modificada y adaptada por Aguilar, 1996) intimidación entre iguales (escala de violencia entre iguales y clima escolar "California School Climate and Safety Survey, diseñada por el doctor Furlong de la Universidad de Santa Bárbara en California) y estatus socioeconómico.

La investigación fue de tipo no experimental, con enfoque cuantitativo de tipo correlacional por medio de la prueba *r de Pearson* y la *t de student*, para validar la consistencia del coeficiente de correlación. Como resultados obtuvo que el nivel de autoestima, era independiente del género y del estatus socioeconómico, pero en el tema de la intimidación escolar el nivel de intimidación estuvo relacionado directamente al género y al estatus socioeconómico de la persona. Así pudo aseverar que existía correlación positiva entre el nivel de autoestima y el nivel de intimidación escolar, es decir, a mayor nivel de autoestima menos nivel de intimidación escolar experimentado, y entre el nivel socioeconómico y el nivel de intimidación escolar, también encontró correlación pero a la inversa, donde menos nivel socioeconómico (medio y bajo), mayor nivel de intimidación escolar.

Por su parte, Sandoval (2006), en su tesis de grado investigó acerca de la utilidad del método PIKAS para reducir la recurrencia de *bullying* en estudiantes de cuarto bachillerato industrial en un colegio privado del departamento de Jutiapa, del país de Guatemala, para esto trabajó con veinte estudiantes, de los cuales 15 eran agredidos y 5 agresores, dentro de una población de 51 estudiantes, de sexo masculino entre las edades de 15 y 17 años de edad y de nivel socioeconómico bajo. Todos estudiantes respondieron la lista de chequeo "Mi vida en la escuela", elaborado por Arora en 1989 y luego, se utilizó el método PIKAS de Anatol Pikas, como intervención para disminuir el índice de *bullying* en los estudiantes, que en base, a los resultados del chequeo eran víctimas o victimarios del *bullying*, en cuatro sesiones de tratamiento aplicadas a lo largo de tres semanas consecutivas, por último se les aplicó de nuevo la lista de chequeo, obteniendo como resultado que el método PIKAS contribuyó a que se redujera la recurrencia de *bullying*.

De manera similar, Palma (2006), en su estudio de graduación tuvo como objetivo elaborar un programa integral de intervención para intimidación escolar dirigido a los miembros de la comunidad educativa de sexto grado primaria, a la vez, identificar el conocimiento que los maestros tienen sobre el tema. De esta manera, aplicó un cuestionario a cuatro docentes de cuatro establecimientos educativos de distinto nivel socioeconómico, de los cuales 13 eran del sexo femenino y 3 del sexo masculino. Para la elaboración del programa elaboró una lista de cotejo, en relación a las respuestas del cuestionario, de carácter cualitativo, y procesó los datos en gráficas y

datos teóricos, con los que generó el programa de intervención para la intimidación escolar dirigido a maestros, padres y alumnos.

Siempre desde el enfoque del *bullying*, Valladares (2006), en su tesis de pregrado acerca de las características de personalidad de un niño *bullie*, se centró en determinar cuáles eran esas características en los estudiantes de quinto primaria de una escuela pública de la zona 6 de la ciudad de Guatemala, con un grupo de 30 estudiantes varones entre las edades de 11 a 13 años de quinto grado primaria. Para recolectar sus datos usó el cuestionario BULL de F. Cerezo para alumnos, que sirvió para identificar a los niños *bullies* y que fueron la muestra de su investigación. Asimismo, aplicó el instrumento BULL para profesores y director, y el test CPQ forma A de Porter y Cattell para recolectar las características de personalidad de los niños identificados como *bullies*, entre cada test se esperó una semana para su aplicación. Dentro de sus principales resultados obtuvo como características del niño *bull*: reservados, con una inteligencia baja, poco control de sus emociones, baja tolerancia a la frustración, tendencia a ser dominantes, sensibilidad dura e inclinación a presentar ansiedad.

En su tesis doctoral López (2008), realizó un estudio con método bibliométrico comprendido de 1997 a 2007, desde la perspectiva de la "ciencia de la ciencia", donde el objeto de estudio es el conocimiento científico producido. Para lo que recolectó toda la información bibliográfica del material producido en ese lapso de tiempo acerca de los temas del efecto del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar. Recopiló toda la producción científica en bases de datos, revistas especializadas, índices o tesauros, haciendo un análisis bibliométrico de las mismas, es decir, cuantificando el total de información bibliográfica susceptible de análisis. Las bases de datos utilizadas fueron: ERIC y PsycINFO, que contienen información relacionada con la educación y la psicología; y Psicodoc, que es la base de datos de los psicólogos de los países de habla hispana.

La muestra constituyó un total de 300 documentos entre artículos, tesis doctorales, actas de congresos, etc. y se recogió primero seleccionando los descriptores; luego, clasificando los documentos y por último, analizando los documentos en función de las áreas temáticas seleccionadas. En los resultados del área temática del aprendizaje cooperativo encontró que en el período estudiado se produjo una media de 27,27 documentos del tema por año, siendo el año más productivo el 2004, con un total de 44

artículos publicados, lo que representó un 14,67% del total de la producción en el período escogido (1997-2007). En cuanto a los resultados del área temática de las habilidades sociales, encontró una media de 20,27 documentos por año, con el año 2002 como el más productivo, con un total de 32 documentos publicados (14.35%). En el área temática de la violencia escolar obtuvo una media de 10,55 documentos por año, con el año 2003 como el más productivo de todos, con un total de 18 documentos, que representaron el 15,52% del total. Por último, en el área temática de la educación intercultural representó una media de 8,18 documentos por año, con el año 2004 con la mayor producción con un total de 14 documentos, lo que supuso un 15,56% del total.

De todos los documentos consultados, se señaló que los distintos autores de las áreas temáticas coincidieron al enunciar que la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo en el marco normal del proceso de enseñanza y aprendizaje es una forma eficaz de disminuir o eliminar las conductas disruptivas y las conductas de acoso y violencia dentro y fuera del recinto escolar, y se debe a que las técnicas mencionadas "obligan" a los alumnos, y también al profesor, a utilizar habilidades sociales para resolver los conflictos que se producen en el marco de las relaciones interpersonales. Asimismo, se tuvo la idea generalizada que esas técnicas permiten una mayor y mejor integración del alumnado procedente de otros países o etnias discriminadas, lo que lógicamente, ayuda a la educación intercultural.

Desde su enfoque Valdivieso (2009), en su tesis para obtener el grado de doctor en psicología, investigó acerca de la violencia escolar y las relaciones intergrupales, sus prácticas y significados en las escuelas públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile, desde un enfoque psicosocial que incorporó metodología cuantitativa y cualitativa, para describir e interpretar el fenómeno de violencia escolar a través de la utilización de un cuestionario a estudiantes, distribuidos en 5 centros escolares, y con grupos focales y entrevistas a profundidad para conocer cómo significan y dan sentido a la violencia escolar. Además, de aplicar cuestionarios a docentes y también realizarles entrevistas a profundidad, con el fin de recoger su percepción de la violencia escolar y cotejarla con la de los alumnos. El instrumento cuantitativo se adaptó a la localidad en base al usado en el estudio "Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria" (España, 2000). La muestra estuvo conformada por 800 estudiantes entre las edades de 12 a 13 años, hombres y mujeres, que cursaban el 7º año de enseñanza básica, y de 17-18 años, hombres y mujeres, que cursaban el 4º año de

enseñanza media, de grupos socioeconómicos medio bajo y bajo; y un total de 20 directivos y 65 profesores. Todos elegidos por un muestreo estratégico.

Como principales resultados recogió que la violencia en el ámbito escolar no se agota en el concepto de acoso o *bullying*, a pesar que se constituya como una forma relevante y específica de maltrato, existen otras manifestaciones importantes, tales como las peleas, episodios de violencia aguda que no son permanentes en el tiempo, y el surgimiento del concepto de "molestar en mala", siendo muy relevante la distinción que hicieron los estudiantes entre "molestar en buena" y "molestar en mala", que ofreció sustento empírico para mostrar que no todo lo que los adultos o espectadores consideran como violencia es significado de esa manera por los alumnos. Es este sentido, la violencia fue un concepto relacional. La violencia escolar en esta investigación apareció relacionada a una significación grupal de ganar estatus y aceptación grupal, y se afirmó que se llevaba a cabo entre quienes pertenecen a grupos diferentes y con menos valoración social.

Por otra parte, la idea de ser víctima de la violencia escolar estuvo inversamente relacionada con la cantidad de amigos, es decir, con la red social que el estudiante posea. Para terminar, se mencionó como relevante la relación que hicieron los profesores y los estudiantes al indicar que la conducta de molestar a otros está estrechamente relacionada con la dinámica que genera la propia escuela, aportando como idea principal que ese comportamiento se realiza por aburrimiento.

En el año 2008, el Ministerio de Educación de Guatemala, asignó al experto Galvez-Sobral, la responsabilidad de desarrollar y validar estadísticamente la escala Bullying GT para estudiantes de sexto primaria del municipio de Guatemala, para ello se estudió una muestra de 1,232 estudiantes de establecimientos públicos y privados, de diferentes condiciones socieconómicas seleccionados aleatoriamente. Mientras que a los docentes se les aplicó una escala para identificar a los niños que ellos consideraron víctimas de bullying. La prueba obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.878 por lo que se concluyó que la construcción de la escala fue correcta y que contó con una buena consistencia interna, la prueba en general, midió lo que dijo estar midiendo. Asimismo, se encontró que 20.6% de los niños que contestaron eran víctimas de algún tipo agresión en forma sistemática, lo que en este estudio, fue considerado como *bullying*. Siendo la agresión verbal, por amenaza y la física, las más comunes.

En el informe "La educación, víctima de la violencia armada" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2010), se apuntó que los ataques perpetrados por motivos políticos o ideológicos contra docentes, estudiantes y centros escolares están aumentando en el mundo. En los últimos años esta materia ha atraído la atención de dirigentes internacionales y de la población en general porque ha ocurrido un incremento en los ataques cometidos en contra del sector educación y como bien se sabe, destruir el sistema educativo de un país o debilitarlo, limita el capital humano del mismo.

Paralelo a este informe, varios expertos en educación, seguridad y derecho internacional elaboraron un estudio titulado "Proteger la educación contra los ataques: un balance" (UNESCO, 2010). Este informe registró que la violencia tiene importantes efectos psicológicos en las emociones, la conducta, los pensamientos, la memoria, las habilidades para el aprendizaje, las percepciones y en el conocimiento. También, tiene efectos sociales en las relaciones, el tejido comunitario y familiar, causando grietas importantes en la confianza y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, los niños y adolescentes tienden a replicar la conducta violenta que han presenciado o sufrido, además de poder generarles ansiedad, pesadillas, a algunos destructividad, a otros pasividad y en el peor de los casos, depresión.

Ambos informes hacen un llamado a tomar cartas en el asunto, ya que la violencia armada está cobrando auge y proporciones tremendas, como lo evidencian ataques más frecuentes en los últimos años. Igualmente, hacen un llamamiento a los Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades para atender y prevenir el fenómeno. Los estudios anotan que las destrucciones de escuelas y los asesinatos de docentes y estudiantes no son exclusivos de talibanes en Afganistán o Pakistán, quienes recurren constantemente a estos ataques para imposibilitar el acceso a la educación de la niñez y juventud, el problema es más amplio y tiende a extenderse en el mundo, entre enero del año 2007 y julio del año 2009, ocurrieron actos de violencia contra el sector educación en 32 países, por lo menos, entre ellos, como ejemplo, las amenazas de muerte contra los docentes en Colombia.

La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, expresó que esos actos de violencia son muy preocupantes por tres razones de peso: una, porque son una amenaza real contra el derecho a la vida; dos, atentan contra el derecho a la educación, que

permite el acceso a otros derechos humanos y libertades; y tres, porque limitan la consecución del objetivo del movimiento en pro de la educación para todos.

En el estudio número ocho, titulado "Progreso para la Infancia: Un balance sobre la protección de la niñez" (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2009), se resaltó que en todo el planeta existen mucho niños sometidos a la violencia y se enfrentan cotidianamente a ésta en sus casas, escuelas o comunidades, privándoles del goce de sus derechos humanos más fundamentales y sometiéndolos a daños físicos y psicológicos que los hacen sufrir, les desestructuran sus vidas y acostumbran ser irreparables. Además, la gran cantidad de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes son ocasionados por personas que conocen y en las que se supone deberían poder confiar a ciegas, como sus padres, madres (o sustitutos de éstos), los compañeros de escuela, sus maestros o sus familiares. Lo peor de todo es que la violencia tiene infinidad de consecuencias a corto, mediano y largo plazo, recayendo en trastornos físicos y mentales que pueden producir discapacidad, y en el peor de los casos, la muerte.

En el informe anual de "Protección a la Infancia" (UNICEF, 2008), se señaló que uno de los mayores compromisos adoptado por la Declaración del Milenio es liberar a la infancia de la violencia, aún más en tiempos de crisis, cuando las condiciones de riesgo de padecerla se incrementan, por eso es cuando más urge proteger a la niñez y adolescencia. La mayoría de sus recomendaciones aseveran que el Estado es el primordial responsable de la protección de la niñez y adolescencia, dictando medidas específicas para combatir la violencia en los distintos espacios en que se desarrollan, especialmente, la familia y la escuela.

Se afirmó que toda la violencia se puede prevenir y por eso los Estados deben invertir en financiar políticas públicas para abordarla, ya que tienen la responsabilidad de respetar y hacer respetar los derechos de la niñez y adolescencia a estar protegidos de la violencia y poder acceder a los servicios básicos para su desarrollo. Para esto, los Estados deben apoyar a las familias y a las escuelas en propiciar un ambiente seguro, y hacer efectiva la justicia contra los que cometan violencia contra niños, niñas y adolescentes.

En el 2007, el consultor independiente Sr. O'Malley, de la UNESCO y la Internacional de Educación, publicaron el primer informe sobre "La educación víctima de la violencia armada", este informe representó el primer estudio mundial sobre la violencia armada en las escuelas y demostró que las consecuencias de esta violencia superan la muerte, las lesiones y el daño físico de las víctimas, ya que los efectos psicológicos de la violencia pueden ser tan profundos que los profesores tengan tanto terror para ir a laborar o que los estudiantes estén tan desconcentrados que no puedan poner atención y por lo tanto, aprender.

Este experto agregó que los políticos no han sopesado adecuadamente las secuelas que los ataques tienen sobre el sistema educativo, ya que además de tener como consecuencia la perdida de vidas por homicidios y de causar lesiones, los años de educación desperdiciada pueden arruinar las vidas de toda una generación y aún no se logra entender a cabalidad, que la destrucción del sistema educativo hace más vulnerables a los países que ya son débiles. Por otra parte, mencionó que las investigaciones muestran que cuando la comunidad percibe la escuela como propia o cuando se involucran en su defensa, eso aminora el riesgo de la violencia.

En el informe del "Estado Mundial de la Infancia" (UNICEF, 2007), se anotó que "No hay ningún tipo de violencia contra los niños que pueda justificarse" (Pág. 88), y que entre las peores amenazas para el desarrollo de los adolescentes se encuentra la violencia y la falta de formación en derechos humanos, además la violencia tiene consecuencias catastróficas, llenando las existencias de miedo y dolor, incluso algunos no logran recuperarse nunca de haberla sufrido. Asimismo, la violencia no conoce límites geográficos, culturales, sociales o económicos.

En el informe titulado "Reunión de expertos, Poner Fin a la Violencia en las Escuelas: ¿Qué Soluciones?" (UNESCO, 2007), se indicó que la educación en derechos humanos favorece la prevención a largo plazo de la violencia y los abusos en la escuela. Por otra parte, se reconoció que la violencia generada dentro de la escuela puede ser sufrida en forma de castigo corporal e intimidación, y la producida por el entorno, se presenta con la violencia de pandillas juveniles y la discriminación de género. El informe sostiene que los estudiantes obtienen más calidad educativa en un entorno escolar positivo, donde se sienten valorados y apreciados por sus maestros y sus compañeros, así las escuelas desempeñan un papel decisivo en el desarrollo general de

los estudiantes. "A la violencia en las escuelas se le ha de hacer frente con la participación de los niños" (Pág. 37).

Los actos cotidianos de violencia en las escuelas son los que producen las consecuencias más graves como el abandono escolar, la fobia escolar, la depresión y la poca confianza en las autoridades. Adicionalmente, se encontró que la violencia escolar no es producida solamente por los estudiantes, sino también por los adultos que laboran en ella. "Las escuelas reflejan los problemas de la sociedad, pero también son lugares en los niños pueden aprender a convivir (Pág. 20)", aunado a que los estudiantes pueden ayudar a reducir el problema de la violencia escolar. Para erradicar el uso normalizado de la violencia en la escuela se debe dejar atrás las actitudes sociales, religiosas y culturales que respaldan su uso y plantear soluciones socioculturales dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. "La seguridad es una condición previa para la enseñanza" (Pág. 29).

El experto Peter Newell, aseveró que es imposible inculcar en los niños, niñas y adolescentes el respeto a los derechos humanos sin las escuelas practican, toleran o permiten impunemente la violencia y las prácticas humillantes, porque intimidar, golpear, insultar u ofender directa o indirectamente, es decir, permitiéndolo, no es sólo un mal ejemplo sino ante todo una muestra clarísima de desprecio por los derechos humanos de personas pequeñas y vulnerables; al silenciar la violencia se le está consintiendo y por lo tanto, favoreciendo.

En el informe conjunto de la Organización Panamericana de la Salud [OPS] y la Cooperación Técnica Alemana [GTZ], llamado "Estado del Arte de los programas de prevención de la violencia en ámbito escolares" (2006), se anotó que la violencia en la escuela está relacionada con las estructuras sociales y económicas y, merma la capacidad que tiene la educación formal de insertar a las nuevas generaciones en la sociedad adulta, limitando el cumplimiento de su rol principal, que consiste en formar social, ética y ciudadanamente a los individuos, y en facilitar la elaboración personal de la identidad y del sentido de la vida, citando a Krauskopf. En este estudio se concluyó que cualquier manifestación de violencia constituye una violación de los derechos humanos y que impide el desarrollo integral de los estudiantes afectando el alcance del éxito escolar, citando al Plan Nacional contra la Violencia del Ministerio de Educación de Costa Rica.

Por otro lado, citando a Concha-Eastman, se definió que la exclusión produce la violencia múltiple que es ejercida por el Estado, la sociedad y las familias, y consiste en la negación de los derechos humanos fundamentales de educación, alimentación, vivienda, afecto, vestuario, recreación y servicios básicos. Este tipo de violencia tiende a concentrarse en las áreas marginales urbanas y ha verse reforzada por una subcultura de criminalidad que favorece el aprendizaje y la legitimización del uso de la violencia, a través de pautas culturales que aprueban su uso o que lo toleran con la impunidad y con ésta lo refuerzan y, representa costos más altos cuando se da en escenarios como la escuela porque hay mayor vulnerabilidad, ya que se trata de individuos en desarrollo, en quienes los procesos cognitivos y afectivos están en fase de construcción en la interrelación con los otros, citando a Del Barrio et. al.

En el informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006), titulado "La violencia contra niños, niñas y adolescentes", se apuntó que aún hay demasiado por recorrer en el camino para garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de toda forma de violencia, ya que en Latinoamérica la situación es alarmante, los indicadores de homicidios de adolescentes están entre los más altos del mundo, diariamente se puede corroborar cómo la violencia es una realidad que acaba con la vida de miles de niños, niñas y adolescentes y deja secuelas irreversibles en muchos.

En este informe la Secretaría Regional de las Naciones Unidas, coordinó consultas con niños, niñas y adolescentes en 17 países de la región con el objetivo de conocer de primera mano las percepciones sobre la violencia, sus opiniones para las mejores formas de erradicarla y el tipo de violencia que han vivido o presenciado en diferentes ámbitos en que se desenvuelven, así el informe analizó la violencia en hogares y familia; en la escuela y otros entornos educativos; en la comunidad y en las calles; en las instituciones y en ámbitos laborales. Del análisis realizado se encontró que las percepciones de los adolescentes acerca de la violencia estuvieron relacionadas con manifestaciones concretas de la misma, y no con conceptos abstractos.

En cuanto a las percepciones de los niños y niñas sobre la violencia, se relacionaron con la violencia física y la violencia verbal, así ambas concepciones sobre la violencia se vinculan sobremanera a las distintas manifestaciones del maltrato físico, en su mayoría. En el informe se reconoció que el comportamiento violento se aprende y el primer espacio donde se facilita aprenderlo es en el hogar, observando e imitando la

conducta agresiva, el segundo espacio, lo es, claro esta, la escuela y el entorno cercano, como la comunidad o el barrio. Asimismo, se encontró que las diferentes formas de violencia contra la niñez y adolescencia son situaciones que tienen en común la violación sistemática y recurrente de sus derechos.

El informe le dedicó un capítulo entero al tema de la violencia en las escuelas y otros ambientes educativos, para tener exactitud, en su numeral tres punto dos, donde se determinó que el castigo corporal aún es una práctica común en las escuelas y lo que, según las opiniones emitidas por los estudiantes, existe con más frecuencia es la violencia psicológica expresada en insultos, amenazas y trato humillante departe de los maestros.

Otra forma de violencia señalada fue la discriminación por padecer pobreza cuando los docentes descalifican al estudiante, se burlan o le prohíben el ingreso por no contar con el uniforme o con los materiales escolares solicitados. Los adolescentes indicaron que la violencia también se manifiesta en los impedimentos para expresar libremente sus ideas y opiniones, y paralelamente, reconocieron que la violencia verbal ejercida entre compañeros es permanente. Los grupos de niños y niñas menores percibieron el uso constante de la violencia hacia ellos, realizada por parte de otros estudiantes que abusan por su condición de mayores. Las niñas y adolescentes fueron las que más identificaron la violencia sexual en forma da acoso y chantaje para promoción de grado o buenas notas.

En cinco países, entre ellos Guatemala, los niños, niñas y adolescentes refirieron que la violencia física, verbal y psicológica ejercida por los docentes es una forma significativa de violencia y que se presenta mayormente cuando se incumplen tareas o ante determinados comportamientos en la clase. "La violencia, según este estudio, afecta profundamente el ambiente escolar, reduce el rendimiento de los y las estudiantes y cuerpo docente, deteriora las relaciones, incide sobre el abandono y la expulsión escolar. Entre los factores que pueden generar violencia se señalaron medidas disciplinarias, actos agresivos entre alumnos, alumnas y profesores, graffiti, daños físicos a la escuela, reglas de organización poco explícitas, falta de recursos humanos y materiales, bajos salarios del cuerpo docente y administrativo, falta de diálogo entre las personas que componen el ambiente escolar, falta de comunicación entre las familias y la escuela" (Pág. 51).

Lo anterior, concretó el informe, pone de relieve la existencia de sistemas de aprendizaje institucionalizados en los que la violencia, el castigo corporal, la sanción

psicológica y el acoso sexual en las escuelas y colegios son instrumentos cotidianos que se manifiestan en prácticas culturales de abuso hacia los niños, niñas y adolescentes al interior de las instituciones educativas que irrespetan sus Derechos Humanos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), publicó un estudio especial dedicado al tema de la violencia en Guatemala, titulado "El Costo Económico de la Violencia en Guatemala", parte esencial del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, cuantificando los gastos generados por la violencia se encontró que durante el año 2005 Guatemala invirtió dos mil trescientos ochenta y seis (\$2,386) millones de dólares, que equivalieron al 7.3% del Producto Interno Bruto, es decir, lo equivalente a Q 17,900.4 millones de quetzales, significativos en tanto que representan más del doble de los recursos asignados (casi triplica el monto) a los Ministerios de Salud, Educación y Agricultura para el año 2006. Incluso, en el nivel del presupuesto público para el año 2005, se pudo comprobar que el costo de la violencia en Guatemala rebasó el 50% del presupuesto de ingresos y egresos del Estado.

Esta investigación, afirmó que la violencia está ampliamente asociada a la gran disparidad económica de vida y a la alta exclusión social de la mayoría de los guatemaltecos, que lesiona los Derechos Humanos de los habitantes y merma la posibilidad de un mejor desarrollo humano. Asimismo, consideró que es un fenómeno de construcción social, donde las acciones violentas son alentadas y amparadas por la cultura, parte especial que ha atravesado toda la historia de Guatemala, adoptando distintas formas de expresión e importancia. Se apreció que Guatemala se encuentra entre los países más violentos del continente, tanto es así que el denominado "Triángulo Norte" de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) presenta niveles de violencia considerablemente superiores a Colombia, el único país de la región que continúa viviendo un conflicto armado interno.

La ONU, a través de su Asamblea General, relató en el Informe del experto independiente, Paulo Sergio Pinheiro, para el estudio contra de la violencia contra los niños, de su serie de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños (2006), un cuadro general de la violencia contra los niños, proporcionando información sobre la incidencia de los diversos tipos de violencia ejercida contra los niños en la familia, las escuelas, las instituciones alternativas de acogida y los centros de detención, los lugares donde los niños trabajan y las comunidades.

El capítulo III de ese informe, titulado "Entornos en que se produce la violencia contra niños", tocó en su inciso b, la Violencia en la escuela y en los establecimientos educativos, y aseveró que en muchos casos los establecimientos educativos exponen a los niños a la violencia e incluso pueden enseñarles a usarla, a veces ésta puede ser perpetrada por profesores u otros trabajadores de la escuela, con o sin la explícita o tácita aprobación de los Ministros de educación y otras autoridades que supervisan a las escuelas, y puede revestir la forma de castigos corporales, diversos castigos psicológicos crueles y humillantes, violencia sexual o motivada por el género y acoso entre compañeros.

La violencia en las escuelas también se produce en forma de peleas y acoso entre estudiantes, aunque en algunas sociedades el comportamiento agresivo, incluidas las peleas, se percibe como un problema menor de disciplina. El acoso entre compañeros a menudo está ligado a la discriminación contra los estudiantes de familias pobres, de grupos marginados por su etnia o con características personales especiales (por ejemplo su aspecto, o alguna discapacidad física o mental). El acoso entre compañeros suele ser verbal, pero a veces también se produce violencia física. Las escuelas también se ven afectadas por los sucesos que tienen lugar en su comunidad en general, por ejemplo por la presencia acusada de pandillas y de las actividades delictivas relacionadas con ellas, especialmente las que tienen que ver con las drogas.

Desde otra perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas [ONU], con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], argumentó en su estudio sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe (2005), que dentro del cumplimiento del objetivo "La educación como eje del desarrollo humano", existen temas emergentes y factores que dificultan la universalización de la educación primaria que deben ser contemplados en la formulación de las políticas educativas en la región, no sólo por su interacción con los demás objetivos de la Declaración del Milenio, sino por que su descuido dificultaría o impediría alcanzarlo.

También, se citó cuatro temas clave ha contemplarse: La violencia en la escuela y su entorno, desastres naturales y conflictos sociales, necesidades educativas especiales e inclusión, y educación bilingüe intercultural. El énfasis se concentró en la violencia que se genera en la escuela y su entorno, siendo considerado en el informe como un factor que conspira de modo significativo contra el aumento del nivel educativo de la

población, ya que la violencia empieza a manifestarse de modo creciente en el interior de las escuelas, como en sus alrededores, en varios países de la región e involucra a un número cada vez mayor de niños y jóvenes. Esta situación, apuntó el estudio, afecta la experiencia educativa en aspectos clave como la retención y el clima del aula que, a su vez, tiene consecuencias en el nivel de aprendizaje que los estudiantes alcanzan.

En el año 2005, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], en el informe del costo de la violencia en Guatemala del PNUD, dio a conocer en su Nota Técnica No. 4 "La Violencia como Obstáculo al Desarrollo", y planteó en su introducción "la violencia impide el desarrollo económico", además reconoció que la violencia medida por sus indicadores es cinco veces más alta en América Latina que en el resto del mundo y sus efectos en el nivel macroeconómico desincentivan el interés de las personas en invertir tiempo y dinero en educación, porque la violencia les estimula a desarrollar habilidades delictivas en lugar de estudiar o les disuade de estudiar en las jornadas nocturnas por miedo a padecerla. De hecho, las acciones del BID, en cuanto a su programa de prevención de la violencia y promoción de la seguridad ciudadana en las Américas, parte de la Comisión de Seguridad Hemisféricas (2007), incorporó un eje dedicado a la prevención de la violencia juvenil-violencia escolar, además de mantener un observatorio del crimen y violencia.

Las intervenciones del BID consideraron que la violencia es en gran parte una conducta aprendida y entendieron que la violencia social está íntimamente ligada a la violencia doméstica y escolar. En el caso de Guatemala, el programa completo de prevención de la violencia invirtió hasta mayo de 2006, US \$ 29 millones. Conjuntamente, el BID estableció un Seminario Internacional sobre Prevención de la Violencia Escolar, bajo el entendido que el rol de los sistemas educativos resulta clave para el fomento de una cultura de paz, convivencia y la promoción de valores cívicos y democráticos que eviten la salida de la violencia y la ingobernabilidad.

En abril del año 2005, el Instituto de Estudios Políticos presentó el informe nombrado "Violencia en Guatemala, Incontrolable", que tocó de manera inicial los costos que representa la violencia, por ejemplo registrando como la violencia en áreas marginales urbanas poco controladas por autoridades, se ha extendido a extremos incontrolables como la extorsión monetaria a estudiantes de escuelas públicas y

privadas que funcionan en zonas y colonias dominadas por pandillas, donde los estudiantes pagan diariamente por no ser asaltados, abusados o golpeados.

Entre sus datos registró el clima de violencia que reina en Guatemala, expresado en un índice de 42 homicidios por cada 100,000 habitantes para el año 2005, reconocido como uno de los cinco índices más altos de los países más violentos de América Latina. Por lo que el número, de homicidios asciende a 17 diarios, en donde el 70% es producido por armas de fuego, detectándose en investigaciones colaterales que en Guatemala circulan más o menos 250,000 armas legales y se estima un 1.5 millones de armas ilegales.

Aunadamente, en el 2005 en su publicación de la serie Direcciones para el Desarrollo, titulado "Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes: Una agenda para la educación secundaria", abordó la problemática de la violencia en la escuela como una de las variables que produce desafección estudiantil, es decir, como generador de desafecto en los estudiantes hacia el centro escolar, ya que provee de un pobre sentido de pertenencia, además de hacer creer que su experiencia educativa tiene poca influencia sobre su futuro, que sientan rechazo por sus compañeros de clase o maestros y tengan baja participación o alto ausentismo. Para ello citaron a Cothran y Ennis, quienes indicaron que existe sustancial evidencia de investigaciones que argumentan que las características actuales de las escuelas secundarias favorecen la creación de subculturas estudiantiles antiescuela, la violencia escolar y el comportamiento antisocial, así como muchos educadores ven el creciente problema de disciplina en las escuelas y, la violencia escolar en particular, como una especie de epidemia transnacional que se mueve y extiende de país en país, cambiando completamente el paisaje de los sistemas escolares y la auto percepción de la profesión docente.

En América Latina, la violencia en las escuelas ha recibido una atención creciente especialmente en las últimas décadas. El proyecto Integración de los Programas de Prevención de la Violencia en la Educación de PREAL, preparó para el año 2003 un catastro de programas y proyectos en toda América del Sur, que describió información obtenida de 37 programas en diferentes países, de estos algunos plantearon políticas de orden nacional sobre prevención de violencia escolar. El estudio más sistemático en países latinoamericanos, fue realizado por la UNESCO en Brasil, probablemente el único de esa magnitud en la región. Se llevó a cabo en 14 estados

brasileños, en más de 300 escuelas públicas y privadas, con más de 30,000 estudiantes y comprendió también a padres, madres, funcionarios como maestros y directores de las diferentes entidades escolares.

El estudio se centró en las percepciones de los jóvenes, padres, madres y funcionarios como maestros y directores, acerca del tema de la violencia en la escuela. La violencia, concluye, afecta profundamente el ambiente escolar, reduce el rendimiento académico de los estudiantes, deteriora las relaciones e incide sobre el abandono y la expulsión escolar.

Entre los factores, que se señalaron como provocadores de la violencia, se encontró las medidas disciplinarias, actos agresivos entre estudiantes y entre estudiantes y profesores, daños físicos a la escuela, reglas de organización poco explícitas, falta de recursos humanos y materiales, bajos salarios del cuerpo docente y administrativo, falta de diálogo entre las personas que componen el ambiente escolar, falta de comunicación entre las familias y la escuela. Es importante resaltar que este estudio no redujo la violencia a los actos de agresión física, sino que amplio la definición abarcando elementos psicológicos y simbólicos, al respecto afirmó que la violencia en la escuela tiene un significado mucho mayor de lo que podría pensarse como convivencia entre los actores del espacio escolar.

El Banco Mundial (BM, 2004) en su estudio "El potencial de la juventud: Políticas para jóvenes en situación de riesgo en América Latina y el Caribe –ALC-", dedicó un recuadro especial llamado Violencia Escolar en ALC, como una de las nuevas formas emergentes de violencia en la región, se señaló que la violencia escolar es un problema de prevalencia creciente, para lo que se enumeró porcentajes y datos estadísticos de distintas escuelas y países, entre ellos Brasil, Colombia, Nicaragua, San Salvador y Jamaica, que incluyó referentes de percepción de la violencia escolar, victimización entre escolares, peleas o riñas, situaciones de acoso o agresión física, portación de armas defensivas (como palos o bates), preocupación acerca del fenómeno y estudiantes que han atacado a maestros o funcionarios de la escuela.

Para el Banco Mundial, el fenómeno de la violencia escolar comprende incidentes en los que cualquier miembro de la comunidad escolar es sujeto de abuso, amenaza, intimidación, humillación o ataque físico por parte de estudiantes, docentes u otros funcionarios, siendo el tipo más común de esta clase de violencia la que ocurre

entre estudiantes, seguida por la violencia de estudiantes dirigida hacia los docentes y la violencia de los padres hacia los docentes.

En el año 2002, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud [OPS-OMS], publicaron oficialmente el primer estudio mundial sobre la violencia y la salud. En el informe se reseñó como la violencia constituye un problema mundial de salud pública que genera cuantiosos costos a las sociedades, como carga para el sector salud y a la vez, una enorme carga financiera para los países. En la introducción del estudio se inició reconociendo al siglo XX como el siglo de mayor violencia inflingida por la humanidad en su historia, que ha dejado un legado de destrucción masiva, y lo que es peor, un legado poco visible de sufrimiento individual y cotidiano que se sigue difundiendo y expandiendo en el actual siglo que transcurre.

Millones de niños y adolescentes son maltratados diariamente por las personas o las instituciones que deberían protegerlos, más grave aún, millones de niños y adolescentes ejercen la violencia entre ellos, jóvenes intimidados o agredidos por otros jóvenes en espacios que se supone deberían fortalecer su desarrollo y el respeto por sus derechos humanos, por ejemplo, en la escuela. Adultos que reproducen la violencia como pauta de conducta cotidiana normal y enseñan a las nuevas generaciones que el ejercicio de la violencia es válido, provocando que las condiciones sociales que generan y toleran la violencia perduren, de esta manera la niñez y la juventud llega a considerar la violencia como consustancial a la condición humana.

Por otra parte, el informe recalcó la importancia de reconocer las consecuencias de la violencia en la vida de las personas, que se asocian a diversas dificultades o daños psíquicos y comportamentales, como depresión y ansiedad, conductas suicidas, abuso de alcohol y trastorno de estrés postraumático. Incluso, en ciertas ocasiones, los traumas psíquicos pueden expresarse en forma de conductas alteradas y antisociales como conflictos familiares y agresiones a otras personas. En todo caso, la violencia siempre compromete el desarrollo y bienestar de los individuos, familias y comunidades.

El informe demostró que allí donde la violencia persiste, la salud corre grave peligro, se sabe que la salud pública ha logrado ciertos éxitos en las últimas décadas para reducir muchas enfermedades de la infancia, pero desgraciadamente muchos niños han sido salvados de esas enfermedades y han caído como víctimas de la violencia. La relación no tiene coherencia: lo que se ha invertido en reducir enfermedades ha aumentado en costos por la violencia. Bien lo dijo la Dra. Gro Harlem Brundtland,

Directora General de la OMS (2002): No existe país ni comunidad librada de la violencia. Las imágenes y las descripciones de acciones violentas penetran los medios de comunicación. Está en las calles, en los hogares, en las escuelas, los lugares de trabajo y otros centros.

Las tasas de violencia juvenil -que afecta a personas desde los 10 hasta los 10s 29 años de edad-, son excepcionalmente elevadas en África y América Latina, y comprenden un abanico de actos agresivos que van desde la intimidación y las peleas hasta formas más graves de agresión y homicidio. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población entre los 15 y 44 años de edad, llegando a ser la principal causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años en algunos países, responsable del 14% de defunciones en población masculina y del 7% en la femenina. Se calcula que, por cada joven muerto a consecuencia de la violencia, entre 20 y 40 sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario, y por cada víctima mortal, muchas más personas resultan heridas, debilitadas psíquicamente o discapacitadas de por vida. Esta investigación aclaró que la mayor parte de los actos violentos no son mortales, pero que todos conllevan sufrimiento humano e imponen gastos económicos y sociales considerables para los Estados y las personas.

El informe reconoció que los factores comunitarios y sociales muestran que los jóvenes que viven en barrios y comunidades con altas tasas de delincuencia y pobreza corren mayor riesgo de involucrarse en actos violentos y de sufrir las repercusiones de la violencia, como vidas perdidas o perjuicios en la salud, textualmente se indicó que los costos de la violencia rara vez se distribuyen de manera homogénea, las personas con menos posibilidades de protegerse frente a las adversidades económicas serán las más gravemente afectadas. Se anotó también que, las tasas de muerte violenta varían en función de los ingresos de los países, ya que en los países de ingresos bajos o medios, son más del doble que las de los países de altos ingresos.

Dentro del capítulo dedicado exclusivamente al análisis mundial de la violencia juvenil en este informe, se encontraron datos importantísimos de las manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar, donde se registró, en base a varios estudios en distintos países del mundo, que los comportamientos de intimidación, portar armas en la escuela y participar en riñas son muy comunes en alumnos de escuelas primarias y secundarias, ya que la tercera parte de los estudiantes en edad escolar, en su mayoría del sexo masculino, en muchas partes del mundo informaron haber participado en peleas, al igual que ser perpetradores o víctimas de intimidación escolar, asimismo se detectó que

portar armas es tanto una conducta importante de riesgo como una actividad predominantemente masculina en la edad escolar.

El estudio de comportamientos relacionados con la salud en niños en edad escolar de 27 países, encontró que la mayoría de los niños de 13 años en la generalidad de los países habían llevado a cabo actos de intimidación al menos por algún tiempo y que aparte de ser formas de agresión, la intimidación y las riñas también pueden conducir a modalidades más graves de violencia.

Según Concha-Eastaman y Drug (2002), en su editorial de presentación del Informe Mundial sobre la salud y la violencia de la OMS-OPS, titulado "Una Herramienta de trabajo", se concentraron mayormente en la llamada violencia social, como el conflicto que menoscaba la convivencia, la tolerancia de las diferencias de opiniones y conceptos, el derecho a disfrutar de los espacios públicos, y que se puede producir en la familia, la sociedad, la calle, la escuela, el trabajo o las instituciones públicas o privadas.

No obstante, la clasificación de la violencia utilizada en el Informe Mundial sobre la violencia y la salud reconoció como una de las tres grandes categorías, la violencia interpersonal, dentro de la que se citó como subcategoría, la violencia comunitaria, definiéndola como la violencia que se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no, que acontece generalmente fuera del hogar. En este grupo se incluyó la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

La UNESCO, inclusive diseñó en el año 2000 un programa que contiene unas herramientas para uso público llamadas "violence tools" con acceso directo en línea, además de haber elaborado el programa de recursos efectivos en salud escolar que comprende una serie de componentes llamados FRESH e incluye políticas en salud escolar, enfocadas a la prevención de la violencia, con prohibiciones y sanciones de todas sus formas en la escuela, donde se propone básicamente una educación para la noviolencia, que involucra no sólo a los maestros, personal escolar, estudiantes, padres e integrantes de la comunidad como las autoridades policiales y judiciales o los prestadores de servicios sociales y de salud, sino también a los empresarios, líderes religiosos y autoridades gubernamentales.

La propuesta es clara al enunciar que los esfuerzos enfocados a eliminar la violencia en la escuela tendrán éxito sí son reforzados en el hogar y la comunidad. Así, las políticas deben establecer códigos de conducta que promuevan una forma respetuosa, no discriminatoria y abusiva de interacción, que rijan para el personal escolar y los estudiantes, y el resto de la comunidad. Estas políticas deben incluir, como mínimo, medidas que prohíban: las acciones de amedrentamiento, las riñas, la discriminación, la destrucción de la propiedad; la venta, posesión y uso de drogas, alcohol y el porte de armas en la escuela; el acoso sexual y el abuso entre los estudiantes, entre el personal docente y entre estos últimos. Por otro lado, la UNESCO mantiene en su portal un vínculo llamado Dimensiones de la Violencia, que comprende un seminario permanente de discusión sobre la violencia en sus distintos ámbitos y dentro del que se citó a la violencia escolar, como un problema mundial.

Ya en el año de 1999, la Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe del Banco Interamericano de Desarrollo [BID], en su trabajo "Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos" había tratado los costos de la violencia, siendo en esta región del mundo cinco veces más altos, que en el resto del mundo. Catalogando a la violencia "sin duda alguna", como la principal limitante del desarrollo económico y social de América Latina, porque atenta contra la vida y contra la propiedad, ambos como elementos esenciales del desarrollo futuro. La violencia en América Latina alcanzó a representar un costo neto del orden de 12.1% del PIB, es decir, aproximadamente US\$ 145.000 millones anuales e involucró adicionalmente, transferencias por 2.1% del PIB o por casi US\$ 25.000 millones.

Los costos de la atención médica asociados con la violencia, en relación con la proporción del PIB equivalió a casi toda la inversión en educación primaria que realizó el continente, o la mitad del gasto público en todo tipo de educación, lo que significó destruir gran parte del capital humano que el sistema educativo crea todos los días. Así los efectos de la violencia sobre la actividad económica y el bienestar fueron considerados significativos, por el deterioro que se sufre en las oportunidades de trabajo y consumo, y en los costos psicológicos que manifestaron los hogares.

Finalmente, la evidencia recopilada por la Red de Centros de Investigación, pareció indicar que la violencia no sólo tiene costes económicos muy grandes, sino que sus costos distributivos son inmensos, alcanzando a representar aproximadamente US\$ 25.000 millones en un año, este impacto distributivo resultó mayor que todo el que

lograron realizar las finanzas públicas del continente a través de los impuestos y el gasto. La violencia en América Latina está en la actualidad muy generalizada y tiene inmensos costos. La violencia sobre las personas y los bienes representó, una destrucción y transferencia de recursos que equivalieron al 14.2% del PIB de la región, es decir US\$ 168.000 millones.

Por otra parte, la información recabada mostró que la relación entre violencia y pobreza no es lineal, toda vez que los barrios y ciudades con mayor intensidad de violencia no necesariamente son los más pobres, pero se encontró que si existe una relación entre el nivel educativo de las víctimas y victimarios, quienes presentan un nivel educativo debajo del promedio, asimismo, cuando las nuevas generaciones tienen mayor educación que las anteriores, la violencia tiende a ser menor. A la vez, el estudio relacionó, un incremento de la violencia con una alta incidencia de consumo de alcohol y alta prevalencia de insalubridad mental.

Por último, registró que los contextos macrosociales que se encuentran asociados con una menor intensidad de la violencia tienen dos características: Una, mucha y buena educación para la mayoría de la población. Dos, un crecimiento económico equitativo para reducir la pobreza.

Para sintetizar, se pudo apreciar en los estudios, tesis e informes consultados que la génesis de la violencia puede verse facilitada por cierto tipo de relaciones, por ejemplo, en el caso de la violencia juvenil, se facilita al tener amigos que perpetran o permiten actos violentos, a la vez, esto eleva el riesgo de cometer o padecer la violencia. Se ahonda además, sí el contexto comunitario facilita la violencia, por ejemplo, el vecindario, el trabajo o la escuela permiten la violencia en sus relaciones sociales; y sobremanera si la estructura social tolera o exhorta a la violencia, con normas culturales o políticas económicas, sociales, sanitarias y educativas que la estimulan o consienten.

Los estudios admiten que la violencia es indiscriminada, tiene costes económicos y costos emocionales terribles para todos, significando una carga financiera para los países. Por otro lado, las investigaciones registran que existe una tendencia a ocultar, minimizar o naturalizar la violencia que ocurre en las escuelas, ésta se ve fomentada y mantenida por la impunidad, asimismo se encuentra ligada a la historia nacional, porque prolifera donde tradicionalmente existen prácticas cotidianas de

desprecio por los valores humanos y auspicio de actitudes autoritarias y relaciones verticales.

En los distintos informes se reconoció que la violencia siempre lesiona y atenta contra los derechos humanos, en especial, contra el derecho a la integridad, la dignidad y la vida, al mismo tiempo, mientras persista la poca valoración social del docente y los sistemas educativos sigan apañando la violencia en su funcionamiento, está tenderá a perpetuarse como forma "normalizada" de interrelación. Asimismo, se anotó que los centros escolares deben de afrontar la realidad de que persiste la violencia simbólica a través del currículo, por ejemplo, cuando no tienen la capacidad de lidiar con los estudiantes que provienen de familias carenciadas.

Se reconoció en los distintos estudios que toda violencia tiene importantes consecuencias psicológicas, físicas y emocionales y, la violencia en las escuelas apunta al detrimento del aprendizaje, atenta contra éste, afecta la conducta, los pensamientos, la memoria, las percepciones, la adquisición de conocimientos, las habilidades sociales y, como corolario vulnera el derecho a la educación y por derivación, reduce la posibilidad de hacerlo realidad para gran parte de la población. Además, la situación se agrava al lesionar este derecho ya que a través de su ejercicio se concreta el acceso a otros derechos humanos y a otras libertades fundamentales de la persona. Pero, el panorama se recrudece al constatar que los niños, niñas y adolescentes son violentados en parte, no sólo por sus congéneres sino, lo peor de todo, por quienes supuestamente son los encargados de cuidarlos y educarlos, es decir, sus padres y maestros.

Existe un acuerdo generalizado en reconocer que la violencia escolar impide la calidad educativa, produce bajas en el rendimiento académico, incide en el abandono y la expulsión escolar, compromete el desarrollo y el bienestar de los individuos, genera trastornos físicos, mentales y del aprendizaje, y no conoce límites culturales, socioeconómicos ni geográficos.

También hay consenso en anotar que, es cierto que la escuela refleja los problemas sociales, pero también es verdad que puede contribuir a solventarlos o soliviantarlos; las prácticas de violencia en las escuelas imposibilitan el aprendizaje en muchos sentidos, tanto es así, que obstaculizan el aprendizaje del respeto a los derechos

humanos, para rematar, se advierte en las distintas investigaciones, que la violencia en las escuelas tiene costos más elevados cuando ocurre en su seno porque se trata de sujetos en desarrollo, personas en crecimiento que no han consolidado sus identidades ni han culminado la formación de sus estructuras cognitivas y afectivas.

Las diferentes investigaciones afirmaron que la cultura desempeña un papel fundamental, al establecer la frontera entre comportamientos aceptables y abusivos y definir la respuesta a la violencia, de esta manera, sistemas educativos donde la violencia se ha institucionalizado por medio de prácticas que hacen del castigo corporal, la intimidación y el acoso instrumentos "aceptados" de resolución de conflictos, colabora con la enseñanza del uso de la violencia y, la violencia siempre conspira negativamente contra la educación de las personas. Los diversos informes son concluyentes al enunciar que la violencia social está profundamente vinculada a la violencia intrafamiliar y a la violencia en las escuelas, no obstante, la violencia es sin duda alguna, uno de los núcleos fundamentales que limita el desarrollo humano en todos los sentidos.

1. La Violencia

Para Castro (2004), la violencia es una conducta aprendida que ejerce alguna forma de fuerza o poder intencional que genera o puede generar daño a alguna persona o grupo de personas. "La violencia es una realidad histórica, una realidad ontológicamente humana y una actividad socio culturalmente aprendida" (Pág. 26), la violencia se aprende como cualquier otra conducta. Asimismo, es la manifestación de una relación en que el conflicto no ha podido ser resuelto por canales pacíficos o de diálogo y se opta por la agresión. Castro, relaciona la violencia con el conflicto, para él este aparece cuando hay intereses o necesidades contrarias, y la violencia se da cuando esos intereses o necesidades opuestas no se resuelven por vías constructivas sino destructivas. Pensado desde esta lógica, no puede hablarse de violencia sin conflicto, aunque en el conflicto puede prescindirse de la violencia.

Imberti (Comp., 2003), enuncia la violencia como una construcción social y una expresión humana de la fuerza ejercida sobre otro/s por medio de la presión psicológica

y la coacción, para obligarlo a hacer lo que se desea sin su consentimiento o para que se deje hacer lo que no quiere. La violencia es un proceso cultural y no está determinada genéticamente.

Miedzian (1995), refiere la violencia como el uso o la amenaza del uso de la fuerza para dañar o adquirir poder sobre otra persona o para poseer lo que esa persona tiene. Por su parte, Gabaldón (2001), relata la violencia como el uso de la fuerza para resolver conflictos, aplicable a otra persona y con una conducta impetuosa. Paralelamente, Blanco, García, Grissi y Montes (2006), precisan la violencia citando a Domenech y Corsi, como el uso de la fuerza abierta u oculta, con la finalidad de obtener de una persona o grupo, lo que se quiere, pero esa fuerza como requisito debe causar un daño.

Héritier, citado por Míguez (Comp., 2008), llama violencia a toda limitación de la naturaza física o psíquica capaz de conducir a estados de terror, temor, desplazamiento, infelicidad y sufrimiento y en el peor de los casos, a la muerte de un ser humano. Son todos los actos de intromisión que tienen por consecuencia voluntaria o involuntaria la desposesión del otro, el daño hacia una persona o grupo o la destrucción de sus objetos, pertenencias o propiedades.

Goiburu, (1996), desde su posición filosófica indica que toda violencia conlleva daño, dolor, perjuicio o cualquier clase de violación a la persona. Además, el Ser humano es vida y la vida es enfrentarse al mundo, desgarrarse, la violencia se da en las acciones para afirmarse en el ambiente.

Brites y Müller (2001), describen la violencia como el uso de la fuerza a través de medios como el cuerpo, las armas, la argumentación racional o las amenazas, chantajes o coerciones afectivas, con el fin de propiciar la sumisión de los demás y aumentar el dominio de uno o unos sobre otro u otros. La violencia presupone asimetría en las relaciones, porque uno o unos la ejecutan y otro u otros la sufren. La violencia en su definición, se refiere a una agresión destructiva y brutal que persigue el poder absoluto, pero a pesar de ello, es una realidad del espíritu.

Gotesky, citado por Goiburu (1996), estudió la violencia en una tríada de las condiciones "sine qua non" que producen las cambios físicos, sociales o individuales; siendo la fuerza, el poder y la violencia, significando ésta ultima un producto del uso de la primera -fuerza-, que ha provocado cambios esenciales en corto plazo de las cualidades y la estructura de cualquier cosa. La violencia puede ser causa, efecto o ambos a la vez.

Para Hannah Arendt, tomada de Goiburu (1996), la violencia se distingue de sus sinónimos -poder, fuerza, poderío- por su carácter instrumental, con la violencia el humano persigue dominar a su prójimo, así la violencia es un instrumento y el poder es un fin en sí mismo. La violencia depende de los medios y aparece ante la impotencia, que es la pérdida de poder, "la violencia puede destruir el poder: es absolutamente incapaz de crearlo" (Pág. 27). La violencia no procede del poder sino de la amenaza de perder el poder, el poder en el sentido de representar la habilidad humana para afectar a alguna persona o alguna situación con la fuerza suficiente para hacerlo cambiar en alguno de sus sentidos.

La Organización Mundial de la Salud –OMS-, (2002) en su informe mundial sobre violencia y salud, hace saber que violencia significa el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Sanmartín (2000), para este autor la violencia es una agresividad hipertrofiada por la cultura, un producto de la evolución cultural, de la tecnoevolución; el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura. De esta manera, la violencia es sumamente humana pero en ningún momento significa que sea justificable, y mucho menos inevitable. "La violencia, es específicamente humana, suele traducirse en acciones intencionales o amenazas de acción intencional que tienden a causar daño a otros seres humanos" (Pág. 25)

Rojas (2005), razona la violencia como una agresión maligna que forma parte de los tres fundamentos esenciales del poder humano, siendo las otras dos, el conocimiento

y el dinero; sólo que la violencia representa la forma más inferior o arcaica del poder, porque se utiliza únicamente para dañar, castigar o destruir al otro.

Fernández (2003) define la violencia como una conducta de agresión gratuita y cruel, que agravia tanto al victimario como a la víctima, y significa "el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello" (Pág. 26). La violencia, advierte este autor, no es natural y traspasa el mero hecho personal y se transforma en un proceso interpersonal porque perjudica al menos a dos personas, quien la ejecuta y quien la sufre, aunque haciendo un análisis más completo se distingue regularmente, un tercer involucrado, que es quien la observa sin que pueda o quiera evitarla.

Belgich (2003), muestra la violencia como la disposición que se muestra como estrategia o como acción para dominar e imponer la voluntad de un sujeto sobre otro y se expresa por medio de golpes, amenazas, coacciones, manipulaciones psicoafectivas, extorsiones. La violencia se caracteriza por ser un producto de la impotencia, la carencia de poder, un mecanismo para autoafirmarse en la disminución de los otros.

Rivarola (1993), analiza el texto de fuentes de la violencia de Rollo May y resume que la violencia se dispara ante la impotencia de ejercer la libertad, también surge ante la ausencia de significación, es decir, de contar para algo o para alguien. Refiere, que en May, la violencia es fruto de una serie de privaciones del entorno.

Desde su propia consideración, Belgich (2003), observa que el elemento común a toda la violencia es la crisis, etimológicamente la crisis significa acción o facultad de distinguir, escoger, optar, elegir o acción de separar, de disentir, de disputar. La violencia es la expresión de esa elección, de ese disentir, del momento decisivo, así la violencia es inseparable del ser humano y de la sociedad en constante transformación y cambio, porque no hay evolución sin crisis. Esta misma crisis sucede en las relaciones interpersonales y en el individuo. No obstante la violencia es siempre negativa porque muestra la incapacidad del ser humano y de la sociedad para resolver sus crisis siempre positivas y destruye la persona y la sociedad.

Belgich (2003), menciona que la violencia es un concepto relativo, porque no tiene un solo sentido, sino que es ambigua, indeterminada ya que sus características son inacabas e inacabables. La violencia se concreta sólo accidentalmente, porque su enunciación es vigente sólo en un discurso dado, no en todos, y su relatividad se basa en que tiene diferentes interpretaciones de lo social. Sin embargo, la violencia siempre es racional porque la usa el ser humano, quien tiene la facultad de razonar discursivamente, de formar e integrar conceptos y proposiciones. La violencia se entiende relacionada con actos humanos, ya sea en individuos, entre personas o sociedades. La violencia exhibe la incapacidad de encontrar soluciones no devastadoras, como bien lo definió F. Savater, citado por Goiburu, "en un mundo de violencia y terror, el único rebelde es quien se subleva contra la necesidad de la violencia y el terror", explora los orígenes de la violencia y plantea alternativas no dañinas a la destrucción (Pág. 71).

Serrano (Comp., 2006), en el estudio de Sanmartín se inscribe que al conceptualizar la violencia persiste una tendencia a incluir en su definición los móviles, fines o funciones para la que es utilizada pero eso conlleva problemas teóricos e implicaciones prácticas no deseables. Los conceptos de violencia no deben hacerse en alusión a su finalidad sino que deben expresar la naturaleza del acto mismo. De esta forma, la violencia es toda acción u omisión deliberada que tiene la capacidad de dañar o daña a otro/s. Lo que desee alcanzarse por medio de la violencia –el control, el placer, la libertad, la defensa de valores- no cambia su naturaleza dañina.

1.1. Diferencia entre violencia y agresividad/agresión

Sanmartín (2000), considera que la agresividad es una característica biológica e innata de todo ser humano, y la violencia se forma y se hace a través de la cultura. Se es agresivo por naturaleza, pero se es violento por cultura, y la violencia es evitable pero la agresividad es inevitable.

Dintorni (2005), distingue entre agresividad y violencia, donde la agresividad es una fuerza para la vida que sirve para el desarrollo propio, la autoafirmación, la defensa de la identidad física y psíquica, ante los obstáculos que se interponen hacia la realización de uno mismo, y la violencia es una depravación de la agresividad.

Fernández (2003), sustenta que la violencia no puede equipararse con la agresividad, que es natural, porque la violencia es un producto sociocultural. Se trata de conceptos diferentes que se distinguen si se hace uso de la idea de conflicto. El conflicto aparece cuando dos o más personas tienen intereses confrontados y se entra en disputa antagónica por ello. El conflicto en el humano es permanente e ineludible, el conflicto no implica necesariamente violencia, pero la violencia aparece en el conflicto cuando una de las personas o partes abusa de su poder, combatiendo no por solucionar el conflicto sino por destruir o dañar a la otra persona o parte. En la violencia la agresividad se presenta sin sentido biológico o social, no tiene justificación y es perversa.

Por otro lado, Castro (2004), se apoya en la idea de que a pesar que la agresividad y la violencia, son sinónimos no son el mismo fenómeno, declara entonces que la agresividad es una cualidad necesaria para la sobre vivencia de los seres vivos, es decir, un requisito para la adaptación al ambiente que no comprende ineludiblemente destrucción ni violencia.

Armenta (1999), aclara que deben separarse los conceptos de violencia, agresividad y agresión: la agresividad es un instinto innato que comparten los animales para la defensa y la protección, pero en el humano es moldeada por la cultura y la sociedad, la agresividad respeta la naturaleza; la agresión en cambio es una manera de respuesta al fracaso o la frustración que acude a la destructividad de sí mismo o de otros y da origen a la violencia o el maltrato, cuando se torna ofensiva y destructora y daña al otro; por último, la violencia es definida como la agresividad destructiva que interfiere o destruye la naturaleza, la vida o la libertad de los demás seres.

Para Belgich (2003), la violencia se aparte de la agresión porque la agresión implica un acto intrusivo de un sujeto sobre otro que tiende a dañar, pero la violencia busca siempre dominar no sólo lastimar. Además, no toda la agresión es negativa, existe agresividad positiva.

1.2. Epistemologías de la violencia

1.2.1. La violencia como problema filosófico

Goiburu (1996), comunica que desde el marco de la filosofía, la violencia representa múltiples referencias y experiencias, es y ha sido una constante en todas las sociedades, su presencia es universal, facilita el sentir del malestar de la cultura, la impotencia y la responsabilidad social compartida por su encubrimiento. Citando a Rubinoff, Goiburu, afirma que la violencia en la modernidad se ha confundido con la razón, lo que genera mucha crisis y la crisis es ante todo, un problema filosófico. Leyendo a Stanage, Goiburu asevera que la violencia "afecta al ser del hombre", viola ese ser y es un mal que tiene dos sentidos filosóficos esenciales:

- a. Mal ontológico, es un mal que se debe al ser del humano
- b. *Mal metafísico*, es un mal que se debe al estado del ser en el mundo.

Siguiendo a Nietzche, Goiburu enuncia dos tipos de violencia:

- a. *La violencia buena*: el uso de la fuerza afirmativa para la vida.
- b. *La violencia pervertida*: el uso de la fuerza represiva y domesticadora de los humanos resentidos.

1.2.2. Violencia y lenguaje

Belgich (2003), aprecia que el uso de los enunciados e imágenes puede conducir a la violencia, ya que el lenguaje es el elemento esencial que nos vincula con los otros, las palabras o las representaciones con las que nos referimos a los otros en el lenguaje cotidiano pueden representar un verdadero combate, para ejemplificar, las representaciones que apelan a la injuria, a la degradación y a la agresión simbólica. A través del lenguaje es que ocurre la dominación simbólica, que se da por medio de la imposición de percepciones del mundo y de imágenes legitimadas —representaciones de lo social-. De esta manera, quien domina impone lo que quiere que se perciba de él, para esto utiliza el lenguaje como modelador, elemento atravesado de relaciones sociales y representaciones.

Bourdie y Passerson (1996), en relación al tema del lenguaje y la violencia, prefieren pronunciarlo como **violencia simbólica**, y alude a todo poder que consigue instituir significados y lo hace de manera legítima, disfrazando las relaciones de poder en que se basa esa fuerza, añade su propia fuerza, es decir, su poder específicamente simbólico a esas relaciones de fuerza. Esta violencia le da un orden a las cosas que es impuesto a grupos de personas a través de significados que son legítimos socialmente. La violencia simbólica es una forma de legitimar el poder con la consabida imposición de los medios para comprender y adaptarse al entorno a través de los significados otorgados a éste. Esta violencia es suave e invisible y comprende situaciones como los prejuicios y los estereotipos.

Por el contrario, citando a Michaud, Goiburu (1996) dice que la sociedad industrial ha potenciado la violencia a través del culto a la individualidad y la relatividad de las normas, convirtiéndola en un medio más de acción, y también en un medio de expresión, destruyendo el lenguaje y sin lenguaje no hay orden civil, sino violencia, que es el lenguaje de los que no lo tienen. Pero para Goiburu, el lenguaje revela la violencia latente o manifiesta de la sociedad, es el que mejor expresa su realidad profunda, no sólo social, sino ante todo del propio ser. La violencia le pone fin al discurso y depone al lenguaje, así lenguaje y violencia son opuestos.

1.2.3. Violencia y antropología

Goiburu (1996), emite que los antropólogos prefieren hablar de agresión porque parten de la idea que el término violencia supone juicios de valor y tiene connotaciones sociológicas. Rof Carballo, citado por Goiburu, señala la importancia de la trama manifestada en los primero años de vida de la persona, como el resultado de la interacción de factores genéticos y ambientales, que determinan la estructura de la violencia. Así, del concepto violencia que se tenga, depende el del ser humano y el de la sociedad.

Según, Goiburu (1996), las tres posturas básicas de los antropólogos sobre la violencia son:

a. La violencia es constitutiva de la psique, inherente a la naturaleza humana, un instinto fundamentalmente humano.

- b. La violencia es reactiva, responde a agresiones, frustraciones o carencias.
- C. La violencia es una parte constitutiva en las relaciones entre individuos y entre grupos sociales porque genera y moviliza los intercambios sociales. Citando a Da Silva Catela, en Míguez (2008). Esto no sugiere dejar de sopesar las consecuencias negativas que tiene.

Pero como bien lo indicó K. Jaspers citado por Goiburu (1996) "explicar la conducta humana sin la psicología es tarea inútil; explicarla tan solo mediante la psicología es mostrarse evasivo respecto del contexto social" (Pág. 49).

Goiburu (1996), en este sentido, detalla que la violencia es inherente a la cultura, sólo el ser humano la produce y la sufre, "todo hecho violento es inevitablemente cultural" (Pág. 34), por ello la actual crisis no se debe a que hoy se es más violento que ayer, sino a que el ser humano ha adquirido mayor conciencia de que la violencia destruye la sociedad, la socava.

Sanmartín (2000), se percata que en la cultura existen factores que favorecen la violencia y otros que la disminuyen, entre los primeros, el uso sistemático de herramientas, aunque éstas tienen básicamente dos valores, uno, su utilización para hacer el bien, y dos, su uso para hacer el mal. Por ejemplo, un cuchillo puede servir para cortar alimentos y preparar una comida, pero también puede servir para dañar a otro ser humano. Las únicas herramientas que no tienen dos valores son las armas, son instrumentos que únicamente sirven para el mal, para la muerte. Existen otros instrumentos inmateriales que favorecen la violencia, como las ideologías fanáticas, la xenofobia o el racismo.

En síntesis, para Sanmartín (2000) la cultura, es básicamente, la estructura que reduce o amplía la violencia, porque tiene la capacidad de incitar su utilización cuando la agresividad deja de ser un instinto de supervivencia y se vuelve una conducta intencionada para dañar al otro/s por motivos diferentes a la propia eficacia biológica.

En este sentido, Belgich (2003), anota que para los 1,300 millones de pobres registrados en las estadísticas, a un costo de 100 dólares por persona se les ofrecería techo, agua potable y equipos sanitarios básicos con 130.000 millones, que significan

entre el 15 y 20% de los gastos en armamentos mundiales. Se puede concluir entonces que las cifras hablan de la orientación general de nuestra sociedad actual.

Fernández (2003), para puntualizar propone que la violencia adquiere características específicas y contenidos definitorios de acuerdo al período histórico y los contextos socioculturales y económicos en que ocurra y se le valore.

1.2.4. Violencia y sociología

Goiburu (1996), aprecia que la sociología comprende la violencia como una fenómeno social, una interacción entre humanos, citando a Merton, establece que la violencia para los distintos actores sociales es una opción posible, ya sea como una conducta que va buscando fines sociales legitimados o ya sea como una conducta de rebelarse para cambiar esos fines sociales legitimados o reconocidos socialmente. Todas las sociedades tienen grados y maneras de violencia, ninguna sociedad carece de alguna forma de violencia. No obstante, en la sociedad se dan básicamente dos tipos de violencia:

- a. *La violencia constructiva*, cuando se emplea para fines creativos y positivos, y es cometida por una o varias personas, por ejemplo, la cometida en defensa propia, de los suyos o de la comunidad.
- b. *La violencia destructiva*, cuando se emplea con fines no creativos y negativos, también puede ser cometida por una o varias personas.

Para concretizar, la violencia es lo no social o lo social sin orden, porque la violencia sólo existe donde hay orden humano y se basa en alterar o cambiar ese orden social. Citando a René Girard, Goiburu (1996) apunta que lo social se funda en la violencia porque, es en el deseo mimético, que implica el deseo de un mismo objeto por dos o más sujetos, donde se genera la violencia.

Brites y Müller (2001), argumentan en esta línea del conocimiento, que la violencia se aprende al socializar y ésta ocurre básicamente en la familia, la escuela y la sociedad. Entonces, diferencian entre dos paradigmas principales de violencia:

- a. La violencia primaria y la socialización: Es la imposición de un discurso cultural con determinados valores y prohibiciones a los niños y niñas. La violencia primaria esta vinculada a la violencia simbólica, que reside en determinar lo que es legítimo aprender. Esta violencia impone significaciones de los pensamientos, las creencias, las decisiones, las actitudes y el comportamiento aceptado o esperado, la imagen y los anhelos o las expectativas de vida. A través de esta violencia se transfieren las estructuras socioculturales dominantes, sin permitir cuestionarlas puesto que son legitimas. Es en otras palabras, la internalización inconsciente del control social.
- b. La violencia secundaria y la socialización: Esta violencia se ejerce directamente contra el sujeto o los sujetos y se manifiesta en las relaciones interpersonales o entre el sujeto y el discurso social. Usualmente no es reconocida conscientemente por los victimarios ni por las víctimas, proviene frecuentemente de padres, educadores, dirigentes y cualquier persona que despliega alguna forma de poder sobre otro, aunque no excluye ser utilizada por niños y niñas, adolescentes u otros sujetos en situación de sumisión, hacia sus iguales o hacia la autoridad, hacia los más débiles o al entorno. Esta violencia ejercida en las relaciones se llega a convertir en cotidiana se interioriza como aprendizaje y perdura como estilo para interrelacionarse, no sólo en el ámbito familiar, también en lo social, académico y laboral.

Galtung citado por Dintorni (2005), le dan otros nombres a la violencia primaria y a la violencia secundaria, definiéndolas como violencia estructural y violencia directa, la primera corresponde a la violencia primaria (estructural) y la segunda a la violencia secundaria (directa), de esta forma se dice que:

- a. Violencia estructural: la que se realiza indirectamente y no se pueden precisar los sujetos ni necesariamente es intencionada, por ejemplo, la injusticia, la desigualdad social, todo lo que imposibilite al ser humano satisfacer sus necesidades básicas.
- b. *Violencia directa*: es el hecho o hechos causados por sujetos precisos.

1.2.4.1. Violencia y pobreza

Para Castro (2004), generalmente se vincula el aumento de la pobreza con el aumento de la violencia y la inseguridad en los países, no obstante, a mayor pobreza no necesariamente mayor violencia, pero lo que sí es seguro es que en sociedades muy inequitativas y desiguales, donde unos cuantos tienen mucho y muchos tienen poco, se da un incremento increíble de la violencia, porque mientras unos pocos gozan y disfrutan, la gran mayoría observa como esos pocos gozan, mientras ellos padecen cotidianamente la insatisfacción de su necesidades elementales.

La pobreza no es la que incrementa la violencia, pero sí lo es la desigualdad conjugada con factores socioculturales y psicológicos, lo que produce más violencia. Si la pobreza por sí misma generara violencia, los países más ricos serían los menos violentos y los más seguros, hecho que la historia demuestra, carece de veracidad. Además, en el sentido contrario, la India es un país donde existe mucha pobreza pero la violencia no es altísima.

1.2.5. Violencia y política

Goiburu (1996), sustenta que en política se reconoce que toda oposición a una norma es violencia, todos los usos clásicos políticos de la palabra violencia envían al referente de la individualidad arbitraria que obra según su deseo personal y por propio impulso, siendo unilateral porque el individuo o grupo particular se afirma en el mundo sin regla, inestable y no es previsible. Por otra parte, en la política también existe acuerdo en considerar la violencia como una exposición flagrante del poder.

Según este mismo autor, actualmente existen cuatro discursos políticos cardinales de la violencia:

- a. Discurso legalista: La violencia corrompe el orden, denuncia inseguridad, desafía las reglas sociales, la violencia es la trasgresión. Por tanto, el violento o los violentos son marginados, echados a los márgenes de la sociedad.
- b. *Discurso del control*: La violencia es el medio para ejercer el control sobre la sociedad, por tanto, la violencia puede controlarse y ser usada a conveniencia social. Es la instrumentación de la violencia.

- C. Discurso de economía de la violencia: la violencia circula central y marginalmente en la sociedad e interviene abierta u ocultamente, de manera simbólica, para continuar, relevar o sustituir otros medios de control. En este discurso la violencia es provocada por la oposición, el desafío a la autoridad.
- d. Discurso de la violencia contra la violencia y de la pureza de la no-violencia radical: ambos discursos rehúsan a la instrumentación de la violencia.

1.2.6. Violencia y derecho

Goiburu (1996), resuelve que desde esta ciencia, la violencia se cimienta en la proposición weberiana, en la cual el derecho monopoliza la violencia. Desde el derecho, la noción de violencia en una sociedad se ve afectada por las normas sociales de esa sociedad y su concepto de justicia. "Toda violencia es, como medio, poder que funda o conserva el derecho" concluye W. Benjamín citado por Goiburu (Pág. 55). De la misma forma, toda acción jurídica, aunque sea carente de violencia, lleva a ella. La violencia que crea o funda el derecho tiene calidad de medio, y en cuanto funda el derecho como poder; este fin del derecho como poder necesariamente está vinculado a la violencia.

1.2.6.1. Violencia y derechos humanos

Blanco et. al. (2006), citando a Galtung, plantean que "existe violencia cada vez que la realización efectiva de un derecho está por debajo de su realización potencial, en su lugar, su momento y su tiempo" (Pág. 20)

1.2.7. Violencia y psicología

1.2.7.1. Interpretaciones psicoanalíticas e instintivistas

Teoría catártica

Cerezo (1998), refiere que la violencia nace de una necesidad de descarga de la tensión de la persona y representa una energía pulsional que debe liberarse porque satura y carga a la persona. Se le llama catártica porque la catarsis corresponde a la manifestación súbita de un afecto previamente reprimido, cuya descarga es indispensable para conservar un estado de relajación adecuado. En este modelo, la catarsis corresponde a la única solución posible de la agresividad humana.

Tesis de Rollo May

Rivarola (1993), analiza el texto de fuentes de la violencia de May y describe que la violencia se dispara ante la impotencia de ejercer la libertad, también surge ante la ausencia de significación, es decir de contar para algo. Rollo May habla de cinco niveles del poder que son ontológicos de ser humano:

- a. El poder ser, primordial para desarrollar la personalidad.
- b. La autoafirmación, que es en palabras sencillas la necesidad de autoafirmarse para saber quién se es.
- C. La autoaserción, que es la necesidad de reconocimiento, que los otros sepan quién se es.
- d. La agresión, que aparece como una respuesta ante la falta de reconocimiento por largo tiempo y se basa en demostrar la existencia de una manera enérgica.
- e. La violencia, que se produce cuando la agresión no da resultado.

Baron y Byrne (1998), objetan que la violencia es el resultado de una agresividad que es una tendencia innata en todos los seres humanos, para ello mencionan a Freud, quien sostuvo inicialmente que esa agresividad parte del instinto de muerte o thanatos, este instinto primeramente se dirige hacia la autodestrucción y luego, se vierte hacia el ambiente de los individuos. Posteriormente citan a Lorenz, porque éste consideró que la violencia surgía de un instinto de lucha que se instaló en la especie humana para proliferar en la tierra y asegurar así, la reproducción de los más aptos, quienes brindarían su carga genética a las posteriores generaciones.

Los psicoanalistas propugnan que la violencia es una pulsión interna de agresión que produce excitación o tensión en la persona y que por lo tanto, debe expulsarse. La pulsión es considerada como una energía agresiva que interactúa con la experiencia y la reflexión al momento de desplegar el comportamiento, no como un instinto animal que da respuestas predeterminadas, sino como una respuesta razonada consciente o inconscientemente.

Pavlov (1967) y la teoría del dolor

La agresividad que desata la violencia se origina cuando el ser sometido al dolor tiene determinados umbrales para sentirlo, cuando el umbral es muy alto se generan respuestas excitadas y agresivas de manera condicionada. Asimismo, estas respuestas tienen el sentido de proporcionalidad, a mayor intensidad del estímulo, mayor intensidad de la respuesta.

Jonh Dollard (1939) y la teoría de la frustración-cólera-agresión

La violencia se origina del mecanismo frustración-agresión, y es la cólera en esta relación, la que produce, impulsa y dispone al ser humano a la agresión. El mecanismo surge en el ser humano a partir de, la negación por parte de otros para conseguir aquel objeto en el que depositó sus expectativas, por lo tanto, experimenta frustración y como mecanismo reactivo, surge la agresión, con lo que se aumenta la posibilidad de la violencia.

1.2.7.2. Interpretaciones biológicas y socio biológicas

Marazzitti y Van Gozen y las teorías biológicas

Con el surgimiento de la nueva especialización de las ciencias médica, psiquiátrica y psicológica de la psiconeuroendocrinología, se han hecho varios estudios que relacionan determinados neurotransmisores y hormonas con los niveles de agresividad, con el fin de enlazar la violencia al estado biológico de los seres. Dentro de estas investigaciones sobresalen las realizadas por Marazzitti, que demuestran que altos niveles de serotonina recaen en poco control de los impulsos, lo que facilita la alta agresividad, y por tanto, una mayor probabilidad de violencia. También, destacan los estudios de Van Gozen, Frijda y And Poli, que muestran que altos grados de hormonas masculinas, en especial, la testosterona, se vinculan con los estados de enojo, lo que también precipita la violencia.

La sociobiología y la violencia

Miedzian (1995), la agresión es un instinto que se desprende de las hormonas, en particular, por la testosterona, no obstante se reconoce que el entorno tiene influencia sobre los niveles hormonales, especialmente, citando a Ehrhardt, quien resalta que los factores del entorno influyen sobre los niveles de testosterona. En relación a esto, se

anotan factores como la permisividad y el fomento social y cultural de conductas violentas como la competición y la dominación u otras, en general, la actitud social hacia el uso de la violencia, así las hormonas sólo muestran la tendencia a la violencia, pero la sociedad y la cultura se encargan de darle cauce, ampliarla o reducirla; entonces la testosterona aparece como antecesora de características violentas y no de la misma violencia, conclusión a la que llegó por su lado Dan Olweus, citado por Miedzian.

En síntesis, la violencia debe evaluarse en la interacción del potencial genético y del aprendizaje. No obstante, lo que sí ha sido demostrado es que a mayor nivel de testosterona menos tolerancia a la frustración, menos paciencia y mayor irritabilidad, lo que favorece la aparición de conductas violentas. La base biológica no es en sí para la violencia sino para características que la preceden, y la cultura termina de hacer su parte, con el trato que se facilita y permite dar a las personas. La conducta humana únicamente puede comprenderse como interacción de la biología y la cultura, y el peso de la cultura es gigante.

Wilson, citado por Miedzian, indica que lo innato sólo demuestra "la probabilidad medible de que un rasgo se desarrolle en situaciones determinadas, no la seguridad de que se desarrollará en todas las situaciones" (Pág. 83). Maccoby y Jacklin, citados por Miedzian (1995), concluyen que la biología humana incluye la capacidad de aprender a ser violentos, para ello se vale del ejemplo de que los chimpancés no están equipados para volar porque su biología se los impide, eso sólo lo pueden hacer los pájaros, así los humanos aprenden la violencia porque están biológicamente equipados para hacerlo. Sin embargo, se debe empezar a ir "más allá de una visión simplista donde por un lado se argumenta que es biológica y de esta manera no se puede hacer nada con ella, mientras que por el otro se afirma que los seres humanos son buenos por naturaleza y la violencia es, exclusivamente, consecuencia de la socialización" (Pág. 109)

1.2.7.3. Teorías de la influencia social y cognitivas

Aprendizaje social y violencia

La violencia es una conducta aprendida por tres canales principales:

a. *El ejemplo*: modelos-modelado de figuras e imágenes violentas reconocidas y valoradas socialmente.

- b. El refuerzo: como la tolerancia, la permisividad y la incitación al su uso
- C. La subcultura: las presiones sociales que favorecen la utilización de la violencia, la exaltan y reconocen, los valores sociales que favorecen el desarrollo de conductas violentas.

Bandura (1999), resalta que la violencia es una conducta que se aprende a través de la observación y de la experiencia, de manera intencional o involuntaria por medio de la influencia social. Se aclara que aprender una conducta no determina que ocurra en la realidad, lo que determina que se realice o no, es su valor funcional y las sanciones morales y sociales que existan sobre esa conducta específica de violencia. Desde este enfoque la violencia depende de la experiencia personal, el contexto específico y las consecuencias de esa conducta en situaciones anteriores. Los tres modeladores más importantes en el aprendizaje de la violencia son:

- a. La familia.
- b. La subcultura.
- C. Lo simbólico.

Liebert (1974) y la influencia de los medios de comunicación

En sus investigaciones concluyó que la percepción de la violencia engendra violencia, lo que implica que cuando mayor es el nivel de violencia televisada que observan las personas están más dispuestas a utilizarla como solución para resolver sus conflictos y a considerarla eficaz.

El cognitivismo

La violencia se desencadena por un déficit de estrategias de razonamiento y del comportamiento que le dificultan a la persona resolver los conflictos. La persona carece de las competencias cognitivas necesarias para responder a los problemas de forma adecuada, entre ellas:

- a. La interpretación que se hace de lo que está sucediendo y la observación que se realiza de los gestos de la persona.
- b. El control que se tiene sobre los propios comportamientos.
- C. La confianza en sí mismo para resolver las dificultades sin hacer uso de la violencia y, la aprobación social de la conducta violenta.

- d. La seguridad o no, de que las respuestas violentas prevendrán ser sujeto de violencia.
- e. La valoración del comportamiento del adversario, que puede ser considerada como hostil, benigna o confusa.

Desde esta perspectiva, la violencia es antecedida por algunos guiones o esquemas mentales que inducen al comportamiento violento, y aquellos son efecto de la interacción entre estados de ánimo y experiencia personal, pensamientos y recuerdos que la situación evoca y las valoraciones cognitivas que se hacen de la misma.

Melero (1993) y la teoría del incremento de indicadores

La violencia puede ser provocada por la ira y la frustración cuando las respuestas agresivas carecen de inhibiciones de tipo cognitivo o sociales, esto sucede básicamente por tres razones:

- a. La interpretación que se haga de la situación: la frustración puede interpretarse como justificada o arbitraria.
- b. Las características individuales o grupales de quien interpreta la situación.
- C. Las señales o los estímulos indicadores asociados a una conducta agresiva, como desencadenantes.

Belsky (1980) y Bronfenbrenner (1987) y la teoría ecológica

La violencia es multicausal y multifacética, no existe una sola causa que la explique por sí misma. La violencia se produce en una interacción de factores del entorno compuestos por espacios topológicos:

- a. *Microsistema*: la situación más próxima de la persona: la familia, la escuela, el trabajo, etc.
- b. *Mesosistema*: el sistema que surge de la interacción de dos o más contextos en los que participa activamente la persona: las relaciones entre el hogar, los vecinos y el trabajo, por ejemplo.
- C. *Exosistema*: este sistema también surge de la interacción de dos o más entornos del sujeto pero no lo incluyen como participante activo. En este sistema ocurren hechos que afectan lo que ocurre en el microsistema.
- d. *Macrosistema*: es el sistema que comprende los otros tres sistemas, y en su totalidad puede ser la cultura o la sociedad, las creencias y las ideologías.

1.2.3. Categorías de la violencia

Brites y Müller (2001), indican que la violencia puede ser:

- a. *Macrosocial*: cuando se da en la sociedad, en naciones o comunidades, o en sus estructuras políticas, sociales, religiosas, étnicas, de género y otras. Esta violencia utiliza signos y símbolos, ideologías y prejuicios.
- b. Microsocial: cuando se da en relaciones directas entre personas, en una familia, en una escuela, en una empresa o en la propia persona. Esta violencia usa relaciones de poder a través de la coacción, la amenaza, el insulto, la burla, las desvalorizaciones, el chantaje y ocurre por ejemplo, de padres a hijos, de marido a mujer, de patrón a empleados.

Además, Brites y Müller, proponen dos tipos de ejercer la violencia:

- a. *Activa*: implica la realización de acciones violentas, como golpes, agresiones verbales, rechazo, agresión sexual, explotación, descalificación, etc.
- b. *Pasiva*: incluye todas las omisiones que dañan o tienen la posibilidad de perjudicar a la persona, por ejemplo, la indiferencia, el abandono, la negligencia en los cuidados y la educación, no proteger a la persona de los agravios, etc.

Castro (2004), lista la violencia de acuerdo a la clasificación que hace la UNICEF

- a. *Según su naturaleza*: física, psicológica, económica o sexual.
- b. *Según la persona que la sufre*: violencia contra niños, violencia contra la mujer, violencia contra los adultos mayores.
- C. Según el motivo: violencia social, violencia política, violencia racial, etc.
- d. *Según el escenario donde ocurre*: violencia intrafamiliar, violencia escolar, violencia laboral, violencia en las calles.

Pero, Castro también aporta la clasificación de Garver, que se elabora según los efectos que causa sobre la víctima o el receptor y se categoriza de forma cruzada en personal o institucional y, en física o psicológica.

Receptor/tipos		Física	Psicológica
Personal	}	Asaltos Violación Homicidios	Paternalismo Acoso Difamación
Institucional	}	Disturbios Terrorismo de Estado Guerra	Esclavitud Racismo Sexismo

Tomado de Castro

De la mano con Castro y con la clasificación aportada por UNICEF, Serrano (Comp., 2006), establece que cuando ocurre contra cosas se le llama vandalismo, pero cuando se da en contra de personas adopta distintas modalidades según el tipo de conducta, de daño causado, de contexto o escenario en el que sucede, o de víctima.

I. Según el tipo de conducta, puede referirse a:

- a) una acción como pegar o insultar.
- b) *una omisión* como no atender las obligaciones de cuido indispensable hacia una persona o varias, es más conocida como negligencia.

II. Según el tipo de daño:

- a) *Violencia Física*, aquella que produce o puede producir lesiones físicas en la persona. Blanco et. al. (2006) citando a Domenech y Corsi, plantean que es toda la que ocasiona daños en el cuerpo, consiste en acciones como pegar, empujar, cortar, se puede ejercer con el cuerpo con partes de él, o con objeto, y produce desde lesiones leves hasta graves. Implica también el uso de la fuerza física para imponer ideas y significaciones, actos y maneras de ser.
- b) Psicológica o emocional, hay que aclarar que no se debe confundir con las consecuencias psicológicas producidas por los otros tipos de violencia, sino que se trata de una forma específica de violencia y que consiste normalmente en acciones de carácter verbal como el insulto, la ofensa, la humillación, la burla, la desvalorización, o en omisiones o actitudes que producen o pueden producir daño emocional, como la baja autoestima en la persona.

Blanco et. al. (2006) citando a Domenech y Corsi, formulan que es la que genera daños emocionales, consiste en juegos psicológicos, chantajes, amenazas, 'reírse de', sembrar rumores, chismes, aislar, rechazar, marginar, burlas. Según Sukling y Temple (2006) se refiere a toda utilización de la palabra de manera maliciosa con el fin de producir angustia a otro y de ese modo, sentirse poderoso. Se incluyen el desprecio, la exclusión, gritos, lenguaje soez, el acoso sexual (insinuaciones, chistes obscenos o tocamientos de carácter sexual sin consentimiento).

Blanco et. al. (2006) citando a Domenech y Corsi, dentro de la violencia psicológica o emocional, distinguen dos medios para su producción: *violencia verbal*: amenazas, insultos, burlas, frases dañinas como ofensas, humillaciones o desvalorizaciones; o como *violencia paraverbal*: gestos o señas que tienen la intención de insultar, lastimar, amenazar, humillar. También consiste en el acoso visual, que son miramientos directos intimidantes.

- c) Sexual, cualquier acción en que la persona es usada para conseguir estimulación o gratificación sexual.
- d) *Económica o patrimonial*, se refiere al uso ilegal o no autorizado de las propiedades o los recursos económicos de la persona.
- III. Según el tipo de contexto, puede darse en todos los escenarios de la vida donde existe interacción entre personas, no obstante, en algunos ocurre con más frecuencia, en orden de mayor a menor ocurrencia se da en:
 - a) La guerra.
 - b) La familia.
 - c) La escuela.
 - d) La comunidad, que ocurre en estructuras no organizadas como la calle o el vecindario, o en estructuras sociales organizadas como el trabajo.
 - e) La cultura, con sus medios de comunicación y de entretenimiento (el Internet, por ejemplo).

IV. Según el tipo de víctima: cualquiera puede ser víctima de la violencia, sin embargo, existen ciertos grupos de riesgo, por ejemplo, las mujeres, los niños y los adultos mayores, quienes tradicionalmente han sufrido mucha violencia por su posición de subordinación.

1.2.4. Violencia y capitalismo

Citando a Naomi Klein, Ons (2009), alude a la *teoría del schock* para dar a entender de qué manera el capitalismo se alimenta y reproduce con los desastres. El triunfo del capitalismo surge de un parto feroz que tiene como comadronas a la violencia y la coerción, no surge de la libertad como se hace creer. En el capitalismo el poder mediático comulga con la realidad, y la crea, porque tiene el monopolio de los afectos. "El mundo actual por un lado nos constriñe, infundiéndonos miedo, y por otro lado nos hace creer que no hay límites" (Pág. 73).

Citando a Lacan, Ons (2009) anota que él, se anticipó a esta época y sus postulados en "De un Otro al otro" cobran hoy la mayor vigencia: el fetichismo de la mercancía como inevitable, la desvalorización de las relaciones entre personas y su sustitución por la valorización de las relaciones entre las cosas, la vida como una alucinación puesta en el mundo de los objetos y las cosas.

Ons (2009), continua con exponer que en el capitalismo se pierde la vergüenza porque éste impone la necesidad de que se puede decir y mostrar de todo, y por tanto, desaparece el Rostro del Otro, sin rostro no hay quién interpele, tampoco quien le ponga freno o detenga la violencia. Empero, lo que más agudiza y desenfrena la violencia en el capitalismo es el deseo destructor que se origina porque se desea lo que el otro desea, y este deseo es soliviantado por el mercado que ofrece de todo para gozar, el goce está dado por el objeto de consumo. "Los *Gadget*, los productos de consumo invaden los escaparates, ofreciéndose como plus de goce. Exacerbado de tal manera el deseo, se galvaniza también su potencia destructora; *los objetos llegan así a valer más que la vida misma.* ¿No es entonces el mismo imperativo de consumo el que propicia la violencia? Si tener el objeto es tener el ser, no queda otro camino que el de arrebatarlo a costa de lo que sea" (Pág. 109, la negrilla no es original del texto).

Para culminar de exponer, Ons (2009), presenta que la sociedad contemporánea vive bajo la paranoia social, el Otro provoca siempre desconfianza, los Otros son los enemigos, la maldad reside en ellos, se deja de creer en el Otro, la culpa es de él, este precepto generalizado incita al uso de la violencia y a su expansión. Según Rojas (2005) esto se llama "el síndrome del mundo malo" (Pág. 215, las negrillas y cursivas no son originales del texto), donde las personas se sienten constantemente inseguras, vulnerables por una visión exagerada de la maldad en la vida y los peligros que comporta, ante esa amenaza se da el imperativo de "protegerse" del otro que es malo, justificando y promoviendo el uso de la violencia.

Belgich (2003), con dirección propia, pero dentro de la misma línea de análisis, opta por razonar sobre el lenguaje como objeto, la moral cosificante, la ética individual y la meritocracia del capitalismo: el lenguaje como violencia en el capitalismo toma un sentido especial porque *las palabras son arrojadas como objetos* para dañar la subjetividad del otro, siendo la injuria y el agravio descalificante uno de los usos del lenguaje más utilizados para perjudicar al otro. En el capitalismo los sujetos se encuentran embrollados en una componenda binaria del éxito rotundo o el fracaso definitivo, esta componenda genera impulsos destructivos donde sólo importa ganar sin miramientos para alcanzar el éxito y no ser fracasado, para esto se necesita de una *moral cosificante* "serás exitoso o no serás" (Pág. 98), esta moral tiene como requisito el miedo al Otro para existir, además las personas en la lógica del mercado son ya una cosa definida que se perpetúan en la *ética individual* del liberalismo.

Citando a Reimer, Belgich (2003) entiende que lo anterior está en correspondencia con la *meritocracia* reinante, comprendida como el rito cosificante que valora y funda al sujeto como una instancia de supervivencia, donde sólo permanecen en el sistema los más aptos, en un proceso de exclusión, desecho y desprecio de los demás que se presenta como natural.

Miedzian (1995), sugiere en este rumbo, que el notable aumento de la violencia en la sociedad actual concuerda con el desarrollo inaudito del sistema tecnológico y de comunicación colaborando a crear una cultura de violencia, ya que se permite que las personas sean explotadas como un mercado, así se explotan las tendencias humanas más viles para el beneficio económico. Además, el mercado fabrica juguetes que promueven

el uso de la violencia temeraria y, todo se justifica en términos de libertad de mercado y de libertad de expresión. La sociedad capitalista refuerza las tendencias más despreciables y destructivas y no tiene control sobre la explotación comercial de las personas.

Blanco et. al. (2006) leyendo a Foucault, indican que en el capitalismo la violencia se instaura como un dispositivo que sirve de medio para la disciplina social y vincular, con el objeto de controlar y vigilar a los individuos a través del ejercicio del poder, claro esta, apoyada en los aparatos de Estado como instituciones de poder. En las actuales relaciones de violencia, algunas personas ocupan el lugar de sujeto y otras la de objeto, porque se instituyen en posiciones asimétricas en base a mecanismos de poder.

Blanco et. al. (2006), culminan subrayando que la violencia se ha convertido en una manera de comunicarse, porque se le naturaliza y normaliza, lo que la promueve. La impunidad con la que reina la violencia en el capitalismo la favorece y perpetúa, porque las personas al sentirse desprotegidos por la ineficacia del sistema judicial -incapacidad para controlar el delito e ineficacia en los procesos de investigación y aplicación de la justicia- ante la violencia, acceden a la violencia para protegerse o responder ante ella, se hace "justicia con la propia mano", con ello se propician modos de relacionamiento violentos y pautas socioculturales que facilitan el uso de la violencia.

1.2.5. La Violencia posmoderna

Ons (2009), estudia la violencia actual como síntoma social y apunta que es la que se infiltra por donde sea, no tiene límites, no se le puede localizar, prolifera por todos lados, se propaga. Para Ons las múltiples formas de la violencia no indican su aumento sino su diversidad, la violencia aparte de polisémica es heterogénea, y ante todo "ubicua" (presente, difundida, generalizada), ubicua porque en la sociedad actual se han derrocado o han perecido las figuras tradicionales de autoridad y cada ser se vuelve su propio amo, lo que hace que el control esté en todas partes y a la vez en ninguna, por lo que a mayor control, mayor violencia. "Uno de los síntomas más relevantes de nuestra contemporaneidad es, sin duda, el fenómeno de la violencia. Se acrecienta día a día, pulula por doquier y, aun sin ejecutarse, se hace presente como una sombra que amenaza la cotidianidad de nuestra existencia" (Pág. 19).

Ons (2009) opina que en la sociedad posmoderna la violencia se ha incrementado porque se exacerban los valores individuales y los Gobiernos no reconocen lo suficiente a los sujetos, además existe una gran ausencia de límites, los valores se han devaluado, hay un abismo insalvable entre lo que se dice y lo que se hace, el Otro que no existe, sólo vale como valor de cambio y por lo tanto, no se le respeta, tampoco se generan vínculos sólidos entre personas porque "el *homo faber* ha sido sustituido por el *homo consumens*, el otro deviene en un objeto consumible y prontamente desechable, evaluado según la cantidad de placer que pueda ofrecer, de acuerdo con el índice costo-beneficio" (Pág. 24).

Ons (2009), asevera que la violencia se incrementa porque nuestra época esta considerada como una época de hedonismos, donde la mayoría persigue el placer y la meta es la felicidad personal; paradójicamente, el imperativo de placer aniquila todo placer y se relaciona con el postulado freudiano que muestra cómo el sujeto siente culpa por gozar, pero, actualmente la siente "por no gozar lo suficiente" (Pág. 28). La violencia contemporánea se relaciona con la supuesta libertad ilimitada y se funda, incluso como un modo de "distracción" (Pág. 38). La pulsión ha perdido toda sujeción porque no existen las figuras tradicionales de autoridad, así la violencia se desata.

Goiburu (1996), citando a Hannah Arendt, argumenta por esta línea de análisis, que la mayor dificultad de la violencia moderna es que ha dejado de ser un monopolio del Estado y ha pasado a las manos de todos, así se torna en una estrategia generalizada para resolver los conflictos o las diferencias. La violencia es usada por todos como mecanismo para negociar, es más, es un elemento de la negociación, se ha convertido en un instrumento normal de acción pública y ha dejado de ser un instrumento controlado por el Estado.

Armenta (1999), propone en relación a esta caracterización de la violencia posmoderna que, se basa en buena medida, en que las sociedades occidentalizadas valoran la traición, el enriquecimiento rápido, el individualismo, el utilitarismo, la compraventa de la vida, etc.; todos factores que contribuyen y abren espacios a nuevos ciclos y tipos de violencia.

Belgich (2003), prefiere disertar acerca de la *fascinación por la violencia*, espetando que la sociedad actual se fascina con la violencia, pues captura muchas subjetividades, incluso los sujetos llegan al extremo de salirse de sí mismos, el gusto por los hechos violentos se apodera de su subjetividad. Los seres humanos de la sociedad contemporánea luchan y recurren a la violencia con tal de ser reconocidos, de tomar un lugar social, de ascender en una sociedad jerarquizada.

Rojas (2005), agrega que la violencia es atractiva como espectáculo y, a través de los medios masivos de comunicación, se transmiten imágenes y representaciones de la violencia a gusto del consumidor. La violencia posmoderna difundida por los medios, especialmente por la televisión y el Internet, es intrigante, morbosa, repetitiva y predecible, pero se difunde porque se consume, es el producto que el espectador busca ver, ya que los medios se amoldan al deseo del público, que "es quien sugiere y consume el producto" (Pág. 209). Se reproduce en los famosos *reality shows* o las noticias de los delitos más impresionantes, en ellos la violencia no respeta secretos sino que cautiva por perderlos. En esta posmodernidad, "han surgido la estética de lo patético y la ética del perdedor. Junto al culto a lo degenerado, se produce una competición a ver quién llega más bajo, quién es más indiferente" (Pág. 205).

Como síntesis general de la violencia, se puede anotar que la violencia se relaciona con los constructos de poder, dominación, fuerza contra otros que genera daño, malestar, les perjudica y lastima, menoscaba. La definición de violencia se liga con los conceptos de crisis y resolución del conflicto, inherente al desarrollo humano y de las sociedades. También se vincula con la agresividad, pero se diferencia porque la agresividad es defensiva y la violencia ofensiva, la agresividad es proactiva y la violencia reactiva, la agresividad opera para la sobre vivencia y la violencia para el dominio, el control, el poder. Como sea, la violencia es producto de la cultura, de las sociedades, se instaura en lo social, se nace siendo agresivo pero se aprende a ser violento. Para algunos la violencia es una agresividad deliberada, maligna, hipertrofiada, gratuita y cruel. Todo esto lo puede producir directa o indirecta, activa o pasivamente, de manera estructural o en interrelaciones directas de personas, de forma manifiesta u oculta.

La manera en que se defina la violencia, aparte de depender de la ciencia desde la cual se le aborde, depende siempre del momento histórico y de los valores culturales, para la filosofía es constante y universal, en el lenguaje aparece como medio simbólico que la utiliza para referirse a los otros y para representarlos, como una manera de legitimar el poder, para la antropología siempre comporta juicios de valor, sin embargo, puede hablarse de violencia constructiva y de violencia destructiva, la primera empleada con fines creativos y la segunda con fines destructivos. Para la sociología es un fenómeno social, una alternativa para actuar en la sociedad y aceptar el sistema o de, rebelarse contra éste, y es consustancial a la sociedad, en mayor o menor grado; la violencia se relaciona con las condiciones de desigualdad y con la inequidad, no directamente con la pobreza. Para el derecho su utilización es necesaria para el orden social, pero la noción que se tiene de la violencia depende del concepto de justicia que se tenga.

Para algunas corrientes de la psicología puede ser una descarga, una pulsión, una energía necesaria a liberar, una tendencia innata en todos los seres humanos, una respuesta a un estímulo. Para otras se genera como producto de la frustración, para algunas se relaciona con factores biológicos como niveles de neurotransmisores y hormonas y, los factores ambientales influyen en éstos niveles. Para las más integradoras, ocurre en una interacción de factores genéticos y del aprendizaje, es multicausal y multifacético, o es una conducta aprendida por el ejemplo, el refuerzo y lo simbólico; deviene de déficit cognitivos en estrategias del comportamiento y favorecida por esquemas mentales inadecuados o guiones rígidos, sucede porque no existen inhibiciones cognitivas ni sociales. Sin importar la corriente psicológica, la violencia para la psicología se manifiesta en conductas, actitudes y comportamientos, es característica a la psique humana, pero no por ello necesaria ni inevitable.

La definición de violencia siempre depende de valores culturales y costumbres sociales. Empero, tanto desde la perspectiva psicológica como de la social, es evidente que ni la justificación cultural o social impiden definir la existencia de violencia cuando una persona o grupo impone su fuerza, poder o posición en contra de otra persona o grupo, de manera que los dañe, lastime, maltrate o abuse física, psicológica, sexual o económicamente, de forma directa o indirecta, siendo la víctima o víctimas libres de

cualquier fundamento o justificación que el violento o los violentos argumenten cínica o exculpatoriamente.

La violencia es netamente humana y puede expresarse en la sociedad, en sus estructuras, en las organizaciones (familia, escuela, trabajo). Puede ser activa, con la realización observable y palpable de acciones o puede ser pasiva, con la obstaculización u omisión de conductas que favorecen, en el primer caso, y que lastiman, en el segundo, a las personas. La violencia puede clasificarse según su naturaleza, la persona o grupo que la sufren, el motivo que la genera y el espacio donde ocurre. Así se puede hablar de violencia física, psicológica, sexual, económica, social, política, racial, contra la mujer, contra los niños, contra el adulto mayor, etc. Al final, siempre es violencia.

La violencia actual, aparte de ser generalizada, es decir, que está en todos lados, se propicia porque el sistema capitalista tiene un culto al individuo, al egoísmo, al placer, los objetos valen más que las personas y por eso se puede "consumirlos" o desecharlos cuando ya no son útiles o ya no dan goce, el capitalismo permite que las personas sean explotadas como un mercado, es la búsqueda constante del poder económico primando sobre todo lo demás.

En la sociedad actual sólo algunos tienen calidad de sujetos, otros no pasan de ser meros objetos, mercancías con valor de cambio y de uso, la violencia se ha convertido en una forma de comunicación, las palabras se arrojan como objetos, la violencia se naturaliza, se normaliza, es promovida y alentada socialmente; además, el otro es el enemigo, el malo, el uso de la violencia contra el se justifica porque no es un igual, es un extraño perverso que nos amenaza constantemente, se le tolera pero se le evita y si se entromete en el espacio cercano, se le ataca.

2. La violencia escolar

Para Castro (2004), en el ámbito escolar se puede tildar de violencia cualquier agresión que vulnere o denigre la integridad física, moral o psicológica de cualquier persona del espacio escolar, se trata entonces de un espectro amplio de situaciones. La violencia en las escuelas debe entenderse y caracterizarse desde la interrelación de los distintos agentes escolares o grupos dentro de las instituciones educativas, donde se dan

una serie de interrelaciones de sujetos con diferentes niveles de poder y roles diferenciados dentro de la dinámica de la misma institución.

Fernández (2003), establece que la violencia en las escuelas suele denominarse muchas veces como conflictividad escolar o ser descrita con el término genérico de "problemas de disciplina", con hechos como lo siguientes: disrupción en las clases, violencia entre iguales, agresiones profesor-alumno y alumno-profesor, robos, etc. En relación a lo anterior, el mismo autor aclara que no debe confundirse el abuso y los malos tratos escolares con la indisciplina educativa, ya que los primeros comprenden agresiones y violencia contra las personas que atacan su integridad y entorpecen su desarrollo cognoscitivo, afectivo y social. En cambio, la indisciplina simplemente implica todas las conductas que van en contra de las normas escolares.

Serrano (2006), entiende por esta "cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o en actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros" (Pág. 27). Dentro de esos terceros se incluyen objetos o cosas y sucede cuando existen conductas en las que un agente escolar daña material escolar o propiedades de otros agentes escolares como medio de intimidación o para perjudicarlos.

Por su lado, Noel escribe dentro de sus hallazgos en el tema de la violencia en las escuelas, compilado por Míguez (2008), que por ésta se puede entender toda acción a la que le quede una definición más o menos aceptada de violencia y que ocurra en la escuela. Seguidamente, para exponer mejor la definición de la violencia en las escuelas la conceptualiza como:

a. Las distintas clases de coacción física o simbólica en que se impone de manera unilateral la voluntad de uno o unos, recurriendo ya sea a medios físicos o simbólicos, para forzar el consentimiento de otro, sobre algo que dirime los conflictos escolares. "Siendo así, cabe hablar de violencia tanto cuando un alumno amenaza con —o recurre efectivamente a- una golpiza o incendiar la casa de un docente, como cuando un docente o directivo amenaza a un alumno con su internación en un instituto de menores" (Pág. 123).

b. Cualquier agresión que no persiga como objetivo forzar el consentimiento de otro, sino fines como la venganza o el prestigio personal.

Desde su propia perspectiva, Cava y Musitu (2002), señalan que la violencia en las escuelas es una categoría amplia donde se incluyen variadas conductas, desde la disrupción en el aula –como todos los comportamientos que imposibilitan un normal desarrollo de los cursos-, los actos vandálicos contra las instalaciones educativas –como pintas, robos, destrucción de mobiliario u otros-, hasta la victimización de algunos estudiantes por sus iguales –mediante la intimidación, insultos, amenazas, agresiones físicas y otras-. Intentando definirla, se habla de violencia en las escuelas cuando un agente escolar hiere o lastima intencionalmente de forma directa o indirecta a otro agente escolar.

Fernández (2003), agrega que en todas las instituciones sociales existe la violencia, pero sus sistemas de convivencia pueden permitirla, ignorarla o potenciarla. Así es que en las escuelas y los centros educativos, ocurren procesos al borde de los discursos formales en lo que se fundamenta su organización, en el caso de los centros educativos aparece lo que se ha denominado *currículo oculto*, que comprende todos los procesos que transcurren fuera del control educativo que los administradores educativos y los educandos realizan consciente y planificadamente.

Se debe tener presente que la vida educativa no sucede al margen de la cultura, es más, ocurre en una base de la micro cultura de relaciones interpersonales, en las que se insertan, con mucha frecuencia, la ausencia de solidaridad, la competitividad, la rivalidad e incluso, el abuso de los más fuertes hacia los más débiles.

Imberti (Comp., 2003), propone que la violencia en las escuelas ha adquirido diferentes matices a lo largo de la historia, desde castigos corporales a los estudiantes desobedientes, el sometimiento al miedo o la amenaza a los educandos, la imposición de contenidos curriculares, la exclusión de informaciones o culturas que repercuten en el modo establecido de implantar la realidad. Sin embargo, en la actualidad toma un matiz distinto y, es más percibida desde los estudiantes como sus actores principales.

En el estudio de Míguez y Tisnes, compilado por Míguez (2008), se discute acerca de la violencia en las escuelas partiendo del postulado que el concepto de violencia siempre representa una calificación, una adjetivación de una acción o praxis social, por lo que recoge un juicio de valor, así que cada noción de violencia se cimienta en ese criterio. A este enfoque, se agrega Isla, citada por Míguez, arguyendo que el concepto de violencia conlleva una carga ética y moral que lo vuelve relativo dependiendo de los contextos socioculturales en los que se crea y utiliza.

Por su parte, en la investigación de Adaszko y Kornblit, compilada también por Míguez (2008), al hablar de violencia en las escuelas se debe diferenciar entre:

- a. *Violencia en sentido estricto*: el uso de la fuerza para ejercer el poder o la dominación; por ejemplo, robos, lesiones, extorsiones, uso y/o venta de drogas, etc.
- b. *La transgresión*: todas las conductas que se oponen a las normas internas y reglamentos de la institución educativa; por ejemplo, absentismo, no realización de tareas por los estudiantes, disrupción en las clases, etc.
- C. Las incivilidades: las contravenciones de las reglas de convivencia; por ejemplo, las groserías, las palabras ofensivas, los insultos, etc., todo lo que constituya un "ataque cotidiano al derecho a ser respetado" (Pág. 75). En González (2010), este tipo de violencia es nombrada como conductas "antisociales" en la escuela.

Estos autores refieren que se trata de hostigamiento cuando se unen la transgresión y las incivilidades como manifestaciones de violencia en la escuela.

Boggino (2007), citando a Garay y Gezmet clarificando, sugiere que en el fenómeno de la violencia escolar debe distinguirse entre:

- a. Conductas violentas: que se expresan en conflictos en las relaciones y vínculos intersubjetivos, se alimentan de sentimientos y afectos, y se configuran por representaciones y sentidos internos y subjetivos.
- b. *Comportamientos de indisciplina:* problemas en las relaciones pedagógicas y en relación al proceso del trabajo escolar, son también conflictos del sujeto pero en relación a la enseñanza-aprendizaje, el espacio, el tiempo, la rutina escolar y la normatividad escolar.

Para González (2010), una de las violencias en la escuela más publicitada últimamente, y que es la que se ha instaurado en el imaginario social gracias a los medios de información masiva es la denominada *violencia letal* o *targeted violence*, y por esta se entiende la violencia de los estudiantes que masacran a sus compañeros y/o a sus maestros.

Además, con la creciente tecnologización de la sociedad, a través de su herramienta comunicativa más poderosa, el Internet, también se ha difundido mucho lo que se conoce como *ciberacoso* o *ciberbullying* y que se refiere al uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, se incluyen juegos online, foros de Internet, mensajes de texto y otros dispositivos electrónicos, como mensajería instantánea, teléfonos móviles y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios, pudiendo en ocasiones, constituir un delito penal.

Se trata de un acoso mucho más sistemático que otros debido a la condición pseudoanónima del agresor. El término fue usado por primera vez por el educador canadiense Bill Belsey, ya que en las escuelas que supervisaba, frecuentemente se daban casos en que se colocaban historias y fotografías poco adecuadas en redes internas del colegio, que afectaban la marcha normal de los miembros de dicha comunidad y se utilizaba para presionar a compañeros de trabajo o a profesores por parte de alumnos.

Castro (2004), afirma que la violencia en las escuelas afecta todos los sectores de la comunidad escolar. Sin embargo, dos de sus grandes caras son, el *bullying* y la disrupción, la primera hace alusión al acoso reiterado y continuo entre estudiantes; y la segunda, a las dificultades de convivencia entre maestros y estudiantes en el espacio de la clase. Normalmente, a la disrupción en el aula, se le conoce como problemas de disciplina, que regularmente se entienden como las medidas punitivas para corregir.

Sacayón (2003) observa que la violencia en la escuela tiene como víctimas y victimarios a los estudiantes, los docentes y las autoridades educativas, todos estos actores pueden usar de manera sistemática la violencia en sus relaciones con cualquiera de los agentes escolares. Por ejemplo, los maestros contra sus propios compañeros de trabajo, los estudiantes contra sus congéneres, los maestros contra los alumnos o contra los directores, las autoridades educativas contra los docentes o viceversa.

Para MacDonald citada por Roos y Watkinson (1999), existen tres perspectivas básicas de lo que es la violencia escolar:

- a. *La perspectiva de las contravenciones a la ley:* comprende las actividades criminales que ocurren en la escuela: guerras entre pandillas, el uso y venta ilegal de drogas, el vandalismo, la posesión de armas y la agresión personal.
- b. *La perspectiva del educador:* implica aquellas conductas que perturban profundamente el ambiente seguro de aprendizaje de una clase o de una institución educativa.
- c. *La perspectiva del estudiante:* que significa cualquier comportamiento que los haga sentir miedo de ir a la escuela o de permanecer en ella, por ejemplo, la intimidación, el acoso y la discriminación.

Belgich (2003), para este autor la violencia en las escuelas puede comportar un aspecto positivo, cuando opera como una acción que se sirve de un afecto percibido como lesionador de justicia, como respuesta a la iniquidad, como rebeldía ante la indignidad, de esta manera, la agresividad del educando se vuelca sobre el aprender, intentando el reconocimiento de algún modo. No obstante, es necesario tener claro que a veces esas acciones reparadoras se desplazan y/o proyectan en objetos sustitutivos y dañan a personas que no tienen nada que ver con el origen de la injusticia o el agravio sentido.

A esta violencia, Belgich (2003) la llama constructiva y responde a la impotencia, cuando se han ignorado las necesidades más fundamentales del ser, no se le reconoce como tal, no se le otorga la pertinencia ni se le permite desplegar su capacidad de Ser en el mundo. Se trata entonces, de una violencia reactiva, que se dirige a las bases de lo que se vive como injusto.

Para Belgich (2003), buena parte de la violencia contemporánea en las escuelas, aparece como una manera de escapar a la muerte porque la sociedad occidental actual se basa en el binarismo del triunfo o el fracaso, donde el primero representa la vida y el segundo la muerte, por eso ganar a cualquier costa es un imperativo social para vivir porque fracasar equivale a morir, esta es *la gramática guerrera y destructiva de la modernidad* (Pág. 59, las cursivas no son originales del texto).

Míguez (2008), indica que para definir la violencia en las escuelas se puede hacer de dos maneras generales, y cualquiera de las dos hace alusión a su ocurrencia entre compañeros de clase o entre docentes, o de alumnos a docentes o viceversa, o hacia y desde los padres, siendo éstas:

- a. Definición restringida de violencia en las escuelas: se entienden como violentas únicamente las acciones que transgreden las normas legales; por ejemplo, los hurtos, robos, homicidios, asesinatos, violación sexual, amenazas de muerte, extorsiones, vandalismo –destrucción de las propiedades de la escuela (mobiliario, equipo y otros), propiedades de los docentes (destrucción de vehículos y otros)-, portación de armas en la escuela –de fuego, blancas (navajas, tijeras, revólver, escuadras)-, lesiones físicas serias, etc.
- b. Definición ampliada de violencia en las escuelas: se incluyen tanto las acciones ilegales como las acciones vivenciadas como violentas por las víctimas; por ejemplo, los malos tratos, la exclusión, la marginación, el hostigamiento, dinámicas de segregación, las incivilidades (abuso verbal –incluye uso de lenguaje soez-, estigmatización, discriminación, bromas pesadas), etc. Leyendo a Charlot, Míguez enuncia que en esta definición ampliada de la violencia en las escuelas admite la violencia institucional (acciones arbitrarias o abusivas de las autoridades oficiales) a la que Bourdie y Passerson, también mencionados por Míguez, denominan violencia simbólica o invisible y que se ejerce por medio del mandato de reglas arbitrarias y todas las prácticas escolares que no respetan la diversidad; e incluso, citando a Abramovay y Cullingford, la exclusión social, la miseria y el desamparo político pueden relacionarse con la definición ampliada de la violencia en las escuelas.

Noel, tomado de Míguez (2008), señala que existen tres escuelas básicas que estudian el fenómeno de la violencia en las escuelas:

a. La escuela transparente: desde esta perspectiva la violencia en las escuelas es la incursión de violencias de afuera atribuibles a definidos agentes también de afuera, individuales o grupales, como por ejemplo, "los inadaptados", "los pobres", "los marginales", "la sociedad". En esta corriente agregan Cava y Musitu (2002), se hace referencia a que la escuela refleja los problemas de la sociedad, la comunidad y el barrio donde están insertas.

- b. La escuela opaca: desde esta visión la violencia en las escuelas no se relaciona con los contextos mayores en los cuales se inserta sino que solamente tiene que ver con problemas de convivencia y conflictos escolares que deben resolverse internamente. Para esta escuela, apuntan Cava y Musitu, la institución escolar debe dar cuenta de la violencia por muchos aspectos de su propia organización y funcionamiento, que favorece o disminuye la ocurrencia de este tipo de conductas.
- c. La escuela como prisma: la violencia en las escuelas se expresa refractando en formas particulares los conflictos que la cruzan y de los cuales no puede pretender estar exonerada. La escuela no está al margen de los procesos socioculturales que la atraviesan, "ciertamente modula estos procesos de manera particularizada en relación con determinadas dinámicas institucionales que le son propias" (Pág. 141). Cava y Musitu (2002), añaden que esta postura de estudio, comprende la violencia desde los hechos exógenos y endógenos que la favorecen o la reducen. Así, la escuela se ve afectada por lo que ocurre afuera pero, a la vez, está en capacidad de transformarlo.

Parra, González, Moritz, Blandón y Bustamante (1994), manifiestan que buena parte la violencia en las escuelas es negada por los docentes y las autoridades administrativas, -no se habla de ella, consciente o inconscientemente,- aunque se acepta que la sociedad es sumamente violenta, no se dice nada de la violencia en este escenario, los maestros y los directores, prefieren ignorarla. No obstante, aún evadiendo su observación y análisis, la violencia que la escuela ejerce dentro de su vida institucional se vuelca sobre ella, y nadie puede negar que la escuela se vea inmersa dentro de los procesos violentos que se suceden fuera de ella, a pesar de que la comunidad escolar intenta evadir este fenómeno social que afecta la vida escolar.

Fernández (2003), plantea que la violencia en la institución escolar ha existido siempre pero quizá, ahora hay más consciencia o preocupación acerca de su existencia y de las injusticias concretas que acarrea. Las dos maneras tradicionales en que se ha ocultado esta violencia son:

a. Se ha sabido a lo largo de la historia de la educación formal e institucionalizada que algunos adultos han abusado y maltratado a algunos niños o adolescentes,

- pero esto se ha disfrazado con la fachada de maneras eficaces y necesarias de *disciplina*.
- b. De la misma forma, históricamente han ocurrido situaciones en las que algunos niños abusan y maltratan a otros, pero eso se ha enmascarado como cosas de niños, en un intento más o menos inconsciente de no desear indagar en la cuestión.

Parra et. al. (1994), describen que la violencia en las escuelas puede catalogarse como pedagogía violenta y, es posible denominarla de esta forma por tres factores estructurales:

- I. La manera en que se modernizó la vida escolar:
 - a) La improvisación en la capacitación de los docentes: con las políticas públicas que han democratizado el acceso a la escuela sin mejorar la calidad sino simplemente orientándose a la cantidad de educandos.
 - b) La formación de docentes especializados en distribuir conocimientos: se privilegió el producto del pensamiento y no su construcción ni el proceso. La mayoría de maestros son, por definición, autoritarios, memorísticos, valorizan sobretodo el control, la disciplina y el castigo.
 - c) La ideología educativa de que educar es esencialmente la aplicación del currículo: no se toma en cuenta que lo más valioso de la educación son las relaciones que se construyen en su seno, la forma en que se aprende a relacionarse con los demás.
- II. La naturaleza clientelista de la vida política partidista: los políticos desde el Gobierno piensan únicamente en sus intereses políticos de clientelismo y visualizan la educación de forma cuantitativa, bajo criterios de expansión de la inscripción estudiantil, el número de matriculados, además de llenar las escuelas de docentes sin preparación ni vocación académica, bajo una perspectiva netamente burocrática de la enseñanza y sin fijarse, para nada, en la calidad educativa. "Este despojo de la calidad es una violencia que se ejerce sobre los jóvenes: consiste en dar a más personas algo que cada vez sirve menos" (Pág. 23).

III. La sobre burocratización de la organización educativa y el gremialismo: los grupos afines que defienden actitudes antiéticas e inmorales de compañeros docentes o directores por intereses personales, más que todo de carácter laboral, de ascensos en el trabajo o promoción a puestos mejores en lugares más valorados socialmente.

Brites y Müller (2001), apuntan que la violencia en la escuela comporta diferentes motivos, entre ellos:

- a. Las políticas públicas, económicas y educativas: cuando se relegan los presupuestos dignos para enfrentar los gastos educativos. Esto puede notarse en el déficit de construcciones educativas, su equipo y mobiliario, la carencia de personal docente, los bajos salarios de los maestros y directivos y la poca o nula actualización profesional de los ya nombrados.
- b. *La docencia cada día cuenta con menos gratificación social*, su imagen pierde el valor, ya no se les reconoce ni valora socialmente.
- c. No se toleran las diferencias, se descuida a los más vulnerados, a los que tienen "necesidades especiales o distintas", a los que no cuentan con igualdad de oportunidades; y en el peor de los casos, se emplea con ellos la acción violenta para reprimirlos en lugar de dialogar y utilizar como canal la reflexión.

Para Boggino (2007), al estudiar el fenómeno de la violencia escolar deben considerarse los procesos siguientes:

- a. Procesos estructurales y coyunturales: las fuerzas sociales y las pautas culturales.
- b. *Procesos institucionales y organizacionales:* la normatividad instituida de la propia escuela, su formulación pedagógica, las prácticas escolares y la conducción áulica.
- c. Procesos psicológicos: las relaciones vinculares, los lazos sociales, las normas y los valores, los sistemas de creencia e ideologías, en síntesis, todos los procesos subjetivos, muchos inconscientes que constituyen la personalidad de los miembros de la comunidad educativa.

2.1. Actores de la violencia en las escuelas

Ross y Watkinson (1999) hacen notar, que para comprender la violencia en la escuela debe atenderse al hecho de que en ella participan diversos actores (estudiantes, maestros, directores, personal administrativo y padres de familia), porque entender una situación de violencia entraña comprender otros factores que no se desencadenan, únicamente, de una parte del hecho aislado, sino que "supone deconstruir el proceso de construcción del mismo en el contexto institucional y social" (Pág. 116).

2.1.1. Violencia de los docentes hacia los estudiantes

Para Castro (2004), los maestros usan la violencia con sus alumnos cuando comunican expectativas negativas hacia ellos, por ejemplo, los comparan en mal con otros y los disminuyen utilizando la comparación o la crítica destructiva, no le preguntan a los que no consideran "inteligentes" o no elogian a los que consideran menos aptos para el aprendizaje, utilizan menos las sugerencias e ideas de los alumnos que no consideran idóneos. Asimismo, los docentes pueden ser violentos por prejuicios sociales contra sus alumnos, por ejemplo, cuando atribuyen determinadas características a todo el grupo social por su origen cultural, social o económico, basan sus expectativas en ese prejuicio y no esperan ni favorecen por eso, ciertas conductas en ellos.

Parra et. al. (1994), le llaman a este ejercicio de la violencia en las escuelas, como *violencia tradicional*, y se entiende como la violencia que ha sido practicada por los docentes y la institución educativa sobre los estudiantes, a causa de una educación autoritaria, donde la vigilancia y el castigo representan el eje central de la cultura escolar. Dentro de esta se pueden matizar las modalidades siguientes:

- a. *La acción física del maestro:* la violencia física que el docente propina al estudiante bajo pretexto de normas disciplinarias o por causas de aprendizaje en la clase o afuera de la clase pero, a lo interno de la institución escolar.
- b. *El regaño constante:* so pretexto de corregir, evitar determinadas conductas y evaluar, convirtiéndolo, incluso en una pedagogía. El regaño es un modo verbal de castigo y se ha hecho un uso abusivo de el, como método preventivo, de enseñanza,

de poner atención, de hacer las tareas y de estudiar. El docente ha normalizado el regaño en la relación con el estudiante y este "excluye el afecto o la comprensión de las relaciones humanas y en cambio, entroniza una manera violenta de acercarse a los otros" (Pág. 167).

- c. La humillación: como forma de castigar, de provocar autoridad o como manera extrema de regañar, bajo dos rostros básicos, uno, el puramente verbal, que toma la forma de insulto, el uso de apodos denigrantes; dos, el de aspecto verbal con referencia a la acción, como hacer alusiones a la vida sexual del estudiante, a su cuerpo, a la forma de llevar el uniforme, y la falta de discrecionalidad de la vida privada de los alumnos confiada a algún docente.
- d. *Amenazar al estudiante* con avisar a los padres y citarlos o mandarles por escrito una nota para que el alumno sea corregido en casa, esto transfiere el castigo a la familia.

Parra et. al. (1994), proponen que también existe la denominada *nueva violencia* de los docentes a los estudiantes, no porque sea de nueva ocurrencia sino porque hasta ahora se está tomando con importancia, y se trata de, la emanada de la crisis ética de los maestros y de la comunidad hacia la escuela, dentro de esta se puede hablar de:

e. Algunos procesos de degeneración ética de los profesores y directores: la cultura del menor esfuerzo en el trabajo escolar, los conflictos entre los docentes y administradores educativos, docentes o directores ladrones, estafadores, alcohólicos, abusadores, ausentistas que se benefician del manejo o tráfico de influencias que les permiten agenciarse la simpatía de algunos colegas y con esto, ganarse su complicidad y silencio, evitando ser denunciados a autoridades superiores y por lo tanto, despedidos o perseguidos penalmente. Esta proliferación de violencia "nueva" se liga profundamente con la corrupción que impera en la sociedad moderna.

Imberti (Comp., 2003), señala que los maestros pueden usar la violencia en las escuelas contra los estudiantes por las acciones u omisiones siguientes:

- Palabras que humillan.
- Temor, sometimiento.

- Abuso de poder.
- Insultos, golpes.
- Abuso sexual.
- Descuido, indiferencia.
- Discriminación, agresión, falta de oportunidades.
- Ausencia de cuidados sociales e institucionales.
- Juicio peyorativo sobre el Ser.

Cathro, nombrado por Ross y Watkinson (1999), enunció en referencia a la violencia en la escuela de parte de los profesores a los estudiantes que, sucede porque "tienen cierto poder sobre los alumnos, sobre todo gracias a las calificaciones. Asimismo, controlan mediante su función tutorial" (Pág. 243).

2.1.2. Violencia de los estudiantes a los docentes

Siguiendo a Fontana, Castro (2004), indica que dentro de esos comportamientos están:

- a. *Las groserías:* responder con insolencias a observaciones que hacen los docentes. Incluye también las groserías no verbales, como ademanes o desdenes.
- b. Desafíos: unas de las manifestaciones más preocupantes que sienten los docentes.
 Se trata de todas las negaciones abiertas que dan los estudiantes, cuando se les pide hacer algo.
- c. *Agresiones físicas:* cuando el rencor o la frustración de los estudiantes, se explícita con violencia física hacia el docente.

Castro (2004), anota, dentro de esta violencia operada por los estudiantes hacia los docentes, las siguientes:

I. Disrupción en las clases: es la principal preocupación de los maestros y lo que más malestar les causa. La disrupción significa cualquier clase de interrupción producida por los estudiantes con su conducta, que impida el curso normal de la clase y que interfiera con el aprendizaje de la mayoría de alumnos. En Boggino (2007), se anota que se la da importancia por el coste académico que representa y principalmente porque cuestiona la labor del profesor e interrumpe el clima grupal y los lazos colectivos.

Fernández (2003), les llama actos disruptivos y son, todas las conductas de los estudiantes que no concuerdan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educacional y provocan desorden, indisciplina, falta de motivación y apatía de los estudiantes para aprender, lo que concuerda con la dificultad del docente para enseñar. Este tipo de violencia en las escuelas "aunque no sale en los medios de comunicación y no se afronta como un hecho violento por la inmensa mayoría de la sociedad, es causa de resentimiento, desajuste curricular, estrés del profesorado y del alumnado y cultivo de una escalada de conflictos (Pág. 50)".

Para Delwyn Tattum, citado por Fernández (2003), para los docentes significa un grupo de comportamientos inadecuados de los educandos como la falta de cooperación, la mala educación, insolencia, desobediencia, provocación y agresión, hostilidad y abuso, impertinencia, amenazas, etc.; hasta conductas como, demostrar con gestos burlescos aburrimiento, malos modos hacia el profesor, interrupciones absurdas a las explicaciones, el uso de palabras soeces y los gritos, pararse en medio de la clase sin explicación lógica o sin un propósito válido. Todo esto genera malestar en el docente e interrumpe su labor de enseñanza, además de producir una actitud negativa entre los estudiantes y el educador, "abonando el campo para unas relaciones interpersonales tirantes" (Pág. 62). La disrupción en el aula puede ser favorecida por:

- a. El profesor aplica las reglas de manera distinta de acorde al estudiante de quién se trate, esto lo interpretan los alumnos como una injusticia y ausencia de fiabilidad. Esto se conoce en la literatura especializada como *el etiquetado* y *el* tratamiento diferenciado.
- b. Si el docente no es capaz de reconocer que el alumno disruptivo funda su conducta inapropiada en cuatro objetivos básicos:
 - i) El deseo de tener atención: hacerse notar, buscar reconocimiento social aunque sea como "el molesto", desafiando la autoridad.
 - ii) El deseo de poder: la necesidad de sentir que manda y que se puede salir con la suya.

- iii) El deseo de venganza: busca restablecer su imagen social porque en su percepción se siente dañado y para restituirse daña a otros.
- iv) El deseo de exponer su incapacidad asumida: se siente reconocido cuando convence a otros de que de él no se puede exigir o esperar mucho.
- II. Las faltas o problemas de disciplina: está traspasa la disrupción y pasa del conflicto al problema entre maestros y estudiantes, se trata de comportamientos que involucran una mayor dosis de violencia, desde la resistencia pasiva para el aprendizaje hasta el boicot y el insulto activo a los docentes o de éstos a los alumnos. Fernández (2003), indica que la indisciplina en la escuela, se fundamenta en un clima escolar donde las normas no son claras sino arbitrarias, incoherentes y poco claras porque, no se define con exactitud hasta dónde puede llegar la libertad individual y hasta dónde ésta debe limitarse para respetar los derechos de los demás, favorece la explosión de la violencia. Regularmente, tiene dos orígenes básicos:
 - a. El *background* cultural no brinda criterios de referencia, para fundar pautas claras de convivencia y, favorece la ley del más poderoso.
 - La poca consistencia al aplicar las normas, lo que imposibilita saber lo qué es apreciado como correcto e incorrecto. Puede denominarse como la disciplina incoherente o autoritaria.
- III. El absentismo escolar (agregado por Fernández, 2003): la falta regular de asistencia a clase o como la ausencia continuada de los estudiantes a los cursos. Marti y Pinto, citados por Fernández, determinan que ocurre "cuando un estudiante reiteradamente no va a la escuela, ya se por voluntad propia o de los padres, o cuando es expulsado reiteradamente de clase" (Pág. 70). Este problema educacional se inserta dentro de la violencia en las escuelas cuando, los centros educativos evaden su parte de responsabilidad en el problema y no flexibilizan sus programas, no individualizan su atención, por ejemplo, no permiten que el estudiante se integre cuando se ha ausentado por causas del maltrato como: hacerse cargo de otros familiares o trabajar temporalmente en vendimias, ferias o ayudas en trabajos familiares, o por abandono, descuido o falta de control o

ausencia de autoridad familiar. En general, se da porque no existe sensibilidad hacia las situaciones socioeconómicas del ambiente del alumno, éste siente que va fracasando, lo que le desmotiva y favorece su deserción escolar.

Para Cava y Musitu (2002), la unión de las conductas disruptivas y el absentismo escolar son indicadores claros que el fracaso académico ha sido interiorizado por el sujeto que los padece, esos estudiantes están prácticamente desconectados de la realidad escolar de la clase y no están motivados para aprender, lo que predice en cierto grado, la aparición de conductas violentas.

Parra et. al. (1994), de nuevo, indican que también existe la denominada *nueva violencia* de los estudiantes a los maestros y directores, dentro de esta se puede matizar la modalidad siguiente:

a) La cultura de la pandilla: esta organización social sirve para intimidar o violentar a los compañeros de escuela, los maestros y a los directores, desde la amenaza hasta la efectiva agresión física, y en peor de los casos, hasta el homicidio. Uno de los aspectos clave que hace florecer esta cultura en la escuela es la inoperancia de la justicia en el mundo escolar, lo se traduce en una búsqueda alternativa de los estudiantes para hacer justicia y defenderse por la propia mano, todo porque la escuela pierde cada vez más la capacidad de solventar los conflictos de forma pacífica.

2.1.3. Violencia de estudiantes a estudiantes

Castro (2004), menciona que existen dos tipos de violencia básica entre ellos, la que sucede de manera abrupta y no guarda continuidad en el tiempo, manifestándose en destrozos, peleas, robos, insultos, etc.; y la violencia silenciosa o *bullying* que consiste en un abuso reiterado, tanto psicológico como físico, de un igual o grupo de iguales con bastante poder contra otro igual de menos poder. En este tipo de violencia, los malos tratos y las amenazas mantienen intimidada a la víctima y el factor clave es que, ésta se sienta atemorizada y muchas veces guarde silencio de lo que le sucede.

Los países escandinavos, germanos y nórdicos denominan *mobbing* (palabra tomada del etólogo Konrad Lorenz y usada por primera vez en psicología laboral por Leymann) a este tipo de violencia que acosa a la persona, al punto de tiranizarla o aislarla socialmente. Por su parte, los anglosajones la llaman *bullying* y los iberoamericanos prefieren llamarle intimidación o acoso. En esta violencia, el sujeto puede ser objeto de chantajes económicos, coacciones variadas, y ser obligado a realizar actos deleznables en contra de su voluntad. En las mujeres suele ocurrir más orientada a la violencia psicológica y al aislamiento social.

González (2005) citando a Leymann, sugiere que *bullying* y *mobbing* en general pueden ser tomados como sinónimos, no obstante, para ser específicos con el uso de los términos, se recomienda utilizar *bullying* idealmente para casos en los que la agresión o violencia física ocupa un lugar significativo e importante en la pauta general del acoso y éste, responde más a la satisfacción de determinados impulsos violentos de un individuo concreto o cabecilla; en cambio, se recomienda usar la palabra *moobing* para los procesos de intimidación que son substancialmente psicológicos y responden más, a dinámicas organizativas, manifiestas o encubiertas, tanto conscientes como inconscientes. "Por supuesto que ambos fenómenos coexisten siempre: el *bullying* no puede tener lugar si la dinámica de la organización no lo incita o tolera de alguna forma, y el *moobing* necesita de acosadores dispuestos a ponerlo en marcha" (Pág. 58).

Para Voors (2005), el acoso en la escuela se genera cuando uno o varios de los agresores "se complacen en un abuso de poder que perjudica reiterada y sistemáticamente a otros" (Pág. 22).

Según Olweus, citado por Castro (2004), para que una situación de violencia en las escuelas pueda denominarse como *bullying* deben existir tres factores esenciales:

- una víctima indefensa atacada por un abusivo o grupo de abusadores. Es decir, una relación de poder asimétrica.
- b. Ocurrir durante un lapso de tiempo continuo, un mes, por ejemplo, o más; y debe darse de forma reiterada, más de dos o tres veces.
- c. La expresión de la violencia puede darse física, psicológica, verbal o sexualmente.

Fernández (2003), escribe que la violencia entre iguales forma parte del currículo oculto educativo, así lo han demostrado las investigaciones pioneras de este fenómeno en los países escandinavos, especialmente en Noruega con los estudios de Dan Olweus. En las distintas investigaciones que se han realizado se ha demostrado que este fenómeno ocurre con mayor o menor intensidad en todos los centros escolares, pero debe tomarse con toda la seriedad que el asunto requiere, puesto que puede representar un serio daño psicológico, social, emocional y cognoscitivo para el estudiante que lo padece, para quien o quienes lo ejecutan y también para quienes lo observan.

En Fernández (2003), esta violencia se entiende como todos los hechos en los cuales uno o varios estudiantes eligen como objeto de su acción u omisión injusta y violenta, a otro compañero y lo oprimen por tiempo continuado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, menosprecio, humillaciones, exigir dinero, no dejar hablar, reírse en la cara de la víctima, etc.; y se valen de su inseguridad, miedo y dificultades propias para solicitar ayuda o poder defenderse.

A esta conceptualización, autores como Besag, citado por Fernández (2003), agregan el aspecto moral de intención, y para otros, como Smith y Sharp, también nombrados por Fernández, lo contemplan como "un abuso sistemático de poder" por otros más poderosos o "fuertes" (Pág. 53). Para terminar, Randall, referido por Fernández, añade que frecuentemente es el factor miedo, al que está sujetada la víctima, la que le causa la mayor dosis de dolor y daño, ya que es el miedo el que la inhibe y paraliza de actuar o buscar ayuda, y eso es realmente, lo que convierte la situación de violencia en un abuso.

Castro (2004), desde su perspectiva entiende el *bullying* o la intimidación y victimización entre iguales, como la violencia reiterada y consecutiva entre estudiantes de la misma clase o de la misma escuela. Para él, significa todos los procesos donde un estudiante o grupo de estudiantes, intimida a otro, por medio de insultos, rumores, maltratos, aislamiento social, apodos; y no incluye la violencia física, pero debe durar desde varios días, meses, hasta años y es una de las violencias en las escuelas que peores secuelas deja para la víctima.

Sanmartín (Ed., 1999), es enfático al enunciar que existe evidencia clara que la victimización entre iguales, se relaciona con prácticas delictivas y la perpetración de acciones violentas a futuro, porque muchos que han sido víctimas "aprenden el mensaje de que la violencia es la vía para resolver conflictos" (Pág. 162), es decir, se puede pasar de ser víctima a ser victimario.

Parra et. al. (1994), nuevamente, apuntan que también existe la denominada *nueva violencia* de los estudiantes a sus iguales, no porque sea de nueva ocurrencia sino porque hasta ahora tiene relevancia social, y se trata de las que es realizada, de los estudiantes hacia sus iguales —esta se ha ido incrementado porque, muchos estudiantes descargan en la escuela, la violencia que reciben de muchas partes del mundo adulto o de otros coetáneos fuera de la escuela. Dentro de estas, se pueden matizar las modalidades siguientes:

- a) La creación de espacios de nadie: lugares donde no existe la autoridad de ningún adulto (docentes y directivos), inclusive se goza del consentimiento implícito de estos, con su asunción de indiferencia ante ello. En esos espacios el uso de la violencia física es "normal" y se toma como "natural", hasta el extremo de que los docentes toman a mal las quejas de hecho sucedidos en esos lugares, por ejemplo, la cancha de fútbol, los recreos y los patios.
- b) La cultura de la pandilla: -que ya se explicó dentro de la nombrada nueva violencia de los estudiantes a los docentes, pero para aclarar se trata del uso de la figura o la real pandilla, para intimidar o violentar a los compañeros de escuela, desde la amenaza hasta la efectiva agresión física, y en el peor de los casos, consumando el asesinato.

2.1.3.1. Psicología del grupo en el abuso entre compañeros

Fernández (2003), propone que la mayoría y el peor de los abusos entre compañeros suele suceder, de un líder negativo con su grupo contra un chivo expiatorio, a través de la violencia ejercida contra el sujeto, que es el elegido consciente o inconscientemente como la víctima "perfecta", el grupo refuerza sus vínculos de afiliación con el hostigamiento compartido. Iniciados los ataques la víctima comienza a

aislarse, sus amigos cercanos se alejan también de la situación para no ser victimizados, esta acción simboliza la insolidaridad, la indiferencia ante la injusticia, el temor a ser víctima. Aún así, los observadores pueden tomar cuatro actitudes básicas, ejemplificadas por Sonia Sharp, citada por Fernández (2003):

- a. Ser un agente activo en las agresiones, promoviéndolas o participando directamente en ellas.
- b. Ser un agente pasivo, apoyándolas con el silencio y la complicidad.
- c. Rechazar abiertamente las agresiones.
- d. Enfrentar directamente las agresiones.

De estas posturas, dependerá si la violencia termina o continua, pero de esto, no están exentos los docentes ni los padres de familia, ya que también su actitud determina sí se repite o no, la intimidación. Por ejemplo, si se aíslan y toleran la situación, entendiéndola como *cosas de niños o adolescentes*, la víctima se queda indefensa, hasta se puede sentir culpable o merecedora del abuso.

En este sentido, desde su propia concepción, Cava y Musitu (2002), sugieren que un clima social escolar que alienta la competitividad –algunos son ganadores, otros son perdedores-, el aislamiento y el rechazo social, la tolerancia y la aceptación con excusa de naturalidad de las formas de malos tratos y acoso, paralelamente, citando a Olweus y Aronson, -muchos padres y profesores que mantienen la creencia implícita de que las burlas e intimidaciones entre estudiantes son parte normal de su desarrollo y maduración-.

Además de estos factores, el clima escolar que le da poca importancia al aprendizaje de habilidades interpersonales —por ejemplo, formas asertivas y pacíficas de resolver los conflictos-, todos son elementos que favorecen y mantienen los comportamientos de violencia en la escuela. Pero el peor de todos, es la tolerancia de la violencia, no sólo para la víctima sino también para el agresor, porque al quedar impune, va integrando consecutivamente la agresión como patrón de su conducta.

2.2. Categorías de la violencia en las escuelas por la forma en que se expresa

Cava y Musitu (2002), plantean dos empleos básicos de la violencia:

- Situaciones de violencia directa: toda clase de agresiones físicas –patadas, golpes, empujones, pellizcos- a personas u objetos dentro del ámbito escolar. También se incluyen las agresiones verbales directas –insultos, humillaciones, burlas, apodos despectivos, amenazas-.
- Situaciones de violencia indirecta: el rechazo y la exclusión social, el rumor, el chisme.

Fernández (2003), habla de **violencia reconocida** y se trata de todas las conductas que ocasionan un daño físico, verbal o psicológico visible a otro miembro de la comunidad escolar, ya sea un adulto o un igual. Esta puede expresarse de varias maneras:

De forma directa se manifiesta como:

a) Violencia física: peleas, agresiones contra objetos o simplemente daño físico sin importancia aparente. Serrano, agrega, el coscorrón que da un profesor a un estudiante, la patada que propina un alumno al docente, los jalones de pelo entre estudiantes; cualquier agresión física que dañe físicamente. Noel, compilado por Míguez (2008), tomando a Richies, indica que la violencia física es la resistida producción de daño físico, y sólo se puede hablar de su existencia cuando las agresiones físicas no son consensuadas por las partes. Bourcet y Gravillon, adicionan los cinchazos (pegar con el cinturón), los azotes, las cachetadas, los pellizcos, jalones de oreja y otros.

Voors (2005), menciona dentro de esta violencia los empujones, golpes con las manos, escupidas, mordidas, encerrar en baños, aulas u otros, echando llave por fuera; hasta conductas sumamente denigrantes como meter la cabeza de la víctima en la taza del inodoro y tirar de la cadena, tirar de la banda elástica de los calzoncillos, quitar los pantalones, bajarles los calzones a las niñas, tocamientos sexuales; y por último, conductas con serias implicaciones legales como el uso de

armas blancas o de fuego. Este tipo es el de más fácil identificación y donde los victimarios tienen menos posibilidades de quedar impunes.

b) Violencia verbal: insultos, apodos y expresiones dañinas; es la más utilizada, reiterada y visceral. Voors (2005), establece que dentro de esta expresión de la violencia se encuentran las amenazas verbales, la injuria, burlas crueles u ofensivas acerca de la forma de vestir, hablar o el aspecto físico o étnico, de algún defecto o anomalía visible, alguna rareza del comportamiento, que sean hirientes. Muchas personas todavía le restan importancia y los victimarios tienen más oportunidad de quedar impunes, coincide con Fernández, enunciando que es la de más fácil ocurrencia y puede darse de maneras muy sutiles. Para Voors, el maltrato verbal "nunca es banal, ni venial, ni ingenioso, ni divertido. Es una forma poderosa y dañina de maltrato emocional" (Pág. 27).

Magendzo, Toledo y Rosenfeld (2004), indican que esta modalidad de la violencia *es directa* y comprende conductas como poner sobrenombres, humillar, burlarse de, etc. Bourcet y Gravillon (2006), indican que la violencia verbal sucede cuando la palabra agrede, son frecuentes los chantajes, la coacción, la intimidación, la humillación en público, con esta manifestación de la violencia la persona insultada se ve reducida a un solo aspecto de sí mismo, pero este tipo de violencia empeora cuando es cometido por un adulto porque a ésta injuria suele dársele más importancia, a la vez transmite otros juicios de valor de mayor peso para el agredido, ya que en la mente del niño o adolescente la palabra del adulto no suele cuestionarse o, se la cuestiona muy poco.

c) Violencia psicológica: juegos psicológicos como el chantaje, la manipulación, reírse de, sembrar rumores, aislar, rechazar. Esta regularmente pasa inadvertida y afecta considerablemente al receptor. Inclusive, algunos docentes la catalogan como parte "normal" del proceso de maduración de sus estudiantes. No obstante, las agresiones que provocan los profesores a los estudiantes muchas veces pasan desapercibidas porque se insertan en el espacio del miedo. Sin embargo, algunas se suscitan en grandes escándalos mediáticos. En cuanto a la violencia ejercida de los estudiantes al profesor, se puede llegar al extremo de que el docente sea el chivo expiatorio de

un grupo negativo que entra en lucha con las figuras de autoridad y poder de la escuela.

De manera contraria a Fernández, Magendzo, Toledo y Rosenfeld (2004), establecen que la violencia psicológica *es indirecta* e incluye conductas como propagar o inventar rumores, excluir socialmente, mentir acerca de alguien, aislarlo, ser indiferente con, rechazarlo, además el requisito indispensable para que esta violencia suceda es la existencia de un tercero que actúa como testigo o cómplice.

Serrano (2006), reúne la violencia psicológica con la verbal y la define como violencia emocional, comprende conductas como el insulto que lanza un estudiante a un profesor, la humillación en público que hace un docente a un alumno, los apodos molestos que usan entre estudiantes; cualquier agresión verbal que dañe psicológicamente y genere daño emocional a una persona. En similitud con esta autora, Noel, compilado por Míguez (2008), nombra violencia psicológica o emocional a toda la que engloba comportamientos que atenten, directa o indirectamente, contra la psique y la subjetividad de la persona, produciéndole necesariamente algún tipo de dolor emocional o sufrimiento psíquico.

Voors (2005), formula y alega que se debe distinguir entre violencia verbal, psicológica y *violencia relacional*, esta última viene explicada por todas las acciones u omisiones donde se dan o fomentan: la exclusión como arbitrariedad cruel, la discriminación por el aspecto, la forma de actuar o la manera de pensar; el fingir que el otro no existe, evadir o quitarle la mirada o no contestarle a la persona, es el "ninguneo"; el rumor, con la puesta en circulación de habladurías malintencionadas acerca de la persona o de calumnias. "A primera vista el rumor parecería pertenecer al maltrato verbal, pero hay una diferencia vital, en la violencia verbal la injuria hiere al blanco directamente, cara a cara, se puede decir. En cambio el rumor ofende por vía indirecta" (Pág. 28); los rumores producen alienación y rechazo del sujeto en la colectividad en que se mueve; y frecuentemente, este tipo de violencia es utilizada por las pandillas juveniles.

d) *Violencia sexual*: Bourcet y Gravillon (2006), la suman a estas formas directas de violencia y supone todos los actos que atentan contra la libertad e integridad sexual

de la persona, por medio de la fuerza física directa o a través de la intimidación, sin su consentimiento o sin la madurez necesaria para entender lo que sucede, usando o no la manipulación afectiva o el chantaje. Incluye las conductas que tienen contacto físico como los tocamientos, rozamientos, caricias y las que no necesitan de contacto físico como las palabras o gestos con connotación sexual, muestras de fotografías o películas pornográficas, exhibición de órganos sexuales, hasta la violación sexual propiamente dicha.

Castro (2004), la nombra como acoso sexual y se trata de una manifestación "oculta" o un fenómeno de violencia no develada, que puede incluirse como forma particular dentro del *bullying*, pero que por su importancia y sus consecuencias devastadoras puede estudiarse como una categoría por sí misma.

De forma indirecta, se expresa en:

e) Vandalismo o destrucción de objetos: no se dirige hacia personas sino hacia cosas, enseres o útiles dentro de la institución educativa. El destrozo puede ir orientado intencionadamente hacia objetos de una persona determinada o dirigirse hacia cualquiera o la institución en general.

Para Castro (2004), el vandalismo y la agresión física, comprenden los dos fenómenos que son ya estrictamente violencia, en el primer caso, es la violencia contra las cosas de la institución educativa u objetos personales de los agentes de la comunidad escolar; en el segundo, la violencia contra las personas de la institución escolar. En estas violencias se incluyen las extorsiones y la presencia de armas de todo tipo en las escuelas. De forma similar, Magendzo, Toledo y Rosenfeld (2004), asocian la violencia física con golpes y vandalismo.

- f) Robos o hurtos: sustracción con uso de violencia o no, de pequeños enseres, de objetos de valor o material escolar, ya sean de la institución escolar o de personas de la comunidad escolar.
- g) El ingreso o asistencia a la escuela de niños o jóvenes ajenos al centro escolar: este fenómeno va en aumento y comporta serios actos de violencia, llegando incluso al

asesinato, la violación sexual y las extorsiones. Se debe sobretodo a una falta de supervisión de las entradas y puertas y a la carencia de personal específico que cumpla esta función.

h) *Violencia por negligencia activa o pasiva*: Bourcet y Gravillon (2006), anotan que hace referencia al desprecio, la indiferencia, el abandono, hablar de la persona enfrente de ella como si no estuviera, que son también formas de ser violento, porque así como a veces no es necesario que existan golpes para que se dé la violencia, a veces tampoco hacen falta las palabras para que esta ocurra.

La violencia en las escuelas y sus modalidades de uso o daño provocado

Tipo de violencia	Directa	Indirecta
Física	Amenazar con armas Pegar	Esconder cosas Romper cosas o destruirlas Robar cosas
Verbal	Insultar, ofender, denigrar	Hablar mal de alguien
	Poner apodos	Rumores, chismes
Social	Excluir a alguien	
	Ignorar a alguien	
	No dejar participar a alguien	
Mixto (físico y verbal)	Amenazar con el fin de intimidar	
	Obligar a hacer cosas con amenazas	
	(chantaje)	
	Acosar sexualmente	

El cuadro fue realizado basándose en Castro (2004)

Citando al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Buenos Aires, Castro (2004), manifiesta que existe diferencia entre los tipos de violencia más frecuentes en la escuela según la extracción socioeconómica mayoritaria que atiendan, siendo:

- a) *En escuelas de clase media alta*: ocurre más la violencia de tipo verbal y de los estudiantes hacia los docentes, exigiéndoles mucho y dando poco de sí.
- b) *Escuelas de clase media*: violencia sobretodo de tipo vandálica y agresión verbal, exclusión social.

c) *Escuelas de clase baja*: violencia principalmente de agresión física y verbal hacia personas y ataques a la propiedad privada, robos y extorsiones.

2.3. Tipos de violencia en las escuelas por su génesis

2.3.1. Violencia simbólica / institucional

Linares (2006), usa los vocablos de *violencia institucional* y formula que esta ocurre cuando las entidades administrativas, ya sean estatales o no, responsables de proporcionar servicios educativos incumplen sus funciones o las llevan a cabo de manera deficiente, produciendo un malestar innecesario en los usuarios de la comunidad escolar. Las maneras más comunes de caer dentro de este tipo de la violencia en los ámbitos escolares suelen ser:

- a. La percepción peyorativa y racista, que se une con un tipo de perfeccionamiento narcisista, donde se le exige a padres y estudiantes que, se debaten en el borde de la supervivencia, lo que no se puede asegurar en cualquier otra familia; y la percepción peyorativa y pesimista que se apoya en prejuicios patologizadores o criminalizadores, por ejemplo, "no se puede ayudar a este estudiante porque su madre es una depresiva y su padre un alcohólico" o "no se puede apoyar a este alumno porque su familia es de delincuentes".
- b. Atender con desidia o prepotencia.
- c. Hacer esperar por gusto a la persona.
- d. Negar la derivación a un servicio.
- e. Déficit de recursos para atender a la población: invertir poco y mal, tener que gestionar en la institución la penuria o miseria.
- f. Poner en lista de espera para acceder a un servicio.
- g. Falta de plazas o inadecuación de las que se disponen.
- h. La mala práctica de los profesionales que laboran en la institución.
- i. Abuso de poder.

Sacayón (2003), prefiere también utilizar el término de *violencia institucional* y aborda esta caracterización de violencia como, las acciones u omisiones del Estado o Gobierno, con el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales, que producen

sufrimiento y perjudican a grupos sociales y sectores concretos del sistema educativo. Por ejemplo, la falta de acceso a servicios básicos a gran parte de la población más desfavorecida económicamente y, las acciones discriminatorias en inversión al sector educativo. Asimismo, menciona que Guatemala ocupa parte los países con menor inversión en gasto educativo y se prima asignando recursos a gastos militares y de seguridad, además, esta dinámica se reproduce en las localidades guatemaltecas, donde las municipalidades invierten muy poco en gastos sociales como, la educación y la salud.

Brites y Müller (2001), optan por usar la categoría de *violencia simbólica* que "Consiste en la acción pedagógica que impone significaciones definiéndolas como legítimas" (Pág. 41). La escuela transmite y reproduce la cultura de la clase dominante y rechaza la cultura de las clases marginadas o excluidas socialmente. En la escuela ocurren distintas formas de violencia simbólica:

- a) El sistema pedagógico le otorga importancia a los contenidos y métodos, y le resta importancia a las características, necesidades, motivaciones de los estudiantes, docentes y comunidad cercana.
- b) La autoridad se ejerce unidireccionalmente por directores y profesores.
- c) La didáctica desconoce las individualidades e impone la uniformidad y "normalidad" de los comportamientos y pensamientos.
- d) La mayoría de veces, el rol docente se desarrolla con autoritarismo.

Belgich (2003), por la misma línea de Brites y Müller, argumenta a favor del concepto de *violencia simbólica* que se ejerce en los sistemas educativos a través de dos mecanismos básicos:

- a) *La cuantificación*: la medición de la producción educativa, las evaluaciones cuantitativas. Se mide el saber, lo que se aprende, no importa qué, sino, cuánto se aprenda. Se valora el rendimiento, el poder de los números y las cantidades.
- b) *La homogeneidad*: se uniformizan los procesos educativos, se busca la igualdad de todos y se segrega al que no se iguala a los demás. No es otra cosa más que "la búsqueda de lo mismo en sí mismo" (Pág. 87).

Para Ross y Watkinson (1999), utilizan el término de *violencia sistémica* educativa y ésta abarca, cualquier práctica o procedimiento institucionalizado que

produzca algún daño en las personas o colectivos y les aplique una carga psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o física que les genera afectos adversos en su aprendizaje, e incluso, en ciertos casos, lo impide, y no es necesario que lo produzca en todos los estudiantes. Esta violencia puede tener varias causas, aunque regularmente está relacionada con:

- a. *La estandarización*: el uso de pruebas estandarizadas y la cuantificación de la educación a través de evaluar respuestas, resultados y productos, no procesos. Esto se plasma en el sistema de calificaciones que incita a la competencia, citando a Carnoy, Ross y Watkinson indican que "el sistema escolar enseña a todos los niños que deben competir entre ellos para ocupar los mejores puestos, al tiempo que olvidan su potencial como lugar, en el que se puede animar a los niños a que trabajen juntos por mejorar su condición colectiva" (Pág. 19).
- b. *Prácticas pedagógicas excluyentes*, *unidimensionales y homogeneizadoras*: métodos para medir el desarrollo (todos los alumnos de edad similar deben y pueden aprender lo mismo) que conducen al etiquetado y fomentan "la necesidad de ser como los demás", evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder, la separación de lo cognitivo de lo afectivo y, un currículo centrado en lo cognitivo (por ejemplo: estudiantes que son incapaces de centrarse en lo cognitivo porque, están abrumados por lo afectivo, así que interiorizan que ellos tienen algo malo, además de interiorizar los malos tratos y su incapacidad para hacerles frente). Muchas escuelas piensan que su única labor es desarrollar el aspecto cognitivo del estudiante y que, el aspecto afectivo debe ser desarrollado por la familia, la comunidad o la iglesia, pero "la realidad es que para muchos niños estas tres instituciones han dejado de existir" (Pág. 39).

En relación a la estandarización y las prácticas pedagógicas excluyentes o discriminatorias, Boggino (2007) anota que en tanto la escuela no atienda ni acepte las diferencias entre los estudiantes, la escuela seguirá ahondando las diferencias existentes en la sociedad porque políticamente se dice que se deben respetar las diferencias pero, en la práctica educativa no se hace.

c. *El empleo del castigo*: métodos autoritarios o de control draconianos (castigos severos aún para infracciones menores) que pretenden imponer obediencia acrítica. Como bien lo escribió Millar, citada por Roos y Watkinson (1999) "directores y profesores tienen el derecho legal de obligar a los alumnos a que cumplan deberes incluso carentes de sentido, si creen que son [por el propio bien] de los alumnos" (Pág. 32). El castigo no incluye sólo el sentido físico, también incluye las humillaciones, la burla, el ridículo, el aislamiento, el avergonzamiento y la marginación, las quejas de los estudiantes van más en el sentido de su carácter público y no de la mera imposición del castigo. Además, de la suspensión de derecho a examen, las amenazas y la efectiva expulsión. También, se incluye la disciplina estricta y rígida.

Desde Ross y Watkinson (1999), la *violencia sistémica escolar* se debe entender como todas las prácticas negativas insidiosas y sutiles que suceden en la escuela, que incluyen:

- a. Estructuras administrativas autoritarias y tolerancia de los malos tratos.
- b. Aplicaciones individuales de disciplina inadecuada: políticas discriminatorias.
- c. Complicidad en la aceptación tácita de prácticas escolares excluyentes y marginantes, que van en detrimento de ciertos sectores de la población educativa.

Un ejemplo claro de esto es que, algunos estudiantes responden a la marginación a través de acciones violentas y las autoridades educativas reprenden únicamente a quienes las utilizan pero, no atienden ni se preocupan por indagar en las causas de esos ataques violentos, "muchos aceptan el uso arbitrario del poder porque así es como funciona el mundo, pero otros desafían la autoridad cuando ésta se utiliza sin respeto y sensibilidad" (Pág. 31). Curiosamente, la escuela no debe aceptar las acciones violentas de los estudiantes pero los hechos o acciones que conducen a esas acciones violentas, no son importantes y ni siquiera se les observa, lo que vale es la reacción, "el niño que responde de forma violenta a las provocaciones racistas tiene más probabilidades de ser expulsado, que el niño responsable de las difamaciones" (Pág. 44).

Otro ejemplo, se da cuando la escuela no responde ante el fracaso escolar de algunos alumnos sino que, los culpabiliza por ello, o culpabiliza a sus padres, jamás culpan los métodos de la institución ni ven las deficiencias internas de la escuela.

Roos y Watkinson (1999) afirman que estas causas también se vuelven consecuencias de violencia en las escuelas, y a la vez "esas mismas prácticas contribuyen a la deshumanización, la estratificación y los malos tratos que son sistemáticamente violentos y hacen que los alumnos respondan de forma violenta. Algunas veces el objetivo de la violencia son los profesores y los administradores, pero con más frecuencia se dirige contra los compañeros y contra uno mismo" (Pág. 39).

De esta manera, cuando se responde a la violencia de las escuelas, si es que se responde, se hace con los niños que son "violentos", coligadamente, "cuando un niño obliga a otro a que se someta a sus antojos, lo llamamos *extorsión*; cuando un adulto hace lo mismo con un niño, se llama *corrección*, cuando un alumno pega a otro alumno, se trata de una *agresión*, cuando un profesor pega a un alumno, lo hace *por el propio bien del niño*. Cuando un alumno avergüenza, ridiculiza o desprecia a otro, es un *acto de hostilidad*, de *acoso* o de *burla*, cuando lo hace un profesor, es una *sana práctica pedagógica*" (Pág. 44, las cursivas no son originales del texto). Por otra parte, Boggino (2007) aclara que, "los rostros de la violencia no serán los mismos si se miran desde el lugar de la *víctima* que desde el *victimario*" (Pág. 126).

Básicamente la escuela tiene dos potenciales básicos:

- a. Curar o paliar las deficiencias de los demás sistemas.
- b. Dañar o ahondar las dificultades de los demás sistemas.

Boggino (2007), comenta que se debe distinguir entre la violencia institucional o violencia de la escuela y la violencia en la escuela, la primera ocurre cuando los directores, administradores y maestros realizan acciones que tienen consecuencias violentas, aunque no sean intencionadas. Además esta violencia es producto de los procesos estructurales (económicos, políticos, sociales y culturales) que condicionan las escuelas y se genera por la intolerancia de las diferencias con climas institucionales que tienen rasgos violentos.

En Boggino (2007), la *violencia institucional* o *violencia de la escuela* puede deberse a:

- a. Una conducción autoritaria: aplicación rígida de la norma y con ello su imposición incuestionable, sanciones y medidas guiadas por el impulso y demandas inmediatistas, y formas de participación y comunicación lineales, formales y verticalistas.
- b. *Una falta de conducción:* el desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela, un accionar incoherente de lo que se proclama en la escuela y lo que realmente hace el personal docente y administrativo, se marca por una falta de involucración, donde cada quien hace lo que puede y quiere, las normas son arbitrarias y antojadizas, por lo que no existe un consenso institucional y existe una organización institucional pobre. Los directivos se enfrentan y desautorizan, a la vez que algunos son cómplices y la aplicación de la disciplina es voluntariosa, reina la desorganización y la improvisación.
- c. La cultura del silencio ante la violencia aunada a una cultura del éxito personal, la competencia y el dominio individual: por un lado, se invisibilizan o niegan los problemas de violencia en la escuela, situando fuera las causas de la misma o simplemente ignorándola y, por el otro, se fomentan como valores el individualismo, relaciones competitivas, la indiferencia, la injusticia y el desinterés.

Noel, compilado por Míguez (2008), anotando a Bourdie y Passerson, quienes unifican los dos conceptos y la designan como *violencia simbólica o institucional*, que implica todos los actos que dañan la integridad cultural de una persona o grupo y que tienen como proceso típico la discriminación, los prejuicios, la estigmatización o la degradación de lo distinto por razones infundadas o arbitrarias.

Brites y Müller (2001), presentan el contrasentido fundamental del sistema educativo formal:

- a) Se parte del supuesto de educar para la libertad, la realización personal y el ascenso social, pero sus propias estructuras favorecen la selección y la exclusión.
- b) Se funda sobre la base del respeto a las características personales, pero a la vez, busca homogeneizar a los estudiantes y a los docentes.

c) La mayoría del tiempo defiende el *statu quo* de la situación escolar, y se irrita ante las posibilidades de cambiar lo institucionalizado.

2.3.2. Violencia en la escuela

Como Boggino (2007), diferencia entre la violencia institucional o *violencia de la escuela* y la violencia *en la* escuela, explica que la violencia en la escuela, es simplemente la violencia que "elige" como escenario la escuela pero no es producida por ella, aunque trastoca gravemente las funciones de la escuela, impide la armonía y la convivencia e interfiere con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, en varias ocasiones, ocurre una implicación recíproca entre la violencia institucional o de la escuela y en las escenas de violencia en la escuela, e incluso algunos autores como Garay y Gezmet (2000) enuncian que es válido hablar de violencia *contra la* escuela, en el sentido, de la violencia social que ataca a la escuela, por ejemplo, escuelas sitiadas por las pandillas juveniles o ataques terroristas en contra de la escuela.

2.3.3. Violencia social en la escuela o violencia contra la escuela

Bourcet y Gravillon (2006), asignan este nombre a todas las violencias impuestas por la sociedad. Por ejemplo, la ejercida por las pandillas juveniles que extorsionan alrededor o adentro de la escuela, la venta de drogas a la salida o a lo interno de la institución educativa, son mafias orquestadas por los adultos de la sociedad, al igual que la pornografía del Internet y toda la exposición a mercancías obscenas.

Sacayón (2003), por su parte, anota como *violencia social* toda la que surge del contexto social cercano y afecta a la comunidad escolar en general, como ejemplos: las pandillas que acechan las escuelas, los grupos antisociales que asaltan y golpean tanto a los docentes como a los estudiantes o ingresan a robar, el acoso constante de los ladrones y delincuentes comunes; la poca accesibilidad para las niñas indígenas porque en el largo recorrido hacia la escuela corren el riesgo de ser violadas sexualmente; las

diferencias salariales entre los maestros, la dificultad de transportarse a los centros educativos -en muchas escuelas rurales se tienen que caminar grandes distancias de carreteras de terracería para llegar-, el nombramiento de directores y supervisores por cuestiones políticas y otras.

2.3.3.1. Ideologías como formas de violencia social en las escuelas

Brites y Müller (2001), exponen que todas las expresiones de violencia social se cimientan en las ideologías que se brindan a continuación:

a) La discriminación

Ocurre cuando se le da un trato diferencial no favorable a una persona o colectivo por razones étnicas, políticas, religiosas, culturales, de género, económicas, físicas, etc. Hay discriminación cuando no se otorga trato justo y de acorde a la dignidad humana a una persona o grupo social. Toda discriminación muestra intolerancia a la diferencia. En lo educativo ocurre cuando no existe igualdad de oportunidades educativas para todos y cuando no se respeta el desarrollo de talentos individuales.

b) El prejuicio

"Es el juicio u opinión sobre algo antes de tener verdadero conocimiento de ello" (Pág. 49), implica una idea preconcebida acerca de una persona o grupo. Toda discriminación se fundamenta en los prejuicios, concepciones *a priori*, de determinado grupo social, ya sea por su ideología, su ocupación, su clase social, su estatus económico, su religión, su etnia, etc. En las escuelas sucede cuando:

- I. Se desvaloriza a alguien por cualquier medio, ya sea verbal, escrito o gráficamente, acá se incluyen todos los apodos descalificantes y peyorativos, o la mención de defectos físicos, verbales o de apariencia.
- II. Se ignora a la persona de la cual se tiene un prejuicio, se evita la relación con ella.
- III. Se margina o segrega al discriminado, no se le deja estar en determinados espacios y se expresa menosprecio evadiendo mirarlo o desdeñándole.
- IV. Se le amenaza.
- V. Se le ataca físicamente.
- VI. Se murmura o rumorea maliciosamente acerca de esa persona o grupo.

Los prejuicios son reafirmados socialmente cuando al estallar la violencia contra determinada persona o colectivo social, la sociedad justifica el uso de la violencia al omitir la denuncia con el "no te metas" "no es tu asunto" o por culpabilizar a la víctima con frases como, "por algo será", "algo malo hizo".

c) La intolerancia

Son posiciones ideológicas que imponen una doctrina o forma de pensar, la realidad se interpreta literalmente desde esas doctrinas o maneras específicas de pensar, se rechaza al que no acepta esa manera particular de concebir las cosas porque sólo existe su manera de interpretar el mundo. El intolerante no acepta las diferencias, quiere controlarlo todo, para él no existe la diversidad humana, hay una sola verdad y es, por supuesto, la de él.

2.4. Caracterización de la violencia en escuelas guatemaltecas

En Guatemala, Sacayón (2003) encontró formas particulares de estas modalidades de violencia:

2.4.1. De estudiantes a estudiantes

- a. Violencia física: la camorra.
- b. Violencia psicológica: "te voy a llevar con los de mi mara (pandillas juveniles)", "les voy a decir a los de mi mara", "si no me traes el dinero te pego" "si no me haces la tarea o no me das copia en el examen te pego". También puede ocurrir con amenazas proferidas por ser el hijo de un maestro, el hijo de un director/a o de una persona importante en la localidad. La sobre edad que es común en la educación pública puede ser un motivo para humillar, con calificativos como "ya estás vieja", "sos muy mulona (grandota) para jugar con nosotras" o "sos muy burro, por eso estás en este grado". Además, se dan casos en que se molesta a estudiantes nombrándolos de "culebras" (aduladores) por portarse bien con los docentes y ser colaboradores.
- c. *Violencia sexual*: tema muy difícil de indagar en la sociedad guatemalteca por ser un tabú.
- d. *Violencia social*: se ríen de los apellidos de origen indígena, ésta discriminación étnica se encuentra en las dos vías, cuando un ladino estudia donde la población es

mayoritariamente indígena no tardan en pegarle, querer mandarlo y molestarlo. Por otro lado, la discriminación de género, los estudiantes varones prohíben que las mujeres jueguen en determinados espacios, por ejemplo, el campo está reservado para los hombres.

Tabla descriptiva de los perfiles de violencia encontrados en estudiantes por Sacayón (2003), en orden descendente

1. Perfil de violencia	2. Perfil de la	3. Perfil de violencia	4. Perfil de violencia
psicológica	violencia física	social	sexual
Forma de hablar	Golpeado	Ropa que usas	Bromas sexuales
Forma de vestir	Pellizcado	Ser mujer	Tocado el cuerpo
Nombre o apellido	Roto la ropa	Forma de hablar	Insultos sexuales
Ser gordo	Lastimado de la cara	Por tu apellido	Tratado de tocar a la fuerza
Ser delgado	Pateado	Localidad de procedencia	Besarte a la fuerza
Forma del cabello	Escupido	Uso del idioma	Juega con intención de tocar
Color de la piel	Metido zancadilla	Marginado	Maestro intenta tocar
Ser zurdo	Empujado		Maestro pidió relaciones
			sexuales
Usar anteojos	Tirado objetos		
Ser alto	Halado el cabello		
Ser bajo			
Forma de los dientes			
Defecto físico			
Escondido algún objeto			
Dar dinero			
Dejado de hablar			
Robado			
Quitado la refacción			
Otros			

2.4.2. De estudiantes a maestros

Buena parte de esta violencia surge de conductas inapropiadas o abusivas de los propios docentes, por ejemplo, llamarlos despectivamente, o el maestro que tiene novias dentro de los centros educativos.

- a. Violencia física: apedrear la escuela, sacar y pegar al maestro; echar ácido a los ojos de una maestra y dejarla ciega por ser novia de un maestro, que andaba al mismo tiempo, con una estudiante.
- b. Violencia psicológica: chantajear –ofreciendo dinero, ya sea el padre de familia o el estudiante- para aprobar los cursos o que se le regalen los puntos que le hacen falta, amenazar al docente para ganar el curso –colocarle anónimos de que si no hace ganar al alumno se va a arrepentir-, pintar el nombre del maestro en las paredes maltratándolo. Los más infame es intimidar al maestro a través de las maras, por formar parte de ellas o ser pariente de quienes las conforman, incluso los maestros ya no pueden corregir en las aulas porque las represalias se toman en las calles y se atenta contra sus vidas.

- c. Violencia sexual: artimañas y engaños en busca de favores sexuales, por ejemplo, hacerse el enfermo y pedir que le examinen los genitales; o la alumna que trata de afeminado a un maestro que no le hace caso.
- d. *Violencia social*: como paradoja, docentes indígenas que llegan a las escuelas bilingües y son agredidos por fomentar el uso del idioma indígena.

2.4.3. De maestros a estudiantes

- a. *Violencia física*: castigos físicos como modelo de disciplina y buena educación, por ejemplo, blandir un bate de madera mientras se imparte el curso, rasgarle y sangrarle la oreja al estudiante, pegarle con un leño, pegarle con una regla.
- b. Violencia psicológica: manipular los resultados de las evaluaciones, de acuerdo a intereses personales, por ejemplo, maestros que solicitan dinero para que los estudiantes no pierdan el año; maestros de matemáticas que hacen negocio al hacer perder a un montón de estudiantes para venderles "cursos de recuperación o reforzamiento"; abusar de la autoridad y usar a los estudiantes como sirvientes, por ejemplo, maestros que envían a los niños a comprarles licor.
- c. Violencia sexual: directores y maestros que abusan sexualmente de las niñas, inclusive han tenido hijos con las estudiantes; maestros que se hacen "novios" de las estudiantes.
- d. *Violencia social*: maestros que llegan borrachos, drogados, no dan clases, se van temprano; maestros que discriminan a sus alumnos por la forma de hablar, por el origen étnico, la condición socioeconómica o el uso de trajes indígenas.

A manera de síntesis, se puede hacer referencia a la complejidad que el estudio del fenómeno de la violencia escolar comporta, primeramente, se puede hablar del significado del concepto, que como se ha observado es un término compuesto de dos vocablos, pero básicamente alude a todas las conductas activas, pasivas o por omisión que dañan o tienen el potencial de lesionar la integridad física, psicológica o sexual de cualquier miembro de la comunidad educativa, en las relaciones que ocurren entre éstos, e incluso de los objetos o cosas que sirven a la institución educativa y/o a las personas que se encuentran en ella.

Se debe aclarar que la violencia escolar, abarca desde lo que se ha dado por llamar violencia tradicional (violencia de profesores y autoridades educativas en contra de alumnos, a través de la disciplina, el control, el regaño constante y el castigo) hasta la nueva violencia que se relaciona intensamente con la corrupción que prolifera en la sociedad moderna (docentes o directores ladrones, estafadores, ausentistas, tráfico de influencias, estudiantes que amenazan con la pandilla o pertenecen a ella y lo ostentan para amenazar) el *bullying* (consiste en un abuso reiterado, silencioso y constante con asimetría de poder, que ocurre entre iguales) y las violencias entre todos los sujetos con distintos niveles de poder o jerarquía dentro de la escuela. En este sentido, la violencia escolar tiene como víctimas y victimarios a los estudiantes, los docentes y las autoridades educativas. Sin importar, quien sea el ejecutor y el receptor, la violencia en las escuelas puede expresarse física, psicológica, verbal, sexual o patrimonialmente, y puede darse de forma directa o indirecta.

Asimismo, hay que clarificar que dentro de la violencia en las escuelas se puede disertar acerca del tema de la conflictividad escolar, que va desde los problemas de disciplina, la disrupción seria en el aula, la intimidación o el acoso entre iguales (*bullying*), agresiones profesor-estudiante, y viceversa, hasta la violencia entre docentes y administrativos, los actos vandálicos y los actos ilegales, como el uso de armas, la extorsión, la venta de drogas, hasta sus formas más extremas, como la violación o el homicidio.

Por otra parte, se puede hablar acerca de la violencia escolar diferenciando entre violencia en sentido estricto, la transgresión (comportamientos contrarios a las normas como la disrupción e indisciplina en el aula y el ausentismo escolar) y las incivilidades, (infracciones a las reglas de convivencia como groserías, insultos y desafíos), hasta el hostigamiento. Sin embargo, es el *bullying*, uno de sus rostros más estudiados, tal vez porque sea la modalidad que más se ha incrementado, ya que muchos alumnos liberan en la escuela, contra otros más débiles que ellos, lo que en muchos escenarios del mundo adulto o en sus congéneres fuera de la escuela, han recibido de parte de otros con más poder o fuerza, replicando y compensando la victimización que han sufrido y extendiendo la espiral de la violencia.

Para continuar, dilucidando, existen básicamente, dos definiciones de la violencia escolar: una restrictiva, en donde se observan como violentas solamente las acciones que violan la ley, y otra amplia, donde se observa como violencia tanto los actos ilegales como las acciones sentidas violentas por las víctimas. Algunos especialistas en el tema, agregan a ésta última, lo que definen como *violencia institucional, simbólica o invisible de la escuela*, e incluye todas las acciones arbitrarias o abusivas de las autoridades escolares oficiales que no respetan la diversidad, por ejemplo, la imposición de aprendizajes como "legítimos e incuestionables" o la reproducción en el currículo escolar de la cultura de la clase dominante; otros también incluyen el incumplimiento las funciones educativas o su cumplimiento deficiente, por ejemplo, el poco gasto o la poca inversión educativa.

Como colofón, razonar acerca de la violencia escolar implica una serie de aclaraciones importantes, entre ellas, discutir acerca del momento de su aparecimiento en la historia de la institución educativa, la mayoría de autores mencionan que ha existido desde que la educación se institucionalizó pero que se empezó a estudiar, por un lado, desde que los países se industrializaron y, por el otro, desde que la violencia empezó a notarse o extenderse entre los propios educandos hacia sus congéneres y sobremanera, escandalizando en los medios de comunicación masiva desde que los estudiantes han cometido violencia desmedida hacia los docentes, sus iguales y/o contra ellos mismos.

Particularmente, algunos autores apuntan que a pesar que la violencia escolar ha existido siempre, en referencia al sistema de enseñanza como imposición simbólica de maneras de significar el mundo, curiosamente se ha estudiado hasta que se ha atacado a los adultos y ha alcanzado costes altísimos para el sistema educativo, a la vez que los países han alcanzado un alto grado de industrialización. No obstante, otros arguyen que quizá se estudia por que hay más consciencia o preocupación acerca de su existencia, a pesar que tradicionalmente se ha invisibilizado de dos formas: una, cuando los docentes o directivos han abusado de su poder y violentado a los estudiantes, y se le tacha de disciplina, y dos, cuando los estudiantes se agraden entre sí, y se le tilda de cosas normales de niños, incluso, se la ve como parte normal de su desarrollo.

A pesar, de esto, se ha mantenido como constante, la gran conmoción que causan las acciones de violencia de niños o adolescentes hacia los adultos de la comunidad educativa, pero el poco revuelo que causan esas mismas actitudes violentas entre niños o adolescentes, o de los adultos a niños y adolescentes.

Despejado esto, su estudio comporta otra dificultad, la aclaración terminológica, ya que para algunos sociólogos hablar de violencia escolar ya de por sí sugiere implícitamente que la violencia es producida total o parcialmente por la propia escuela, situación fuera de lógica porque la escuela así como refleja y procesa la violencia social genera su propia violencia, en este estudio, se aborda la violencia escolar desde todos los sentidos, es decir, desde la violencia que se produce por el propio clima escolar y la forma y dinámica organizacional de la institución educativa, hasta la violencia impuesta a la escuela.

Algunos autores aclaran que se puede hablar de violencia escolar, violencia de la escuela, violencia en la escuela y violencia hacia la escuela. Tres grandes corrientes de pensamiento razonan el tema de la violencia escolar, una de ellas, la estudia como un ente aislado; otra, como un reproductor social y; la última, que la ve como un prisma que la recrea con sus propios tonos, de manera más sencilla. Para los primeros, la escuela aparece como generadora de la violencia por sí misma; para los segundos, la escuela es una institución que únicamente recibe la violencia social y la reproduce igual; y para los últimos, la escuela recibe la violencia social, la transforma y a la vez, genera su propia violencia.

Por otro parte, una vertiente de estudiosos indica que la violencia en la escuela no tiene ningún sentido, no obstante, los sociólogos de corriente estructuralista, explican el sentido de la violencia como manera de representarse socialmente. Y otros, discurren acerca de la violencia social en la escuela o contra la escuela, como toda la violencia impuesta a la escuela, por ejemplo, las pandillas juveniles, la venta de drogas, el terrorismo, la discriminación, el prejuicio y la intolerancia escolar.

Pero sea como sea, la violencia escolar, la violencia en las escuelas, la violencia de la escuela o la violencia contra las escuelas, tiene serias consecuencias para todos, disminuye el potencial del proceso de aprendizaje-enseñanza, repercute en el desarrollo

de seres en crecimiento y de las relaciones entre los adultos, y lo que es peor, deja un mal legado donde el uso de la violencia es válido y se internaliza como pauta de conducta para relacionarse y dirimir el conflicto.

3. Percepciones de violencia escolar

Para Míguez (2008), éstas se refieren a las representaciones y sistemas colectivos acerca del fenómeno de la violencia en las escuelas, pero estos presupuestos acerca de ella recaen en multiplicidad de definiciones que los distintos miembros de la comunidad educativa van redefiniendo al afrontarla y gestionarla día a día en sus centros educativos. Por otra parte, al indagar, se encuentran oposiciones o diferencias significativas en la conceptualización que hacen del término violencia escolar: "aquello que para algunos puede ser violento puede no serlo para otros" (Pág. 16). Además, las definiciones se van modificando intergeneracional y socialmente, por distintas nociones, a partir de la generación a la que se pertenece y por diferentes ideas, según la clase socioeconómica, sin embargo, ambas están marcadas por el proceso histórico de los conceptos.

Los sistemas perceptivos, como la ciencia, cambian y se transforman en el devenir humano, pero toda percepción implica una noción implícita con la que pensamos la violencia, porque "las formas de percepción o sistemas de representación de la realidad son prototípicos en cada grupo generacional y en cada sector social", y cada momento de la historia. (Pág. 17). En las escuelas esto sucede, cuando por ejemplo, los maestros perciben un uso excesivo o innecesario de la fuerza en sus estudiantes y los tildan de "violentos", pero por las diferencias de edad, generación y clase social, muchos estudiantes perciben algunas medidas disciplinarias como discriminación o abuso de poder de parte de los maestros. Esto indica que los maestros e inclusive los propios estudiantes o sus padres "mantienen entre sí diferencias perceptivas significativas y son conscientes de ellas". (Pág. 18)

No obstante, esta aclaración de la relatividad cultural del concepto de violencia escolar no significa, en ningún momento, ni bajo ningún argumento, que los sistemas representativos de este fenómeno sean estáticos ni recíprocamente excluyentes, es decir,

las percepciones acerca de la violencia escolar de cada miembro de la comunidad educativa no están fijadas en cada sector social ni son propias, sino que forman parte de un conglomerado dinámico y entretejido de percepciones que se influyen entre sí, y redefinen situacional y constantemente lo que se considera violento en la escuela.

Básicamente, persisten dos formas de abordar la violencia en la escuela, una restrictiva, donde se considera violencia sólo las acciones que transgreden la ley, y otra ampliada, donde además de ésas acciones se incluyen las acciones percibidas como violentas por las víctimas, como el maltrato y la discriminación, por ejemplo. "La violencia en las escuelas está tanto en las prácticas de sus protagonistas, como en los ojos de quienes las observan" (Pág. 31).

Por su parte, Roos y Watkinson (1999), al reflexionar acerca de las percepciones de la violencia escolar sugieren que las percepciones entre docentes y alumnos varían, e incluso suelen ser polémicas.

Los estudiantes consideran como acciones muy violentas las amenazas con armas, el robo o daño de la propiedad y los conflictos étnicos, a la vez, consideran menos violentas las peleas, amenazas verbales, la intimidación entre compañeros, burlarse de alguien y poner apodos, pero la consideración más violenta se refiere al acoso sexual. A pesar de ello, la mayoría de estudiantes cataloga como grave la intimidación entre compañeros. Las peleas son vistas como normales, como un canal de limar asperezas, inclusive como una forma de divertirse, y ante éstas, los adultos deberían mantenerse al margen. Por otra parte, los estudiantes perciben que los maestros y directores no se percatan de la mayor parte de acciones violentas, a menos que sean graves y existan consecuencias serias.

Roos y Watkinson (1999), continúan con enunciar que, regularmente, los administradores escolares y los docentes la ignoran o evaden y no la reconocen, a menos que directamente sea contra ellos. A algunos hasta les resulta ofensivo enunciar que existe en sus centros, y otros la consideran, pero no representa un problema grave, por lo que se ha estudiado "hay una diferencia notable en la percepción que los alumnos y profesores tienen de la magnitud y la naturaleza de la violencia en las escuelas" (Pág. 139). A pesar de ello, cierto grupo de maestros y directores la asumen y atienden, pero

el sentimiento principal es de indefensión o inoperancia ante ella, porque los alumnos cuentan con la anuencia de sus padres, quienes en ocasiones, enfrentan y agraden al personal educativo. Para culminar, la mayoría considera la violencia en la escuela desde el punto de vista que debe castigarse duramente y la visibilizan cuando se expresa en gestos, actitudes, palabras y modos de tratar a los docentes o administradores educativos que cuestionan seriamente el papel y la autoridad de éstos.

En Boggino (2007), conocer las percepciones de los distintos miembros de la comunidad educativa es importante porque, al comprender cómo los actores educativos interpretan, caracterizan y describen los significados y sentidos de la violencia escolar, se conservan las "realidades múltiples", las perspectivas distintas e incluso contradictorias, de lo que ocurre en las escuelas, con la finalidad de obtener el mayor entendimiento posible del tema.

Para finalizar, entender las diversas percepciones de violencia escolar, entre los distintos miembros de la comunidad educativa o en instituciones escolares diferentes, acata o reprueba que las percepciones del fenómeno son dinámicas, contextuales, múltiples, interactuantes, dialécticas se modifican, pero también se oponen, se complementan, y se disienten, se influyen entre sí, se entretejen y redefinen al interactuar entre los distintos actores educativos, es así, que lo que se considera violento en la escuela siempre cambia según la perspectiva del observador y del momento histórico en que se inserta. Además, son distintas según la generación, la cultura y la clase socioeconómica a la que se pertenece, al hecho de ser víctima, victimario, cómplice silencioso y espectador pasivo o activo, sin embargo, todas sugieren una ideología determinada de abordar el fenómeno de la violencia escolar y una manera de pensar.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde los años de mil novecientos noventa el estudio de la violencia en el mundo empezó a incrementarse, los órganos de control internacional (OMS, OPS, UNICEF, UNESCO, BM, BID, PNUD, etc.) desplegaron a sus expertos para estudiar la violencia desde distintos ámbitos, todos al final señalando los "costos" de la violencia para los países y para la formación del "capital humano" o "capital social". Es ilustrativo saber que en algunos países la violencia genera un costo que rebasa lo invertido en los ministerios de salud y educación, y que los gastos que causa, sobrepasan el 8% del producto interno bruto, también es demostrativo como se ha evidenciado que con un 15% a 20% de lo invertido en armamento mundial se podría dar vivienda y servicios básicos a 1,300 millones de pobres en el mundo.

Por esa línea, estudiar la violencia en las escuelas cobró auge a partir que se reconoce que se puede invertir mucho en educar pero que cuesta aún más subsanar los gastos que la violencia genera porque, afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje, repercute en la salud de todos sus agentes, influye en el abandono, la repitencia y la deserción escolar, se invierte tiempo y recursos en atender la violencia en la escuela y siempre va en detrimento de la formación y el desarrollo de los miembros de la comunidad escolar e influye en el deterioro de sus interacciones. Al equiparar lo que se ha invertido en educación con lo empleado en enfrentar la violencia, se nota que duplica los costos y al final la violencia destruye el capital humano, además de dificultar el alcance del ideal de la educación para todos.

En Guatemala, en otros países también sucede, se tiende a no distinguir entre violencia escolar y *bullying* para los anglosajones o *mobbing* para los países escandinavos, e intimidación o acoso escolar para los hispanoamericanos, la violencia escolar es una categoría más amplia donde se incluye la violencia entre iguales (bullying, mobbing, intimidación o acoso escolar), la violencia de docentes a estudiantes, la violencia de estudiantes a docentes, la violencia entre docentes, incluso, la violencia simbólica e institucional de la escuela; porque la violencia entre estudiantes es solo una cara de un problema multifacético. De esta manera, en Guatemala se han hecho estudios de bullying e intimidación escolar, también se han realizado

investigaciones de violencia escolar que han elaborado estudiosos de la ciencias sociales. El Ministerio de Educación, realizó un estudio nacional de bullying, pero el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos desarrolló un estudio nacional de violencia en el sistema escolar. Entre los estudios internacionales destaca uno efectuado por la UNESCO, que disertó acerca de la violencia escolar en un sentido amplio e, incluyó a Guatemala dentro de los países seleccionados en la investigación. En Guatemala la violencia en las escuelas tiene caracterizaciones especiales, según los estratos socioeconómicos así tienden a expresarse y, según el actor escolar así tiende a pronunciarse.

Al indagar sobre las percepciones de violencia escolar se buscó averiguar las representaciones sociales que se tienen acerca de este fenómeno, porque se sabe que, de éstas, dependen en gran medida las formas en que se interviene y se le hace frente. Desde este enfoque, algunos autores explican que muchos perciben la violencia como "natural" o "normal", por ejemplo, cuando los maestros presencian actos de violencia entre estudiantes los justifican como simples peleas "normales" entre los niños, pero su percepción cambia cuando un niño los patea. Por otro lado, algunos niños naturalizan la violencia al tolerarla, igualmente, docentes o administrativos de la institución escolar justifican sistemas educativos autoritarios que avalan el castigo y la enuncian como una forma adecuada de "educar", pero para algunos estudiantes ciertos castigos comportan seria violencia contra ellos, y lo que es peor, responden con violencia a ellos, por resultarles intolerables.

Averiguar acerca de las percepciones de la violencia escolar significó definir que es violento y que no, para los distintos agentes de la escuela, de manera general tienden a percibirse como violentos sólo sus estallidos más dramáticos, que involucran uso de armas y recaen en lesiones físicas graves, incluso hasta la muerte, pero no tienden a percibirse como violentas las humillaciones constantes o el maltrato verbal y psicológico. En esta investigación se tuvo el propósito principal de determinar ¿Cuáles son las percepciones de violencia escolar de maestros en establecimientos educativos públicos que participan en el programa de Gobierno de Escuelas Seguras, y en otros que no participan en el programa de Escuelas Seguras, de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala?

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

 Determinar las percepciones de violencia escolar en los maestros de ocho establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala.

1.2. Objetivos Específicos

- Establecer las percepciones de violencia escolar en los maestros de los establecimientos educativos públicos que participan en el programa de Gobierno de Escuelas Seguras, y en los maestros de los establecimientos públicos que no participan en el programa de Gobierno de Escuelas Seguras.
- Elaborar un instrumento de percepción del significado de violencia escolar para los estudiantes, en base a lo que respondieron los maestros.
- Elaborar un instrumento de percepción del grado de violencia escolar para estudiantes, fundamentado en las respuestas de los maestros.

2. Variables o elementos de estudio

- Percepción de violencia escolar en maestros.
- Violencia escolar.

3. Definición de Variables

3.1. Definición Conceptual de las Variables

Percepción

Para Luthans (1998), percepción es el proceso cognitivo por el cual el ser humano capta el universo de estímulos, le pone orden y es capaz de darle sentido a un hecho o acontecimiento. Con la percepción se configura la información sensible en objetos significativos, a través de ella se codifican, organizan e interpretan los datos sensoriales en función de las propias experiencias. Así, la percepción proporciona una imagen única del mundo, la cual puede ser muy diferente de la realidad.

Violencia escolar

Para Noel, compilado por Míguez (2008), por violencia escolar se puede entender toda acción a la que le quede una definición más o menos aceptada de violencia y que ocurra en la escuela. Brites y Müller (2001) describen la violencia como el uso de la fuerza a través de medios como el cuerpo, las armas, la argumentación racional o las amenazas, chantajes o coerciones afectivas, con el fin de propiciar la sumisión de los demás y aumentar el dominio de uno o unos sobre otro u otros. La violencia presupone asimetría en las relaciones, porque uno o unos la ejecutan y otro u otros la sufren. La violencia se refiere a una agresión destructiva y brutal que persigue el poder absoluto.

3.2 Definición Operacional de las Variables

Percepción de violencia escolar en maestros

Percepción de significado y grado de violencia escolar para los maestros, para lo que se utilizó una escala de cuatro valoraciones (a. Es exactamente violencia escolar, b. Representa cierto aspecto, c. Representa poco y d. No representa para nada violencia escolar) de ochenta y siete ítems para investigar la percepción del significado de lo que los maestros entienden por violencia escolar y cinco ítems para indagar el grado de violencia percibido por los docentes, para completar un total de noventa y dos ítems, con los indicadores que se encuentran abajo descritos en la tabla y agrupados en tres grandes categorías (violencia legitimada, violencia ilegal y violencia lícita). Esta parte aportó lo que es la validación conceptual de lo que se entendió por violencia escolar y lo respondieron los maestros, el criterio para elegir la percepción de lo que significó la violencia escolar fue escoger nada más los ítems en que el 75% de las dos muestras estuvo de acuerdo en que era exactamente violencia escolar, de estos, se eligieron los ítems de porcentaje más elevado que sobrepasaron el 75% en responder es exactamente violencia escolar, de los maestros de los establecimientos educativos públicos, que cuentan en el programa de Escuelas Seguras y de los maestros, que no disponen del programa de Escuelas Seguras.

Indicadores de violencia escolar

Violencia legitimada

- Toda imposición de lo que es "legítimo" aprender (contenidos curriculares)
- No respetar lo que piensa el otro ni sus creencias
- Las injusticias en la escuela
- Homogeneización de los educandos
- Estandarización y cuantificación
- Las desigualdades sociales
- Los prejuicios
- Paternalismo
- Autoritarismo
- Uso y justificación del castigo
- Abuso de poder
- La intolerancia
- El nombramiento de directores y supervisores por cuestiones políticas
- Los ascensos por privilegios o conveniencia
- Fomento de la competitividad
- Fomento de la rivalidad
- Dinámicas de segregación
- Estigmatización
- Discriminación étnica y de género
- Acciones arbitrarias de autoridades
- Exclusión social y desamparo político
- Relegación de los presupuestos dignos para enfrentar los gastos educativos
- Déficit en construcciones educativas, equipo y mobiliario,
- La carencia de personal docente
- Los bajos salarios de los maestros y directivos
- La poca o nula actualización de los profesional ya nombrados
- Falta de igualdad en acceso a oportunidades
- Ausencia de cuidados sociales e institucionales
- Atender con desidia o prepotencia
- La mala práctica de los profesionales
- Ausentismo
- El etiquetado y tratamiento diferenciado

Violencia ilegal

- Extorsión
- Violaciones
- Abusos sexuales
- Homicidios
- Amenazas de muerte
- Difamación
- Vandalismo y destrozos de material o mobiliario escolar
- Lesiones físicas serias
- El acoso sexual (desde chistes obscenos, insinuaciones hasta tocamientos o roces de carácter sexual sin consentimiento)
- Daños a la propiedad o los objetos personales de otros
- Robos
- Hurtos
- Pandillas
- Venta y uso de drogas
- Pintas
- Portación de armas blancas o de fuego en la escuela
- La estafa
- Asesinatos

Violencia lícita

Violencia Indirecta

- Esconder cosas de alguien
- Impedir que el otro realice sus
- aspiraciones obstaculizándolo
- Rumores
- Mentir acerca de
- Indiferencia
- Negligencia, descuido
- El ninguneo, o fingir que el otro no existe, ignorarlo
- Chismes
- Aislar, rechazar, marginar
- El desprecio
- Críticas destructivas
- No dejar participar a alguien

Violencia Directa

De tipo física - Encerrar en baños o aulas

- Quitar los pantalones, bajar los calzones
- Golpes
- Patadas
- Jalones de cabello u orejas
- Pellizcos, aruñazos
- Mordidas
- Escupidas
- Coscorrones
- Cachetadas
- Azotes
- Pegar con reglas o cinturones
- Empujar, meter zancadilla

De tipo psicológica

- Gestos o miramientos intimidantes o insultantes
- Hostigamiento
- Insolencias, ademanes o desdenes
- Hostilidad
- Coacción, obligar a hacer cosas a alquien
- Chantaje
- Humillaciones
- Reírse de, ridiculizar
- Actitud desafiante o provocadora

De tipo verbal

- Los gritos
- Comparaciones dañinas
- El regaño constante o su normalización
- Apodos denigrantes
- Descalificaciones o desvalorizaciones
- Denigrar
- Agresiones verbales
- Insultos, ofensas
- Burlas

Violencia Directa E Indirecta De Varios Tipos

- Acoso
- Intimidación

4. Alcances y Límites

Esta investigación abarcó las percepciones de violencia escolar que tienen ciento veinte maestros de ocho establecimientos educativos públicos en jornada matutina y vespertina de educación monolingüe de la zona dieciocho de la ciudad capital de Guatemala, catalogada como área marginal urbana, con incidencia de alta criminalidad y violencia social, en especial, violencia procedente de pandillas juveniles (maras). Cuatro de los establecimientos cuentan con en el programa de Gobierno de Escuelas Seguras y cuatro no disponen del programa. Se incluyó a ambos sexos y no se discriminó por características especiales como religión, pertenecer o no a una familia monoparental, etc. Además, se tomó en cuenta los docentes que estuvieron presentes en el aula el día de la encuesta. Por lo que los resultados del estudio son válidos para esa población o, para grupos de sujetos con características similares.

5. Aporte

Estudiar el tema de la violencia escolar colaboró a dilucidar una complejidad de términos, en Guatemala se han elaborado estudios de aspectos que se incluyen dentro de la violencia escolar, por ejemplo, estudios de maltrato entre iguales, acoso o intimidación escolar (bullying), pero poco se ha indagado acerca de la violencia que ocurre en el sistema educativo en general, de cómo se percibe la violencia en todo su sentido, la violencia que ejercen los docentes entre sí, los docentes a los estudiantes, los estudiantes a los docentes, estudiantes entre estudiantes, los docentes al personal administrativo o viceversa; tampoco se conoce mucho de qué acciones u omisiones consideran estos actores sociales como prácticas de violencia, así resulta que ciertas definiciones de violencia escolar no se adecuan o no son las más alarmantes para estos sujetos, asimismo es interesante visualizar las similitudes y/o diferencias en las concepciones de violencia escolar, según los distintos actores.

La utilidad práctica de estudiar las percepciones de la violencia escolar recae en, poder enfrentar la violencia con estrategias diseñadas desde uno de los entornos en que se presenta con mayor frecuencia, después de la familia. Para abordar una temática, en su prevención, rehabilitación, intervención, seguimiento o soluciones, se debe conocer a fondo la manera en que los sujetos elaboran, significan e interpretan el fenómeno, es

decir, sus percepciones, de éstas dependen en buena parte, la conciencia de la realidad y las respuestas al medio. En otras palabras, para definir estrategias adecuadas de intervención en un fenómeno social, como la violencia escolar, se debe tener entendimiento de cómo los agentes sociales la conciben.

Esta tesis se generó haciendo uso de las recomendaciones en producción de conocimiento, investigación y sistemas de información, de la consulta regional sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en América Latina, especialmente en su anexo No. 2, en donde se sugirió promover investigaciones con técnicas cualitativas y cuantitativas para entender los contextos en los cuales se presenta la violencia y abordar problemas especiales. Asimismo, identificar y establecer formas alternativas y complementarias de medición y de la magnitud de las diferentes manifestaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes como por ejemplo, estudios buscando formas ocultas de violencia, o la realización de encuestas de victimización en escuelas y colegios donde se mida tanto conductas de violencia como, actitudes y prejuicios incluyendo formas de discriminación.

Los resultados de este estudio se orientaron a estimular la investigación más extensa y exhaustiva de este tema, que atañe y preocupa a toda la sociedad en general, sobretodo al Gobierno guatemalteco, que tiene crucial participación en la responsabilidad de educar a gran parte de la población infantil y juvenil guatemalteca, que representan el presente y el futuro de nuestro país y en ellos, se depositan muchas de las esperanzas para consolidar un pueblo donde se respeta la vida y se garantiza el derecho de toda persona a estar protegido de la violencia en todas sus formas y en todos los espacios. La escuela debe ser un entorno donde se fomenten valores y la convivencia por métodos pacíficos, donde se aprenda a convivir y no a agredir, y el Estado tiene que velar porque se prevenga y se contenga la violencia en las escuelas.

III. MÉTODO

1. Sujetos

Sesenta maestros activos en establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala, pertenecientes a la jornada matutina y vespertina urbana, mixta y monolingüe, de cuatro establecimientos que cuentan con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras y estuvieron presentes el día del estudio, y sesenta maestros activos en establecimientos educativos públicos de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala, pertenecientes a la jornada matutina y vespertina urbana, mixta y monolingüe, de cuatro establecimientos que no disponen del programa de Gobierno de Escuelas Seguras y que estuvieron presentes el día de la investigación.

La zona dieciocho de la ciudad de Guatemala se ha catalogado como una zona marginal urbana de alto riesgo social por sus niveles delincuenciales, la precariedad de vida de muchos de sus habitantes y la difundida presencia de pandillas juveniles, más conocidas en Guatemala y otros territorios Centroamericanos como Maras, asimismo, por la proliferación de narcomenudeo o venta al por menor de drogas.

La muestra se seleccionó al azar simple. En todo el perímetro de la zona dieciocho de la ciudad de Guatemala, existen 58 establecimientos de carácter público de las jornadas matutina y vespertina, de éstos, 19 cuentan con el programa de Escuelas Seguras y 39 no cuentan con el programa de Escuelas Seguras. Por la cercanía geográfica se eligieron los establecimientos educativos más cercanos, en relación a los que sí disponen del programa de Escuelas Seguras.

Descripción de la muestra

Jornada en que labora el docente	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Matutina	60	50.0
Vespertina	60	50.0
TOTAL	120	100
Tipo de centro en que imparte clases	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	60	50.0
Sin el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	60	50.0
TOTAL	120	100

Docentes encuestados por establecimiento, sólo válidos

# Establecimiento educativo público donde labora el docente	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
1 EOUM No. 617 John F. Kennedy jornada matutina Con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	15	12.5
2 EOUM No. 617 John F. Kennedy jornada vespertina Con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	15	12.5
EOUM No. 76 Fray Ignacio Barnoya jornada matutina	15	12.5
Sin el programa de Gobierno de Escuelas Seguras EOUM No. 76 Fray Ignacio Barnoya jornada vespertina	15	12.5
Sin el programa de Gobierno de Escuelas Seguras INEB Maya jornada matutina	15	12.5
INER Maya jornada vespertina		
Con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	15	12.5
7 INEE Fe y Alegría No. 5 jornada matutina Sin el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	15	12.5
INEB San Rafael La Laguna jornada vespertina Sin el programa de Gobierno de Escuelas Seguras	15	12.5
TOTAL	120	100.0
Sexo del docente	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Femenino	88	73.3
Masculino	32	26.7
TOTAL	120	100
El docente laboraba por primera vez en ese centro	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
No	100	83.3
Sí	20	16.7
TOTAL	120	100
Había tenido muerte de familia cercana por violencia	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
No	84	70.0
No respondió	14	11.7
Sí	22	18.3
TOTAL	120	100
Había padecido recientemente algún hecho de violencia	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
No	65	54.2
No respondió	37	30.8
Sí	18	15.0
TOTAL	120	100
Religión del docente	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Católica	67	55.8
Evangélica	43	35.8
Mormona	1	.8
No respondió	4	3.3
Otra	5	4.2
TOTAL	120	100

Étnicame	nte se consideró		FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Indígena			5	4.2
Ladino			89	74.2
Mestizo			20	16.7
No respondió	6	5.0		
TOTAL			120	100
Económican	nente se consideró		FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Clase media			77	64.2
Clase pobre			39	32.5
No respondió			3	2.5
Otra			1	.8
TOTAL			120	100
Estado ci	ivil del docente		FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Casado con hijos			60	50.0
Casado sin hijos			3	2.5
Soltero con hijos			25	20.8
Soltero sin hijos			26	21.7
No respondió			2	1.7
Otro			4	3
TOTAL			120	100
Zona dond	e vive el docente		FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
Sector de las zonas 1, 2 y 6			12	10.0
Sector de las zonas 3 y 8			3	2.5
Sector de las zonas 11 y 12			3	2.5
Sector de las zonas 16 y 17			3	2.5
Sector zona 18			80	66.7
Otras zonas (4, 5, 13 y 21)			4	3.3
No respondió			15	12.5
TOTAL			120	100
Edad del docente al mon	iento de responder r Rango	la encuesta	FRECUENCIA f	PORCENTAJE % VALIDO
19 a 23 años	r Kungo		9	7
24 a 28 años			18	15
29 a 33 años			11	9
34 a 38 años			9	8
39 a 43 años			13	11
44 a 48 años			14	12
49 a 53 años			13	11
54 a 58 años			4	3
59 a 63 años			4	3
No respondió	25	21		
TOTAL			120	100
Estadísticos descri	intivos de la edad d	e los 120 docenti		
	Mínimo	Máximo	1	dia
N válidos Rango	VIIIIII()	VIGALLIU	VIE	ecia -

Tipos de establecimientos

Institutos de carácter público, gratuito, laico, estatal y monolingüe en jornada matutina y vespertina, ubicados en una zona catalogada como de alto riesgo social por su alto índice delincuencial y de violencia pandilleril. De los cuales cuatro funcionban con el programa de Gobierno de escuelas seguras, y cuatro no. El programa de escuelas seguras fue una iniciativa gubernamental conjunta entre el Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional para la Paz, cuyo objetivo es brindar protección de la violencia a la población escolar, dicho proyecto fue inaugurado a mediados del año 2009 e incluye la instalación de cámaras de video, monitoreo por patrullas y seguridad perimetral de agentes de la policía nacional civil que se caracterizan por ser miembros de las fuerzas de seguridad y a la vez, profesores que imparten charlas a estudiantes y padres de familia acerca de la violencia. Además, de incluir un número corto para denuncias escolares. El programa se orienta a dar seguridad a la comunidad educativa en establecimientos catalogados como de alto riesgo en el tema de la violencia social y delincuencial como las pandillas juveniles, la extorsión, las peleas entre institutos, la venta de drogas por parte de alumnos o en alrededores de las escuelas, el reclutamiento de jóvenes de escasos recursos para se dediquen al crimen y otros.

2. Instrumentos

Por la cantidad de sujetos participantes en el estudio y por el tema a indagar, se escogió una escala con cuatro ejes de valoración (a. Es exactamente violencia escolar, b. Representa cierto aspecto o sentido de la violencia escolar, c. Representa poco o casi nada de violencia escolar y d. No representa para nada lo que es violencia escolar) de ochenta y siete ítems para investigar la percepción del significado de lo que los maestros entienden por violencia escolar y cinco ítems para indagar el grado de violencia percibido por los docentes, para completar un total de noventa y dos ítems. Ahora, para construir la escala de percepción de violencia escolar de los estudiantes se utilizó una escala de seis ejes (a. Muchas veces, b. Varias veces, c. Algunas veces, d. Pocas veces, e. Una vez, y f. Nunca) sólo con los ítems de mayor porcentaje arriba del 75%, escogidos por los maestros de lo que *era exactamente violencia escolar*, y los cinco ítems generales de percepción del grado de violencia escolar.

Para validar el instrumento se consultó primero vía electrónica al sacerdote jesuita (S.J.) Pedro Morales, docente de la Universidad Comillas en Madrid, España, doctor experto y especialista en formulación de instrumentos y metodología en psicología y educación. Luego, se le consultó presencialmente a inicios del mes de mayo, a principios de junio aprobó el instrumento, de esta forma fue validado por el Doctor y S. J. Pedro Morales. Para sistematizar la información obtenida se utilizó el programa estadístico SPSS y, se contó con la asesoría técnica del Licenciado Manuel Arias, del Centro de Información y Documentación de Educación en Guatemala, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

3. Procedimiento

- Se obtuvo la autorización de los establecimientos públicos participantes en el estudio.
- Se seleccionó al azar y por área geográfica los sujetos participantes.
- Se elaboró una planificación en los establecimientos seleccionados para aplicar el instrumento a los sujetos.
- Se aplicó el instrumento de los ochenta y siete ítems en la escala de cuatro ejes (a. Es exactamente violencia escolar, b. Representa cierto sentido, c. Representa poco o casi nada y d. No representa para nada lo que es violencia escolar) y los cinco ítems generales de percepción de grado de violencia escolar, para establecer la percepción del significado que los maestros tuvieron de lo que se entiende por violencia escolar, en los establecimientos seleccionados y autorizados, para la validación conceptual de lo que representa la violencia escolar.
- Se procesaron, analizaron y discutieron los resultados obtenidos con el sistema estadístico SPSS.
- Con los resultados ya sistematizados se elaboraron dos escalas cuyo objetivo es conocer la percepción de violencia escolar para estudiantes. Esto se realizó eligiendo sólo los ítems con mayor porcentaje arriba del 75% escogidos por los maestros de lo que era exactamente violencia escolar.
- Se formularon las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados.
- Se elaboró el informe final.

4. Diseño y metodología estadística

Para Hernández, Fernández y Baptista (2003), el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres, actitudes y percepciones predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. En la investigación descriptiva de carácter comparativo la meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de la diferencia que existen entre dos o más variables en sujetos o en la predicción e identificación de relaciones a través de la comparación de grupos. En la investigación descriptiva no sólo se tabula la información, sino que se recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, y se expone o resume la información obtenida de manera cuidadosa y luego se analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Esta investigación fue de tipo descriptivo y los datos se expresaron en términos cuantitativos, *por medio de símbolos matemáticos*. Los símbolos numéricos que se utilizaron para la exposición de los datos provinieron de un cálculo o medición de estadística descriptiva y se midieron las diferentes unidades, elementos o categorías identificables.

McGuian (1996), indica que cuando se van a procesar datos en poblaciones grandes el uso de datos preferentemente debe hacerse cuantitativamente, por medio de estadística descriptiva (media, desviación estándar, porcentajes, frecuencias) y a la vez, sí se pretende comparar los resultados entre la misma variable en distintos sujetos y una cantidad considerable de población, como en esta investigación: percepción de violencia en maestros que sí laboran en establecimientos educativos públicos que cuentan con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras y maestros que no laboran en ese tipo de establecimiento. De esa manera, el análisis de los datos se realizó con datos descriptivos a través de frecuencias y porcentajes, todo a través del sistema estadístico informático para las ciencias sociales del SPSS.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Percepción de violencia escolar de acuerdo a los resultados generales:

Los resultados se presentan en porcentajes % y frecuencias "f", con tablas para la percepción del significado de violencia escolar y gráficas para la percepción del grado de violencia escolar. En cuanto a la percepción del significado de violencia escolar, de acuerdo a los resultados de los ciento veinte encuestados, los maestros establecieron que violencia escolar significa una serie de acciones ilegales que están normadas como faltas, delitos o crímenes dentro de la legislación nacional, las elegidas por los docentes, como más significativas, se detallan a continuación:

Tablas 1.1. Percepción del significado de violencia escolar, resultados generales:

Т	ARI A DE	PORCENTAJES % VÁLIDOS ACUMULADOS DE LOS 120 DOCE	NTFS
		TADOS DE LO QUE SÍ "ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLA	
Α	# ítem escogido	Los 21 ítems seleccionados por los docentes como más representativos de "Violencia escolar", 75% ó más del total de encuestados respondió que el ítem representa lo que ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR	Orden descendente %
1)	40	Amenazas de muerte en la escuela	91.7 %
2)	43	Lesiones físicas serias a estudiantes, maestros o directivos	90.0 %
3)	36	Las extorsiones en la escuela	90.0 %
4)	37	Violaciones sexuales en la escuela	89.2 %
5)	44	El acoso sexual en la escuela	89.2 %
6)	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	87.5 %
7)	38	Abusos sexuales en la escuela	87.5 %
8)	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	86.7 %
9)	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	86.7 %
10)	49	Venta de drogas en la escuela	85.8 %
11)	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	85.8 %
12)	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	85.0 %
13)	46	Robos en la escuela	85.0 %
14)	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	84.2 %
15)	54	La intimidación escolar	84.2 %
16)	53	Estafas en la escuela	84.2 %
17)	50	Uso de drogas en la escuela	81.7 %
18)	47	Hurtos en la escuela	80.0 %
19)	61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	80.0 %
20)	45	Daños a la propiedad u objetos de maestros, estudiantes o personal directivo	77.5 %
21)	66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	76.7 %

Por otra parte, los docentes encuestados determinaron, de los ochenta y siete ítems, acerca de lo que era exactamente violencia escolar, que ciertos procesos educativos como la normalización y la estandarización escolar, y otros que forman parte de lo que se ha catalogado con el nombre de violencia institucional, no representan situaciones o hechos de violencia escolar, como los siguientes:

	TABLA DE PORCENTAJES VÁLIDOS ACUMULADOS DE LOS 120 DOCENTES								
E	ENCUESTADOS, 25% A 0% RESPONDIÓ QUE ERA EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR								
D	# ítem escogido	RESPUESTAS CON MÁS BAJO PORCENTAJE % ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR	Orden descendente						
1)	1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	25.0 %						
2)	18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	24.2 %						
3)	5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	23.3 %						
4)	30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	19.2 %						
5)	31	El uso de pruebas estandarizadas	15.8 %						
6)	23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	13.3 %						
7)	4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	5.0 %						

Resultados generales de percepción del significado de violencia escolar, presentados en tabla de frecuencias "f", los ítems representativos de violencia escolar para los docentes:

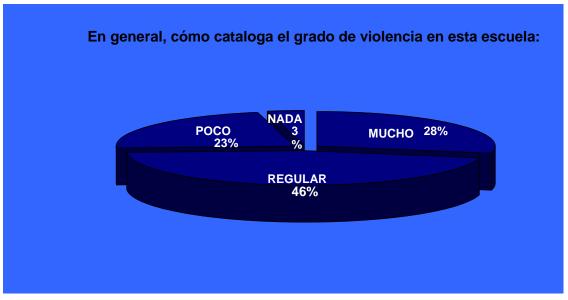
		TABLA DE FRECUENCIAS f DE LOS 120 DOCENTES ENCUESTADOS	
#	No. Ítem	Los 21 ítems seleccionados por los 120 docentes encuestados cómo más representativos de lo que "ERA EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR", en frecuencias f y en orden descendente	f Orden descendente
1)	40	Amenazas de muerte en la escuela	110
2)	43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	108
3)	36	Las extorsiones en la escuela	108
4)	37	Violaciones sexuales en la escuela	107
5)	44	El acoso sexual en la escuela	107
6)	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	105
7)	38	Abusos sexuales en la escuela	105
8)	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	104
9)	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	104
10)	49	Venta de drogas en la escuela	103
11)	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	103
12)	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	102
13)	46	Robos en la escuela	102
14)	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	101
15)	54	La intimidación escolar	101
16)	53	Estafas en la escuela	101
17)	50	Uso de drogas en la escuela	98
18)	47	Hurtos en la escuela	96
19)	61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	96
20)	45	Daños a la propiedad u objetos escolares de maestros, estudiantes o directivos	93
21)	66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	92

Resultados generales de percepción del significado de violencia escolar de los ciento veinte docentes encuestados, presentados en tabla de frecuencias "f", los 7 ítems que no fueron representativos de violencia escolar para los docentes:

	TABLA DE FRECUENCIAS FVÁLIDAS ACUMULADAS DE LOS 120 DOCENTES ENCUESTADOS, FQUE RESPONDIÓ QUE ERA "EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR"							
D	# ítem escogido	Los 7 ítems en frecuencias f, seleccionados por los 120 docentes encuestados, como menos representativos de ser "exactamente violencia escolar"	f Orden descendente					
1)	1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	30					
2)	18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	29					
3)	5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	28					
4)	30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	23					
5)	31	El uso de pruebas estandarizadas	19					
6)	23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	16					
7)	4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	6					

Figuras 1.2. Percepción del grado de violencia escolar, resultados generales:

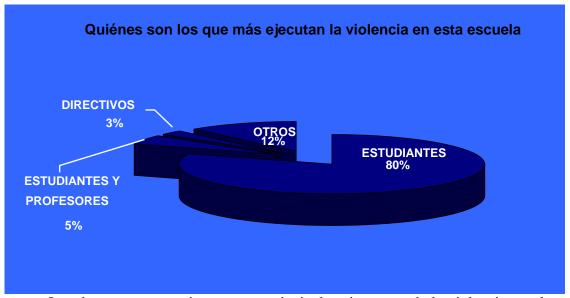
En lo que concierne, a los cinco ítems de percepción del grado de violencia escolar en los centros educativos, de los ciento veinte docentes encuestados, respondieron:



En la mayoría de centros educativos parte de este estudio, la presencia de la violencia escolar se hace perceptible con un peso significativo, casi la mitad de los encuestados respondió que existe en sus establecimientos en mediano grado.



Los encuestados enunciaron que la violencia de tipo verbal es la que más ocurre en sus centros educativos, seguida por tres o más tipos de violencia juntas, por ejemplo, física, verbal y psicológica o física, verbal y delictiva. Luego, conjugaron otros tipos de violencia como física y psicológica o física y verbal, o social y psicológica. Los docentes nombraron varias categorías de tipo de violencia, entre ellas: violencia social, violencia delictiva, violencia sexual, violencia económica o patrimonial, violencia por negligencia, estás se aunaron en el concepto de otras.



Los docentes reconocieron como principales ejecutores de la violencia escolar a los estudiantes. Al igual que hicieron con los tipos de violencia, anotaron otras posibilidades, por ejemplo: otros estudiantes, estudiantes y mareros (pandillas juveniles), estudiantes y padres de familia, que se unieron en la categoría Otros.



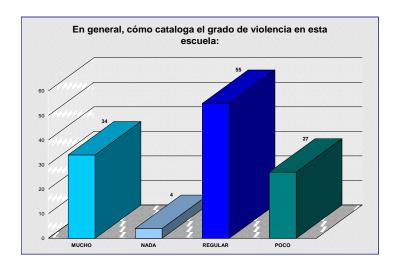
De manera similar, a la respuesta de quiénes ejecutan la violencia escolar, las mayores víctimas son los estudiantes, aunque levemente se situaron otros actores escolares como víctimas en poca medida. Los docentes formularon otras categorías de víctimas, como estudiantes y padres de familia, la comunidad, y padres de familia. Lo que los docentes mostraron generando otras categorías de víctimas y victimarios de la violencia escolar, es que implica aspectos sociales y comunitarios, que sobrepasan el escenario de la escuela.

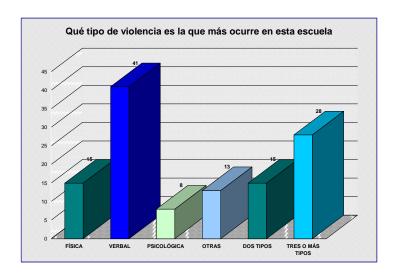


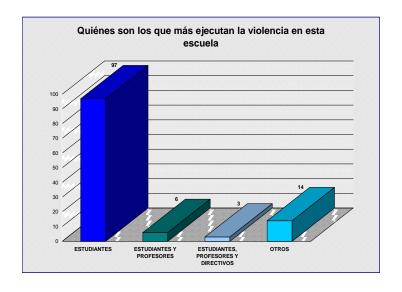
Este fue, quizá, el dato más sobresaliente de las respuestas de los ciento veinte docentes encuestados, ya que la mitad coincidió en responder que la violencia escolar se ha incrementado, lo que avizora un panorama, que de no ser atendido, traerá serias consecuencias para la educación de los centros educativos públicos de ese sector.

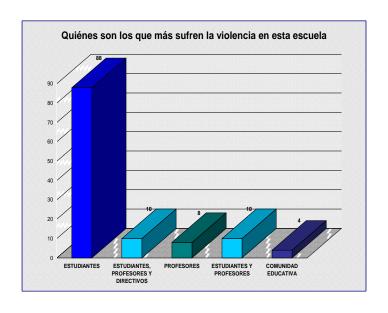
Resultados generales de percepción del grado de violencia escolar en los centros educativos de los ciento veinte docentes encuestados, presentados en gráficas de frecuencias "f":

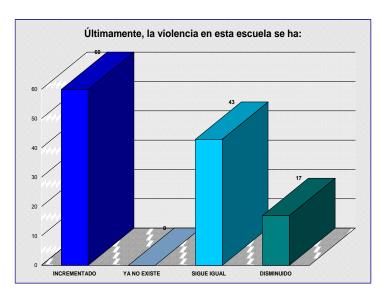
Figuras 1.3.











2. Comparación de resultados por tipo de establecimiento

Para comparar los resultados entre las respuestas emitidas por los docentes que laboran en centros educativos públicos que funcionan con el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras y las respuestas de los maestros que no trabajan en establecimientos educativos públicos que no disponen del Programa de Gobierno de Escuelas seguras, se presentan los resultados en porcentajes % y frecuencias "f", con tablas de contingencias, para la percepción del significado de violencia escolar y gráficas en base a contingencias, para la percepción del grado de violencia escolar.

2.1. Comparación por tipo de centro: Percepción del significado de violencia escolar

En cuanto a la percepción del significado de violencia escolar, de acuerdo a los resultados de los ciento veinte encuestados, tanto los docentes que laboran en centros educativos públicos que funcionan con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras, como los maestros que no trabajan en ese tipo de establecimientos educativos públicos, establecieron que violencia escolar significa una serie de acciones ilegales que están normadas como faltas, delitos o crímenes dentro de la legislación nacional, no obstante, le dieron un peso distinto a determinadas acciones, hechos o situaciones descritas, lo que colocó sus respuestas en un orden descendente diferente, se detallan a continuación:

Tablas 2.2.1.

		Los 21 ítems mayormente elegidos por los de	ocentes como	repres	: "ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR" sentativos de lo que es "Exactamente Violencia E gún tipo de centro	Escolar", en
	No. Ítem	PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS "ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR"	Con el programa %	No. Ítem	PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS "ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR"	Sin el programa %
1)	43	Lesiones físicas serias a estudiantes, maestros o directivos	45.0%	36	Las extorsiones en la escuela	47.5%
2)	40	Amenazas de muerte en la escuela	45.0%	44	El acoso sexual en la escuela	47.5%
3)	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	44.2%	38	Abusos sexuales en la escuela	47.5%
4)	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	44.2%	37	Violaciones sexuales en la escuela	46.7%
5)	46	Robos en la escuela	43.3%	40	Amenazas de muerte en la escuela	46.7%
6)	37	Violaciones sexuales en la escuela	42.5%	49	Venta de drogas en la escuela	45.8%
7)	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	42.5%	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	45.0%
8)	36	Las extorsiones en la escuela	42.5%	43	Lesiones físicas serias a estudiantes, maestros o directivos	45.0%
9)	54	La intimidación escolar	42.5%	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	45.0%
10)	47	Hurtos en la escuela	41.7%	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	45.0%
11)	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	41.7%	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	43.3%
12)	44	El acoso sexual en la escuela	41.7%	53	Estafas en la escuela	43.3%
13)	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	40.8%	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	42.5%
14)	81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	40.8%	50	Uso de drogas en la escuela	41.7%
15)	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	40.8%	46	Robos en la escuela	41.7%
16)	53	Estafas en la escuela	40.8%	54	La intimidación escolar	41.7%
17)	61	Agredir verbalmente a un estudiantes, maestro o directivo	40.8%	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	40.8%
18)	49	Venta de drogas en la escuela	40.0%	66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	40.0%
19)	50	Uso de drogas en la escuela	40.0%	61	Agredir verbalmente a un estudiantes, maestro o directivo	39.2%
20)	45	Daños a la propiedad y objetos de maestros, estudiantes o personal directivo	40.0%	47	Hurtos en la escuela	38.3%
21)	38	Abusos sexuales en la escuela	40.0%	41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	37.5%

Resultados comparados por contingencias, de percepción del significado de violencia escolar de los ciento veinte docentes encuestados, por tipo de establecimiento educativo presentados en tabla de frecuencias "f":

- -Con el programa de escuelas seguras- y
- -Sin el programa de escuelas seguras-

	Los				s representativos de "Violencia esco o de centro, en orden descendente	lar",
		TABLA DE FRECUENCIAS DE CONTINGENCIAS f	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		TABLA DE FRECUENCIAS DE CONTINGENCIAS f	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR
	No. Ítem	Cuestionamiento	Con el programa f	No. Ítem	Cuestionamiento	Sin el programa f
1)	43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	54	36	Las extorsiones en la escuela	57
2)	40	Amenazas de muerte en la escuela	54	44	El acoso sexual en la escuela	57
3)	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	53	38	Abusos sexuales en la escuela	57
4)	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	53	37	Violaciones sexuales en la escuela	56
5)	46	Robos en la escuela	52	40	Amenazas de muerte en la escuela	56
6)	37	Violaciones sexuales en la escuela	51	49	Venta de drogas en la escuela	55
7)	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	51	52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	54
8)	36	Las extorsiones en la escuela	51	43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	54
9)	54	La intimidación escolar	51	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	54
10)	47	Hurtos en la escuela	50	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	54
11)	71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	50	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	52
12)	44	El acoso sexual en la escuela	50	53	Estafas en la escuela	52
13)	72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	49	48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	51
14)	81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	49	50	Uso de drogas en la escuela	50
15)	39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	49	46	Robos en la escuela	50
16)	53	Estafas en la escuela	49	54	La intimidación escolar	50
17)	61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	49	42	Vandalismo y destrozos de material educativo	49
18)	49	Venta de drogas en la escuela	48	66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	48
19)	50	Uso de drogas en la escuela	48	61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	47
20)	45	Daños a la propiedad u objetos escolares de maestros, estudiantes o personal directivo	48	47	Hurtos en la escuela	46
21)	38	Abusos sexuales en la escuela	48	41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	45

De las listadas, atentan contra la vida e integridad física de las personas: lesiones físicas serias, violaciones, golpes, pegar con objetos, homicidios y asesinatos, y abusos sexuales; para hacer un total de seis. Atentan contra los objetos o cosas y afectan econonómicamente: vandalismo y destrozos de material educativo, robos, extorsiones, hurtos, estafas y daños a la propiedad u objetos personales; para hacer un total de seis. Afectan psicológica y emocionalmente a las víctimas: amenazas de muerte, amenazas con ser atacado por la mara (pandilla juvenil), intimidación, hostigamiento, agresión verbal, difamaciones y coaccionar u obligar a alguien a hacer algo que no quiere, para un total de siete. Son ligadas al contexto social más amplio: participación en pandillas juveniles, portación de armas blancas o de fuego, venta de drogas y uso de drogas, para un total de cuatro. Pero todas, son hechos, acciones o situaciones que pueden catalogarse como falta, delito o crimen y entran en pugna con la ley.

La tabla muestra cómo dependiendo del tipo de establecimiento, se ordenaron las contingencias del hecho descrito en el ítem, según las respuestas de los docentes:

ÍTEM EN ORDEN QUE FUE COLOCADO POR LOS DOCENTES, SEGÚN EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS SEGURAS	SIN EL PROGRAMA DE ESCUELAS SEGURAS
Lesiones físicas serias a estudiantes, maestros o directivos	Posición 1	8 Posición
Amenazas de muerte en la escuela	Posición 2	5 Posición
Vandalismo y destrozos de material educativo	Posición 3	17 Posición
Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	Posición 4	13 Posición
Robos en la escuela	Posición 5	15 Posición
Violaciones sexuales en la escuela	Posición 6	4 Posición
Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	Posición 7	7 Posición
Las extorsiones en la escuela	Posición 8	1 Posición
La intimidación escolar	Posición 9	16 Posición
Hurtos en la escuela	Posición 10	20 Posición
Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	Posición 11	10 Posición
El acoso sexual en la escuela	Posición 12	2 Posición
Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	Posición 13	11 Posición
Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	Posición 14	NO APARECE, en su lugar aparece coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela
Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	Posición 15	9 Posición
Estafas en la escuela	Posición 16	12 Posición
Agredir verbalmente a un estudiantes, maestro o directivo	Posición 17	19 Posición
Venta de drogas en la escuela	Posición 18	6 Posición
Uso de drogas en la escuela	Posición 19	14 Posición
Daños a la propiedad y objetos de maestros, estudiantes o personal directivo	Posición 20	NO APARECE, en su lugar aparece difamaciones de maestros, alumnos o directivos
Abusos sexuales en la escuela	Posición 21	3 Posición

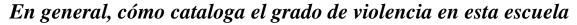
De los resultados comparados por tipo de establecimiento llaman la atención:

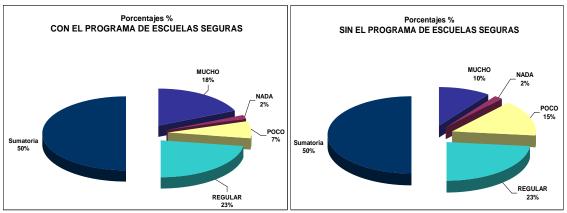
- La primera elección de los docentes sin el programa de Escuelas Seguras, fue la extorsión, seguida por la tríada de asaltos o delitos sexuales: el acoso sexual, los abusos sexuales y las violaciones sexuales. Luego, colocaron las amenazas de muerte y la venta de drogas en la escuela. En cambio, los docentes con el programa situaron las extorsiones en la posición 8, las violaciones sexuales en la posición 6 y los abusos sexuales en la posición 12.
- Mientras que en los centros educativos que sí cuentan con el Programa de Escuelas Seguras, las pandillas juveniles o maras aparecen en la posición 4, en las escuelas sin el programa de Escuelas Seguras, aparecen en la posición 13. Similar ocurre con los robos, en tanto que en los centros que sí tienen el programa ocupan la posición 5, en los centros que no tienen el programa ocupa la posición 15.
- Los homicidios y asesinatos de maestros o estudiantes fueron colocados por los docentes con el programa en la posición 15, en cambio, los docentes sin el programa los colocaron en la posición 9.

2.2. Comparación por tipo de centro: Percepción del grado de violencia escolar

En lo que concierne, a los cinco ítems de percepción del grado de violencia escolar en los centros educativos de los ciento veinte docentes encuestados, tanto de los que laboran en centros educativos públicos que funcionan con el programa de Gobierno de Escuelas Seguras, como de los que no trabajan en ese tipo de establecimientos públicos, respondieron con cierta diferencia, como se muestra a continuación:

Figuras 2.2.2.





En cuanto al cuestionamiento de grado de violencia en la propia escuela, los docentes de ambos tipos de establecimientos comulgaron en responder que es regular con un 23%, pero en los centros educativos que sí cuentan con el programa de escuelas seguras, los docentes indicaron en un 18% que es mucho, mientras que en los que no tienen el programa indicaron en un 10% que es mucho, existe una diferencia de 8%, por el tipo de centro, lo que por lógica marcó una diferencia entre la respuesta de poco, de los que sí tienen el programa con un 7%, contra un 15% de los que no tienen el programa.

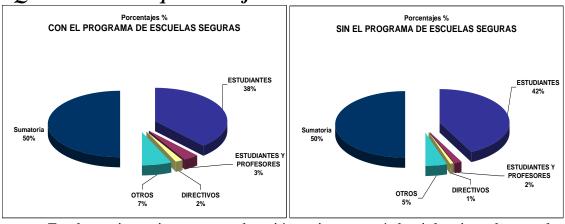
Qué tipo de violencia es la que más ocurre en esta escuela



En lo que respecta, a la pregunta de qué tipo es la violencia que más ocurre en su escuela, los docentes que cuentan con el programa de Escuelas Seguras señalaron con el mismo porcentaje de respuestas la violencia de tipo verbal y tres o más tipos distintos de violencia al mismo tiempo, con 15% para cada categoría. En tanto, que los docentes que no tienen el programa de Escuelas Seguras señalaron como mayoritaria la violencia de

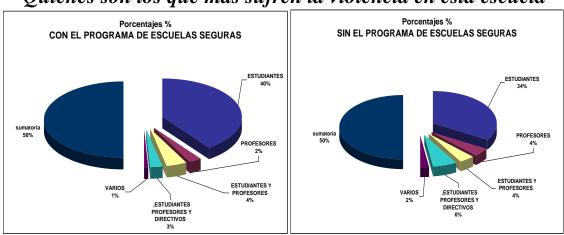
tipo verbal con un 19% y luego, sus respuestas colocaron a tres o más tipos diferentes de violencia al mismo tiempo, con un 8%. Lo que muestra como en los centros que sí tienen el programa, la ocurrencia simultánea de tres o más tipos de violencia es casi el doble, que en las escuelas que no tienen el programa.

Quiénes son los que más ejecutan la violencia en esta escuela



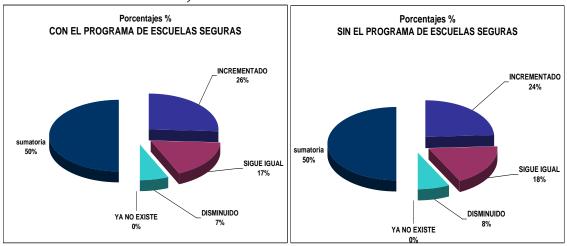
En el cuestionamiento acerca de quiénes ejecutan más la violencia en la escuela, existe una claridad y casi igualdad en responder, en ambos tipos de centro, que son los estudiantes quienes se presentan como los mayores actores y victimarios de la violencia escolar. Otra similitud fue, que en los dos tipos de centro dentro de la categoría de otros, se citaron sujetos fuera del estricto contexto escolar y se apuntaron actores tales como: la comunidad, las maras (pandillas juveniles) y otros estudiantes.

Quiénes son los que más sufren la violencia en esta escuela



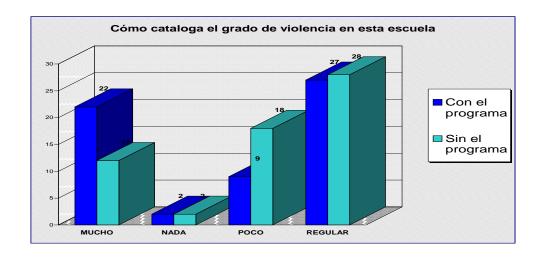
En el cuestionamiento acerca de quiénes sufren más la violencia en la escuela, existe una claridad y casi igualdad en responder, en ambos tipos de centro, que son los estudiantes quienes se presentan como los mayores víctimas de la violencia escolar. Otra similitud fue, que en los dos tipos de centro dentro de la categoría de varios, se citaron sujetos fuera del estricto contexto escolar y se apuntaron víctimas tales como: estudiantes y padres de familia, padres de familia, y la comunidad.

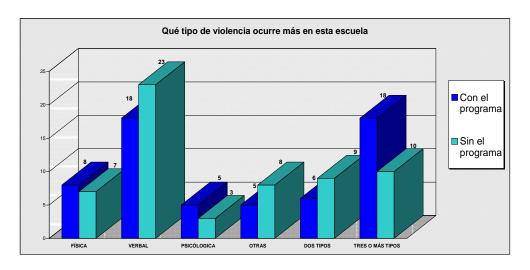
Últimamente, la violencia en esta escuela se ha:



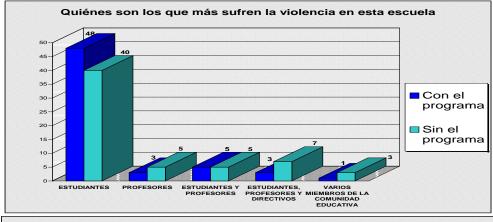
Guardando similitud con las respuestas y los resultados de las dos preguntas anteriores, y en lo que corresponde al último ítem, que indagó acerca del incremento, la igualdad, disminución o inexistencia de la violencia escolar en los dos tipos de centro investigados, hubo coincidencia en las respuestas de los docentes encuestados, cuya tabulación aportó porcentajes muy semejantes, y coincidieron en indicar con un mayor porcentaje que, la violencia en sus escuelas se incrementó, con un % que dobló las otras opciones de respuesta.

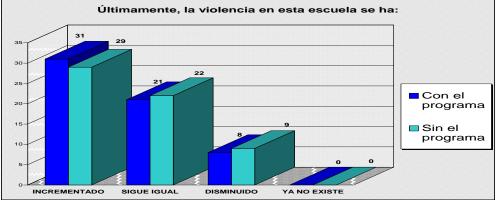
Resultados comparados por contingencias, de percepción del grado de violencia escolar en los centros educativos de los ciento veinte docentes encuestados, por tipo de establecimiento educativo, presentados en gráficas de frecuencias "f":











3. Instrumentos elaborados

En base a los resultados del significado de violencia escolar para los docentes, se elaboraron dos instrumentos, el primero, averigua acerca de la percepción de lo que representa la violencia escolar para los estudiantes, con los mismos noventa y dos ítems que respondieron los maestros, sólo que ordenados de una manera distinta, en la primera hoja se les presentan los cinco ítems acerca de percepción del grado de violencia escolar en el propio centro educativo, luego, en la segunda y tercera hoja se les presentan veintiún ítems organizados bajo la lógica siguiente:

- Cada ítem contiene 4 posibilidades de respuesta que forma parte de los 87 ítems que respondieron los maestros, y de los cuales sólo se eligieron por posición descendente los 84 de mayor jerarquía, que representaron exactamente violencia escolar, según los docentes encuestados. Se descartaron los 3 ítems que ocuparon la posición más baja.
- Cada ítem se ordenó alternadamente, es decir, uno empieza con la opción de mayor intensidad de lo que significó violencia escolar para los docentes y el siguiente ítem, con la de menor intensidad, así, sucesivamente. Los del medio se alternaron con el mismo sentido, ubicando intercaladamente la opción que representa poco o casi nada de violencia escolar, y la que representa cierto sentido o aspecto de violencia escolar, mezclándolas con la misma lógica.
- Sólo se les da la opción de responder a una de las alternativas ofrecidas horizontalmente, y debe ser la que concuerda con lo que es exactamente violencia escolar, para indagar sí la percepción de los alumnos coincide en otorgarle el mismo significado a la violencia escolar, que los maestros.

El segundo instrumento presentado, es una escala de seis opciones de respuesta que sólo contiene los veintiún ítems elegidos por los docentes como representativos de lo que **es exactamente la violencia escolar**, pero investiga sobre la percepción del grado de violencia escolar desde tres posiciones distintas: la primera, como víctima; la segunda, como espectador y la tercera, como victimario.

Para poder aplicar los instrumentos, véase en anexos la ficha técnica.

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE SIGNIFICADO DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES ${\rm HOJA}~1$

	IN	VENTARIO D	E PERCEPO	IÓN DE V	IOLENCIA ESC	OLAI	R PARA E	STUDIANTES	3
	El objetivo de este	e instrumento es c	onocer la percep	ción de violen	cia en la escuela. Ant	es de ei	mpezar a cont	estar debes inform	ar lo siguiente:
Sex	o·	Masculino	Femenino -	CEI	NTRO EDUCATIVO	<u></u>			
	padecido algún a				VINO EDOCATIVO	<u> </u>	Si 🗀	No 🗆	
	tenido muerte de						Si 🗀	No 🗀	
Es tı	u primer año en e	ste centro educa	ntivo:				Si 🗀	No 🗀	
Reli	gión:		Católica 🗀	Evangélica	□ _{Ateo}		Otra:		
Étnic	camente te consid	leras:	Ladino	Mestizo	Indígena		Otro:		
Ecoi	nómicamente te c	onsideras:	Clase alta	Clas media	Clase pobre		Otro:		
Eda	d:								
En c	uál zona vives:								
	INSTRUCCIO	ONES: MARCA	SOLAMENTE (JNA OPCIÓN	N CON UNA "X", Eľ	N BASI	E A LA PRE	GUNTA QUE SE	TE HACE
	En general,	NADA	1				Quiénes en esta	ESTUDIANTES	1
A)	cómo catalogas el	РОСО	2			C)	escuela son los	ESTUDIANTES Y PROFESORES	2
,	grado de violencia en esta escuela	REGULAR	3		-,	que mas	DIRECTIVOS	3	
		мисно	4				violencia	OTROS, especificar cuál:	4
		<u> </u>		J					
		FÍSICA	1					ESTUDIANTES	1
	Qué tipo de	VERBAL	2				Quiénes en esta	PROFESORES	2
B)	violencia es	PSICÓLOGICA	3			D)	escuela son los que más sufren la	ESTUDIANTES Y PROFESORES	3
	ocurre en esta escuela	SEXUAL	4					ESTUDIANTES,	
		DELICTIVA	5				violencia	PROFESORES Y DIRECTIVOS	4
		OTRA, especificar cuál:	6					OTROS, especificar cuál:	5
]					
		YA NO EXISTE	1						
E)	Últimamente, en esta escuela la	DISMINUIDO	2					VOR CONTIN IA DE ATRÁS	
_,	violencia se ha:	SIGUE IGUAL	3					PONDE LA PÁ	
		INCREMENTADO	4						•

HOJA 2

INVENTARIO DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES INSTRUCCIONES: De las cuatro opciones que se te muestran alineadas en forma horizontal, señala solamente UNA de lo que es EXACTAMENTE LA VIOLENCIA ESCOLAR, hazlo con una X y escoge sólo una de: A, B, C y D С d Hostigar a algún El ninguneo o fingir que Amenazas de muerte Atender con desidia o miembro de la el otro no existe en la en la escuela prepotencia comunidad educativa comunidad educativa d El desinterés y la b Difamaciones de Lesiones físicas serias Marginar a algún indiferencia por aquello maestros, alumnos o a estudiante, maestros miembro de la que sucede en la directivos o directivos comunidad educativa escuela d Humillar a algún La mala práctica de los Hostiilidad sostenida Las extorsiones en la miembro de la profesores o directivos contra algún miembro de escuela comunidad educativa escolares la comunidad educativa Ridiculizar o reírse El fomento de valores Actitud desafiante o d como el individualismo, burlonamente de algún Violaciones sexuales provocadora hacia algún miembro de la la indiferencia y la en la escuela miembro de la comunidad educativa injusticia comunidad educativa Insultar a algún Ser indiferente con Rechazar a algún El acoso sexual en la miembro de la algún miembro de la miembro de la 5) escuela comunidad educativa comunidad educativa comunidad educativa d Portación de armas Los ascensos en el Segregar a algún Esconderle cosas a un blancas (cuchillos, escalafón por privilegios miembro de la estudiante, maestro o navajas) o de fuego en comunidad educativa o tráfico de influencias directivo la escuela Descalificar o d Falta de personal С desvalorizar docente para atender Abusos sexuales en la Tolerancia de los malos verbalmente a un debidamente a la escuela tratos estudiante, maestro o población escolar directivo Pandillas juveniles d Descuidar a algún (maras) desde la Evaluaciones injustas Denigrar a algún miembro de la amenaza hasta la basadas en relaciones de miembro de la escuela comunidad educativa efectiva participación poder en ellas d Rumores Chantajear a algún Falta de mobiliario y Golpear a algún malintencionados acerca miembro de la equipo educativo o en miembro de la de algún estudiante, comunidad educativa mal estado comunidad educativa maestro o directivo d El nombramiento de Ofender a algún No dejar participar a supervisores, directores Venta de drogas en la 10) algún miembro de la miembro de la o maestros por escuela comunidad educativa comunidad educativa cuestiones políticas

HOJA 3

	INVENT	ARIO D	E PERCEPCIÓN DE	VIOL	ENCIA ESCOLAR PA	RA E	STUDIANTES	
11)	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa	а	Poca inversión en gasto educativo	b	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	С	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa	
12)	Pintas en la escuela o en los escritorios	а	Los prejuicios	b	Vandalismo y destrozos de material educativo	С	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo	
13)	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela	а	El fomento de la competitividad y la rivalidad	b	Robos en la escuela	С	El regaño constante	
14)	La discriminación étnica (racismo)	а	Ausentismo escolar	b	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	С	La autoridad ejercida unidireccionalmente	
15)	Excluir socialmente	а	Deficientes construcciones educativas	b	La intimidación escolar	С	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa	
16)	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa	а	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares	b	Estafas en la escuela	С	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa	
17)	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	а	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica	b	Uso de drogas en la escuela	С	Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual)	
18)	La discriminación de género (machismo o feminismo)	а	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	b	Hurtos en la escuela	С	Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias	
19)	Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros)	а	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	b	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	С	Ser injusto en el trato	
20)	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa	а	Querer que todos los estudiantes sean iguales	b	Daños a la propiedad u objetos escolares de maestros, estudiantes o personal directivo	С	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa	
21)	Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores)	а	Imponer uniformidad a todos los alumnos	b	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	С	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano	

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE GRADO DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EN TRES EJES:

EJE 1: Desde posición de víctima

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES										
El objetivo de este instrumento es conocer la percepción de violencia en el instituto. Antes de empezar a										
CE	CENTRO EDUCATIVO: Edad: Sexo:									
Masculino INSTRUCCIONES: Marca con una "X" UNA sola opción de cada línea horizontal que se presenta,										
responder cada frase en qué grado te ha ocurrido en el instituto lo que se enuncia										
#	En qué grado te ha sucedido lo siguiente:	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNAS VECES	POCAS VECES	UNA VEZ	NUNCA			
π_	te na sucedido lo siguiente.	6	5	4	3	2	1			
1	Te amenazaron de muerte en el instituto									
2	Te golpearon seriamente en el instituto	6	5	4	3	2	1			
3	Te extorsionaron en el instituto	6	5	4	3	2	1			
4	Te violaron en el instituto	6	5	4	3	2	1			
5	Te acosaron sexualmente en el instituto	6	5	4	3	2	1			
6	Te enseñaron armas de fuego, navajas o cuchillos para amenazarte en el instituto	6	5	4	3	2	1			
7	Te abusaron sexualmente en el instituto	6	5	4	3	2	1			
8	Te amenazaron con las maras en el instituto o éstas te amenazaron directamente en el instituto	6	5	4	3	2	1			
9	Te golpearon entre varios al mismo tiempo en el instituto	6	5	4	3	2	1			
10	Te ofrecieron drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1			
11	Mataron a alguien que tu conocías por problemas con compañeros/as en el instituto	6	5	4	3	2	1			
12	Te acusaron injustamente de participar en destruir material educativo	6	5	4	3	2	1			
13	Te robaron en el instituto	6	5	4	3	2	1			
14	Te pegaron con algún objeto o cosas en el instituto	6	5	4	3	2	1			
15	Te intimidaron en el instituto	6	5	4	3	2	1			
16	Te estafaron en el instituto	6	5	4	3	2	1			
17	Usaste drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1			
18	Te vendieron drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1			
19	Te insultaron u ofendieron verbalmente en el instituto	6	5	4	3	2	1			
20	Te destruyeron tus cosas u objetos personales o escolares en el instituto	6	5	4	3	2	1			
21	Te obligaron a hacer algo que tu no querías en el instituto	6	5	4	3	2	1			

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE GRADO DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EN TRES EJES:

EJE 2: Desde posición de espectador

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" UNA sola opción de cada línea horizontal que se presenta, debes responder cada frase en qué grado has visto que suceda en el instituto lo que se enuncia								
#	En qué grado has presenciado lo siguiente:	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNAS VECES	POCAS VECES	UNA VEZ	NUNCA	
1	Viste que amenazaron de muerte a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
2	Presenciaste que golpearon seriamente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
3	Observaste que extorsionaron a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
4	Te enteraste de que violaron a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
5	Miraste que acosaron sexualmente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
6	Viste que le enseñaron armas de fuego, navajas o cuchillos a alguien en el instituto para amenazarlo	6	5	4	3	2	1	
7	Te enteraste de que abusaron sexualmente de alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
8	Presenciaste que las maras amenazaron a alguien en el instituto, o que alguien del instituto amenazó con hacerle daño a alguien a tráves de ellas	6	5	4	3	2	1	
9	Observaste que entre varios al mismo tiempo golpearon a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
10	Miraste que ofrecen drogas a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
11	Te enteraste de que mataron a alguien en el instituto por problema con los compañeros/as	6	5	4	3	2	1	
12	Viste que destruyeron material educativo en el instituto	6	5	4	3	2	1	
13	Presenciaste que le robaron sus cosas a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
14	Observaste que le pegaron con objetos o cosas a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
15	Miraste que intimidaron a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
16	Viste que estafaron a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
17	Presenciaste a alguien que usa drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1	
	Observaste que venden drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1	
19	Viste que insultaron u ofendieron verbalmente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
20	Presenciaste que le destruyeron sus cosas u objetos personales a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
21	Observaste que obligaron a hacer algo que no quería a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE GRADO DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EN TRES EJES:

EJE 3: Desde posición de victimario

INSTRUCCIONES: Marca con una "X" UNA sola opción de cada línea horizontal que se presenta, debes responder cada frase en qué grado has participado en el instituto en lo que se enuncia								
#	En qué grado has participado en lo siguiente:	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNAS VECES	POCAS VECES	UNA VEZ	NUNCA	
1	Participaste para que amenazaran de muerte a alguno en el instituto	6	5	4	3	2	1	
2	Participaste para golpear seriamente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
3	Participaste para extorsionar a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
4	Participaste para que alguno violara a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
5	Participaste para que alguno acosara sexualmente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
6	Participaste en enseñar armas de fuego, navajas o cuchillos a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
7	Participaste para que alguno abusara sexualmente de alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
8	Participaste para amenazar con las maras a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
9	Participaste para golpear entre varios a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
10	Participaste en ofrecer drogas a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
11	Participaste para que alguno matara a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
12	Participaste para destruir material escolar en el instituto	6	5	4	3	2	1	
13	Participaste para que alguno robara a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
14	Participaste para pegar a alguien con objetos o cosas en el instituto	6	5	4	3	2	1	
15	Participaste para intimidar a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
16	Participaste en que alguno estafara a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
17	Participaste para que alguien usara drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1	
18	Participaste para que alguien vendiera drogas en el instituto	6	5	4	3	2	1	
19	Participaste en insultar u ofender verbalmente a alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
20	Participaste para destruir cosas u objetos personales de alguien en el instituto	6	5	4	3	2	1	
21	Participaste en obligar a alguien en el instituto a hacer algo que no quería	6	5	4	3	2	1	

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al relacionar los resultados con la enunciación que dio a principios de este año, la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, los docentes coincidieron en que la principal amenaza y el peso mayor para la violencia en las escuelas está puesta en todas las acciones, hechos o situaciones que representan un peligro verdadero contra el derecho de la vida: amenazas de muerte, lesiones físicas serias, violaciones sexuales, acoso sexual, pandillas juveniles, golpes y pegar con objetos a personas, venta y uso de drogas, homicidios y asesinatos. Además, otras que atropellan el derecho a la educación: vandalismo y destrozos de material educativo, robos y hurtos en la escuela, la intimidación escolar, las extorsiones y estafas en la escuela, agresiones verbales, daños a la propiedad u objetos personales de miembros de la comunidad educativa y, la coacción para obligar a hacer cosas a alguien que no quería hacer por su voluntad impidiendo así, el alcance a otros Derechos Humanos, además de obstaculizar el logro del objetivo de la educación para todos.

Asimismo, las respuestas de los maestros concuerdan con las derivaciones del Informe de la UNESCO (2007), titulado "Reunión de expertos, Poner Fin a la Violencia en las escuelas: ¿Qué Soluciones?, donde se reconoció que la violencia producida adentro de la escuela puede ser padecida en castigo corporal e intimidación, y también la que se genera por el medio y se manifiesta con la violencia de pandillas juveniles, que dificultan un entorno escolar positivo y afecta negativamente la calidad educativa.

En armonía, con el informe conjunto de la OPS y GTZ, llamado "Estado del Arte de los programas de prevención de violencia en ámbitos escolares" (2006), citando a Del Barrio et. al., los docentes encuestados de los distintos centros educativos públicos de la zona dieciocho catalogada como un área marginal urbana, listaron dentro de las veintiún conductas más significativas de violencia escolar, varios comportamientos que pueden encuadrarse dentro la denominada subcultura criminal, que favorece el aprendizaje y la legitimización del uso de la violencia y tiene costos altísimos cuando ocurre en espacios como la escuela, porque en ella concurren individuos en desarrollo, en los cuales, los procesos cognitivos y afectivos están en fase de construcción, basándose en sus interrelaciones con los otros.

Acoplándose al informe de la ONU en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas para América Latina (2006), titulado "La violencia contra niños, niñas y adolescentes", cuyo análisis encontró que las percepciones de los adolescentes acerca de la violencia se relacionaron con expresiones concretas de la misma y no con definiciones abstractas, semejantes resultados aportaron las respuestas de los maestros de este estudio, quienes reportaron como violencia escolar aquellas conductas que se consuman en eventos concretos.

En seguimiento al mismo informe, la adolescencia encuestada en diecisiete países de Latinoamérica reconoció que la violencia verbal entre compañeros es constante y está arraigada, similar exposición dieron los docentes cuestionados en esta investigación, quienes acotaron que el tipo de violencia más difundida en sus centros educativos es la de tipo verbal, además de coligarse con las respuestas de la niñas y adolescentes en este informe de la ONU, identificando la violencia sexual en forma de acoso y chantaje como persistente, ya que los maestros de esta investigación, identificaron dentro de los veintiún ítems que mejor representan lo que es la violencia escolar tres ítems que son de violencia sexual: violaciones sexuales, acoso sexual y el abuso sexual.

Ligado al informe del experto independiente, de su serie Promoción y Protección de los Derechos de los Niños de la ONU (2006), dentro de su capítulo III, anotó que las escuelas también se ven aquejadas por los eventos que suceden en su comunidad, por ejemplo la existencia acusada de pandillas y de las actividades delictivas relacionadas con ellas, en especial, las que tienen que ver con las drogas. Nótese que en los resultados obtenidos gracias a la colaboración de los docentes que participaron en este estudio, se indicaron como parte del espectro de comportamientos de violencia escolar, solamente acciones que transgreden la ley.

Con equivalencia en el informe anterior, hizo notar el Instituto de Estudios Políticos en el año 2005, con su informe "Violencia en Guatemala, Incontrolable", donde observó que los costos de la violencia en áreas marginales urbanas se ha extendido a extremos incontrolables, siendo emblema de ello, las extorsiones monetarias a estudiantes de establecimientos educativos que operan en zonas dominadas por pandillas.

Aludiendo al estudio de "El Potencial de la Juventud: Políticas para jóvenes en situación de riesgo en América Latina y el Caribe –ALC-" del Banco Mundial, publicado en el año 2004, se inscribió a la violencia escolar como una de las formas emergentes de violencia en la región y se indicó que ésta es una cuestión de prevalencia creciente, hecho que se pudo afianzar con los resultados de esta investigación, registrando que el 50% de la muestra contestó, en base a su percepción, que la violencia en sus centros educativos ha aumentado en los últimos tiempos.

En conexión con lo publicado vía electrónica en el año 2000 por la UNESCO, con acceso en su portal Web a sus herramientas "violence tools", ya se proponían políticas de salud escolar que contrarrestaran la violencia escolar, y dentro de ellas se consideró eliminar y prohibir dentro de los establecimientos educativos: las acciones de amedrentamiento, las riñas, la destrucción de la propiedad, la venta, posesión y uso de drogas, alcohol y porte de armas en al escuela; el acoso sexual y el abuso entre los estudiantes, personal docente y entre ambos. Coincidentemente, todas éstas forman parte substancial de los hechos elegidos por los encuestados de esta tesis, como representativos de violencia escolar.

Concordando con el trabajo de la Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe del Banco Interamericano de Desarrollo (1999), que se nombró "Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos", los resultados de esta investigación de violencia escolar muestran como las conductas seleccionadas por los maestros fundamentalmente atentan contra la vida y la propiedad, que fueron considerados en el informe del BID dentro de la definición de la violencia, y que se catalogó como la principal limitante para el desarrollo económico y social de la región, porque la violencia sobre las personas y bienes representó en ese estudio, una destrucción y transferencia de recursos que equivalieron al 14.2% del Producto Interno Bruto –PIB- de la región, es decir, US \$ 168.000 millones.

Por otra línea de análisis de resultados, entrando ya a las conceptualizaciones de violencia, se pudo corroborar la afirmación de Bourdie y Passerson (1996): el lenguaje, a través de las representaciones sociales modula o crea violencia, como los prejuicios y los estereotipos, denominados *violencia simbólica*, pero ésta violencia es suave e invisible, hipótesis confirmada por los resultados de esta investigación, donde la

mayoría de docentes no consideró hechos significativos de violencia escolar, los que comprenden el espectro de conductas violentas en el espacio de lo simbólico, por ejemplo, la discriminación étnica y de género, el fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia, los prejuicios, la estigmatización, la imposición de aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante, y otras parecidas, no fueron representativas de lo que es violencia escolar para los maestros encuestados.

En Boggino (2007), esa violencia es nombrada como *violencia institucional* o *violencia de la escuela* y es la violencia escolar producto de procesos estructurales (económicos, políticos, sociales y culturales) que condicionan las escuelas; para Belgich (2003), este tipo de violencia simbólica en los sistemas educativos se presenta a través de dos mecanismos básicos: la cuantificación y la homogeneización, que Ross y Watkinson (1999), usan con el término *violencia sistémica educativa* y se relaciona con procesos como la estandarización, las prácticas pedagógicas excluyentes, unidimensionales y homogeneizadoras y, con el empleo del castigo y la imposición de obediencia acrítica. Para Brites y Müller (2001), esta violencia se trata de *ideologías como formas de violencia social en las escuelas*, que se fundan y cimientan en la discriminación, el prejuicio y la intolerancia.

De manera parecida, Sanmartín (2000) relata que la cultura posee elementos que favorecen o disminuyen la violencia, y cita entre los que la auspician, a los instrumentos inmateriales como las ideologías fanáticas, la xenofobia y el racismo, factores poco considerados por la muestra de esta investigación.

Los resultados arrojados por esta tesis muestran como la violencia fue percibida mayormente en el paradigma de la violencia que Brites y Müller (2001), catalogan como la violencia secundaria y la socialización, que es la que se ejerce directamente contra el sujeto y se presenta en las relaciones interpersonales entre el sujeto y el discurso social, pero lo peor de esta violencia es que se instaura en las relaciones se normaliza, se interioriza como aprendizaje y se hace consistente como estilo para interrelacionarse en todos los espacios de vida. A este paradigma, Galtung citado por Dintorni (2005), lo nombra como violencia directa, y en ésta, los hechos son causados por sujetos directos.

En cambio, las respuestas aportadas en esta investigación denotan como los docentes percibieron escasamente el paradigma de violencia primaria o simbólica de los mismos autores, y eso ahonda su aseveración, de que por medio de esta violencia se transmiten las estructuras socioculturales dominantes, que son poco cuestionables porque son legítimas. Galtung, también designó de otra manera diferente este paradigma, denominándole violencia estructural, y comprende la violencia que se realiza indirectamente, donde no se pueden precisar los sujetos ni necesariamente es intencionada. En este sentido, para los docentes fue poco representativa este tipo de violencia, reflejada en situaciones como: negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela, métodos autoritarios para disciplinar, tolerancia de los malos tratos, evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder, la autoridad ejercida unidireccionalmente, los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de influencias, falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar, el nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas partidistas, deficientes construcciones educativas, bajos salarios de maestros y directivos, falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica, bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos, querer que todos los estudiantes sean iguales, el uso de pruebas estandarizadas, imponer uniformidad a los alumnos, la poca o nula actualización de los docentes o directivos ya nombrados, la aplicación individual de disciplina o su arbitrariedad, y el sistema de calificaciones.

La descripción anterior, proveniente en buena parte de la ciencia de la sociología, y obtenida merced a los resultados de este estudio, fue redundante en cuanto al terreno de la psicología se refiere, en especial, con la propuesta de la teoría ecológica de Belsky (1980) y Bronfenbrenner (1987), y donde a pesar que se hace notar, que la violencia es multicausal y multifacética, la muestra de este estudio, tendió a ubicar la violencia escolar únicamente en el espacio topológico llamado, por estos autores, como mesosistema, y que surge como consecuencia de la interacción de dos o más contextos en que participa activamente el sujeto, por ejemplo, las relaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad. Otra vez, fue reafirmada la renuencia de los maestros consultados, en considerar como violentos hechos que puedan situarse en el macrosistema, enunciado por Belsky y Bronfenbrenner, y que atañe al sistema que comprende todos los sistemas en su totalidad, como la cultura, la sociedad, las creencias y la ideología.

La perspectiva que dominó a los docentes consultados, se incluye, dentro del ámbito de la política, como el discurso legalista de la violencia que describió Goibiru (1996), pues reconocieron como acciones representativas de violencia escolar, únicamente aquéllas que corrompen el orden, denuncian inseguridad y desafían las reglas sociales.

Disertando sobre las categorías de la violencia, los resultados de esta tesis apuntaron que la violencia escolar fue más percibida en el ámbito de lo *microsocial*, propuesto por Brites y Müller (2001), es decir, cuando ocurre en relaciones directas entre personas, en una familia, una escuela, empresa o en la propia persona. En cuanto al la forma de ejercer la violencia escolar fue más notoria la violencia de carácter *activo*, que implica la realización de acciones violentas, y se percibió poco la violencia ejecutada de manera pasiva, que incluye todas las omisiones que dañan o tienen el potencia de dañar a las personas, por ejemplo, la negligencia escolar.

En cuanto a la propuesta de clasificación de la violencia realizada por la UNICEF y referida por Castro (2004), este estudio, tipificó la violencia *por su naturaleza* o por los efectos que causa sobre la víctima: física, psicológica o emocional, verbal, sexual y económica o patrimonial; *por las personas que la sufren* o el tipo de víctima: violencia contra niñez y adolescencia; y *por el escenario* o tipo de contexto donde ocurre: violencia escolar. Curiosamente, la muestra también lo hizo, sin que se les solicitara, la clasificó *según el motivo* y generó dos categorías interesantes: violencia social y violencia delictiva, que aparecen dentro de los resultados tabulados y graficados como Otras. Además, Castro propuso la clasificación de Garver, que se formuló según los daños que ejerce sobre la víctima o el receptor de forma cruzada, en este caso, la violencia percibida fue más de *tipo física*, por sus consecuencias y, de *tipo personal*, por su receptor; y se percibió poco la de carácter psicológico y de receptor institucional.

Siguiendo a Castro, Serrano (Comp., 2006), indicó que cuando la violencia ocurre contra cosas se llama *vandalismo*, los docentes fueron receptivos a la hora de percibir este tipo de violencia escolar y la consideraron dentro de los veintiún ítems más representativos de ese fenómeno. Por su parte, Fernández (2003) trata a este tipo de violencia como violencia reconocida de tipo indirecto, porque ocasiona un daño a algún miembro de la comunidad educativa y lo expresa de manera indirecta. De la misma

forma, los robos y los hurtos son reportados como violencia expresada de manera indirecta.

Entrando a una discusión más profunda de los resultados, tomando como referencia a Ons (2009), es digno de mención que los hechos más percibidos como violencia escolar por los docentes, fueron los que directamente laceran a la persona en su integridad y los que producen como ganancia un beneficio económico, porque como anota literalmente Ons "los objetos llegan así a valer más que la vida misma (Pág. 109)" y además apunta, Belgich (2003), las personas, en la lógica de mercado, son ya una COSA definida que se perpetúan en la ética individual del liberalismo, y para terminar de rematar, Miedzian (1995), agrega que en la sociedad actual, se permite que las personas sean explotadas como un mercado, así se explotan las tendencias humanas más viles para el beneficio económico, es la explotación comercial de las personas. Todo esto va en doble sentido, porque por un lado, si el objeto vale más que la persona, aniquilarla no significa tanto como poseerla, a lo que es preferible matarla para tenerla, y en el otro sentido, porque se hace cualquier cosa por poseer la cosa, así es válido, extorsionar, despojar, violar, acosar, asesinar, amenazar de muerte, lesionar físicamente, destruir, pegar, estafar, intimidar, robar, hurtar, agredir, dañar la propiedad y coaccionar, todo con tal de poseer lo que no se tiene y se desea, pero a lo cual, no se es capaz, o no se puede, acceder por medios legítimos socialmente.

Continuando por esta vena de discusión, Ons refirió en su libro, que "uno de los síntomas más relevantes de nuestra contemporaneidad es, sin duda, el fenómeno de la violencia. Se acrecienta día a día, pulula por doquier y, aún sin ejecutarse, se hace presente como una sombra que amenaza la cotidianeidad de nuestra existencia (Pág.19)", para lo que acuñó el término de violencia ubicua y concuerda con los resultados porque la percepción de la mitad de la muestra encuestada es que la violencia escolar ha aumentado, y aunque se investigó sobre la percepción de su aumento, guarda coherencia con el sentimiento que describe Ons como una sombra que amenaza.....

El hecho de las drogas, tanto en la posesión, venta o consumo en los centros escolares, fuertemente percibido por los docentes de este estudio, denota como el hombre actual goza por consumir y sufre por no consumir tanto como quisiera, así bien lo apuntó Ons, "el *homo faber* ha sido sustituido por el *homo consumens*, y el otro

deviene en un objeto consumible.....(Pág. 24)", además no hay que olvidar que en el tema de las drogas se conjuga la obtención de dinero y placer, por tanto de poder y, como bien argumentó Armenta (1999), las sociedades occidentalizadas valoran la traición, el enriquecimiento rápido, el individualismo, el utilitarismo, la compraventa de la vida, etc.; todos factores que colaboran y abren paso a nuevos ciclos y tipos de violencia.

Ingresando al análisis de lo que representa estrictamente el constructo de violencia escolar e, iniciando con la argumentación que planteó Imberti (Comp., 2003), donde indicó que en la actualidad el estudio del tema de violencia escolar ha tomado un matiz distinto y es más percibida desde los estudiantes como sus actores principales, los datos de esta tesis comulgaron con esta propuesta, ya que los docentes señalaron como mayores víctimas y victimarios de la violencia escolar a los alumnos.

Para continuar esclareciendo la temática específica, Míguez (2008), compilando a Adasko y Kornblit, diferencian, al hablar del tema de violencia escolar, entre *violencia en sentido estricto*: el uso de la fuerza para ejercer el poder o la dominación, por ejemplo, robos, lesiones, extorsiones, uso o venta de drogas, etc.; *la transgresión*: todas las conductas que se oponen a las normas y reglamentos escolares, por ejemplo, absentismo, disrupción en clases, etc.; *y las incivilidades*: las contravenciones a las reglas de convivencia, por ejemplo, groserías, palabras ofensivas, los insultos, bromas pesadas, etc. De esta manera, los resultados de esta tesis se orientaron en considerar como violencia escolar, lo que para estos autores es **violencia en sentido estricto**.

Existe claridad en los docentes consultados, al enunciar como violencia escolar, lo que para Boggino (2007), citando a Garay y Gezmet, se distingue como *conductas violentas* y que se expresan en conflictos en las relaciones y vínculos intersubjetivos, y se alimentan de sentimientos y afectos. Al contrario, de lo que se denominó *comportamientos de indisciplina* y que consiste en los problemas en las relaciones pedagógicas y se constituyen en conflictos también del sujeto pero con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje y la normatividad escolar, y que no consisten en conductas de violencia escolar para estos autores, ni para la muestra que respondió esta tesis.

En seguimiento a la ilación de la discusión precedente, las respuestas obtenidas en esta investigación coincidieron con una de las tres perspectivas de la violencia escolar propuestas por MacDonald y citada en Ross y Watkinson (1999), y que se conoce como *perspectiva de las contravenciones a la ley*, en ésta se entiende por violencia escolar las actividades criminales que ocurren en la escuela: guerras entre pandillas, el uso y la venta ilegal de drogas, el vandalismo, la posesión de armas, la agresión personal y otras de semejante índole. La perspectiva del educador y la perspectiva del estudiante, no fueron de importancia en este estudio.

Correspondiéndose a estas perspectivas, están las dos definiciones de Míguez (2008), pero que en base a los resultados de este estudio, se corresponde con la denominada definición restringida de violencia en las escuelas, en donde se entienden como violentas únicamente las acciones que transgreden las normas legales, por ejemplo, los hurtos, robos, homicidios, asesinatos, violación sexual, amenazas de muerte, extorsiones, vandalismo, portación de armas en la escuela, lesiones físicas serias y otras similares. Y los resultados no comulgan con la definición ampliada de violencia en las escuelas, donde se incluyen tanto las acciones ilegales como las acciones vivenciadas por las víctimas como violentas: los malos tratos, el hostigamiento, las incivilidades, incluyendo la violencia institucional (acciones arbitrarias o abusivas de las autoridades educativas), la simbólica o invisible (exclusión social, miseria y desamparo político, entre ellas).

Los docentes no se situaron, a sí mismos, como las principales víctimas ni victimarios de la violencia escolar, esto puede obedecer a lo que según Fernández (2003), es la poca aceptación social y mediática de los actos disruptivos en el aula como hechos violentos en la escuela, a pesar de que son actos que causan resentimiento y estrés en el profesorado, falta de motivación y apatía para aprender en los alumnos, además de representar un caldo de cultivo para la espiral de la violencia entre ambos.

Acotando, los docentes encuestados fueron anuentes en señalar como indicativo de violencia escolar, la llamada *nueva violencia* por Parra et. al. (1994), donde matizaron dos modalidades: 1. La nueva violencia de los estudiantes a los maestros y directores y 2. La nueva violencia de los estudiantes a sus iguales y ambas, incluyen la cultura de la pandilla como forma sofisticada de violencia escolar, como organización

juvenil que sirve para intimidar o violentar a otros, desde la amenaza hasta la efectiva agresión física, e incluso, hasta el homicidio. Esta nueva violencia aparece y florece como consecuencia de la inoperancia de la justicia en el mundo escolar, que ha perdido cada vez más, su capacidad para solventar conflictos de manera pacífica.

Castro (2004) tiene buena razón para indicar que el *bullying* es un violencia silenciosa en la escuela y que forma parte de los dos tipos de violencia escolar básica, que sucede entre los estudiantes y sus iguales, porque los maestros consideraron poco los ítems que representaban ese tipo de violencia, más se enfocaron en la violencia entre estudiantes que sucede de forma abrupta y no es continua en el tiempo, como las robos, destrozos, peleas, etc. De igual manera, Fernández (2003), describió bien que en la escuela existe la **violencia reconocida**, y se trata de todas las conductas que causan un daño físico, verbal o psicológico visible, ya sea un adulto o un igual de la comunidad educativa. Esta fue la categoría donde se encuadraron mayoritariamente las respuestas de los encuestados, porque al considerar la violencia escolar, se volcaron sobre las que representan daños y sobre las cuales no queda la menor duda que se tratan de hechos violentos, y a lo que Voors (2005) explica como conductas con serias implicaciones legales de fácil identificación.

Igualmente, los resultados se corresponden con la afirmación de Voors (2005), quien señaló que la violencia de tipo verbal es la más utilizada, al igual que lo determinó Fernández (2003), los datos de este estudio indicaron que la violencia verbal es que más ocurre en los diferentes centros educativos de los docentes encuestados. Este tipo de violencia es catalogada por Magendzo, Toledo y Rosenfeld (2004), como directa y Bourcet y Gravillon (2006) reseñan que con esta manifestación de la violencia la persona se ve reducida a un solo aspecto de sí mismo.

Acoplándose con lo descrito por Castro (2004), los maestros describieron como hechos representativos de violencia, el vandalismo y las lesiones físicas serias, que para este autor son los dos fenómenos que ya se tratan de estrictamente violencia escolar, y que en el primero se trata de la violencia contra las cosas, y en el segundo, de la violencia contra las personas, y que para Magendzo, Toledo y Rosenfeld (2004), incluyen las extorsiones y la presencia de armas de todo tipo en la escuela.

En vinculación con lo proferido por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Buenos Aires, citado por Castro (2004), donde se relató que hay diferencia entre los tipos más frecuentes de violencia, según la extracción socioeconómica mayoritaria que atiendan los establecimientos educativos, y los resultados de éste estudio, se enmarcaron dentro de lo que el Instituto especificó como lo tipos más frecuentes de violencia en *las escuelas de clase baja*, que se manifiesta, principalmente, en agresiones físicas y verbales hacia personas y ataques a la propiedad privada, robos y extorsiones.

Tocando el tema de las violencias en la escuela, de la escuela o hacia la escuela, Garay y Gezmet (2000), refieren que es válido disertar sobre la *violencia contra la escuela*, en el sentido, de la violencia social que ataca a la escuela, por ejemplo, las escuelas sitiadas por pandillas juveniles, hecho constatado por los encuestados de este estudio como significativo al representar la violencia escolar. En la misma dirección lo apuntaron Bourcet y Gravillon (2006), al asignar este nombre, a todas las violencias impuestas por la sociedad, como las extorsiones de pandillas alrededor o adentro de la escuela, la venta de drogas a lo interno o a la salida de la escuela, ya que ambas son mafias orquestadas por los adultos de la sociedad.

No obstante, para el compatriota Sacayón (2003) lo peor de la violencia psicológica ejercida con la amenaza a través de las maras (pandillas juveniles) es que las represalias contra los miembros de la comunidad educativa, incluso, se pueden tomar en las calles y atentar contra las vidas de éstos, y donde su remedio traspasa el espacio escolar.

Para culminar, dentro de la discusión de lo que es netamente el problema de percepción de violencia escolar, los resultados se articulan con una de las formas de abordaje propuesta por Míguez (2008), denominada *restrictiva*, donde sólo se considera violencia escolar a las acciones que transgreden la ley, porque este autor precisó que "la violencia en las escuelas está tanto en las prácticas de sus protagonistas, como los ojos de quienes las observan" (Pág. 31).

Siguiendo este cierre, ya finalizando, las respuestas obtenidas en esta tesis, concordaron con las reflexiones de Ross y Watkinson (1999), en lo que respecta a las percepciones de violencia escolar y donde se registró que los estudiantes consideraron como acciones muy violentas las amenazas con armas, el robo o daño a la propiedad, pero la consideración más violenta fue asignada al acoso sexual, de igual manera respondieron los docentes encuestados en este estudio. Asimismo, los estudiantes habían indicado en los datos recopilados por estas autoras, que los maestros y directores no se percatan de la mayor parte de las acciones violentas, a menos que sean graves y existan consecuencias serias, como lo aportan las derivaciones de esta investigación, ya que los maestros sugirieron como conductas de violencia escolar, sus formas más extremas, como la violación, las lesiones físicas serias, el homicidio, las extorsiones, las amenazas de muerte, la portación de armas, los abusos y el acoso sexual, vandalismo, el asesinato, los robos y hurtos, las estafas en la escuela, el uso y la venta de drogas, los daños a la propiedad u objetos personales, la intimidación y la coacción personal.

VI. CONCLUSIONES

- Las percepciones del significado de violencia escolar de los docentes encuestados, estuvieron relacionadas con acciones, hechos o situaciones que transgreden la ley y dentro de la legislación nacional pueden catalogarse como faltas, delitos o crímenes. A la vez, atentan contra el derecho a la vida, a la integridad y a la dignidad, como: amenazas de muerte, lesiones físicas serias, extorsiones, acoso, abuso y violaciones sexuales, portación de armas, pandillas juveniles (maras), golpes, venta y uso de drogas, homicidios y asesinatos, vandalismo y destrozos de material educativo, robos y hurtos, pegar con objetos, la intimidación, estafas, agresiones verbales, daños a la propiedad u objetos personales y la coacción, de los miembros de la comunidad educativa. Los mismos corresponden a los veintiún ítems señalados por los maestros como más representativos del significado de violencia escolar.
- De las percepciones del significado de violencia escolar se deriva que de las conductas mencionadas como representativas de violencia escolar por los educadores consultados, existen unas que atentan con la vida e integridad física de la persona: lesiones físicas serias, violaciones y abusos sexuales, golpes, pegar con objetos, homicidios y asesinatos. Otras que atropellan los derechos económicos y sociales de las personas, porque atentan contra los objetos y afectan económicamente: vandalismo y destrozos de material educativo, robos, extorsiones, hurtos, estafas y daños a la propiedad u objetos personales. Luego, las que denigran y dañan psicológica y emocionalmente a las víctimas: amenazas de muerte, amenazas de ser atacado por la mara (pandillas juveniles), intimidación, agresiones verbales, y la coacción. Por último, las que se relacionan con el contexto social más amplio: participación en pandillas juveniles, portación de armas blancas o de fuego, venta y uso de drogas. No obstante, todas son conductas que entran en conflicto con la ley.
- Las percepciones del significado de violencia escolar de los docentes, indicaron que los procesos, parte de la nombrada violencia institucional, sistémica o simbólica, no corresponden a hechos o situaciones que puedan catalogarse como violencia escolar, entre ellos: la imposición de aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura

- o clase social dominante; los bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos, la homogeneización y uniformidad de los educandos, el uso de pruebas estandarizadas, la normalización y la estandarización escolar, la poca o nula actualización de los docentes y directivos nombrados, y el sistema de calificaciones.
- Según la percepción de los educadores, la violencia escolar existe en mediano grado en sus centros y su expresión más frecuente es de tipo verbal. Asimismo, la mayoría de víctimas y victimarios, son los estudiantes. Se anotó que últimamente existe un incremento considerable de este fenómeno, ya que cincuenta por ciento de los encuestados respondió que la violencia en sus centros educativos se ha incrementado.
- Dentro de los criterios aportados por los docentes en la percepción del grado de violencia escolar, se encontró que fueron capaces de crear categorías de tipos de violencia unitarias, dobles o múltiples, planteando las clasificaciones de: violencia física, verbal y psicológica; física, verbal, social y delictiva, que fueron agrupadas en tres o más tipos de violencia; física y verbal, física y psicológica, social y psicológica, que fueron clasificadas en dos tipos de violencia; violencia sexual, violencia económica o patrimonial, violencia por negligencia, que fueron unidas en el concepto de otras. De manera similar, hicieron con los victimarios de la violencia escolar, proponiendo: otros estudiantes, estudiantes y mareros (pandillas juveniles), estudiantes y padres de familia, que se unieron en otros. Casi del mismo modo, sugirieron los educadores con las víctimas de la violencia escolar, presentando otras categorías: estudiantes y padres de familia, la comunidad y, padres de familia.
- La comparación de la percepción del significado de violencia escolar por el tipo de centro educativo, es decir, en el contraste de las respuestas de los maestros que sí pertenecen a establecimientos públicos que cuentan con el Programa de Gobierno Escuelas Seguras, y de los maestros que laboran en instituciones escolares públicas que no tienen el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras, reportó que la violencia escolar significa para ambos, una serie de acciones ilegales o ilícitas, sin embargo, le otorgaron un peso diferente a determinados comportamientos, colocando sus respuestas en un orden descendente un poco distinto, en algunas existe una diferencia de diez o más, por la posición en que fueron contestadas:

Mientras en las escuelas que sí tienen el programa, el vandalismo y destrozos de material educativo aparece en la posición 3, en los centros educativos que no tienen el programa aparece en la posición 17; en tanto que los robos aparecen en la posición 5 en las escuelas con el programa, aparecen en la 15 en los que no tienen el programa; a semejanza de los hurtos que se encuentran situados en la posición 10 en las escuelas con el programa, y en la 20 en los centros educativos que no disponen del programa; la misma diferencia pero a la inversa, se colocó entre el acoso sexual, porque en las escuelas con el programa se ubicó en la posición 12, y en los centros escolares sin el programa fue colocado en la posición 2; la venta de drogas fue posicionada en las escuelas con el programa en la posición 18, mientras que en los centros educativos sin el programa fue ubicada en la posición 6. Pero la mayor diferencia, en cuanto a posición se refiere, fue asignada para los abusos sexuales en la escuela, ya que en las escuelas con el programa fueron colocado en la 21 posición, -es decir, la última para las conductas que sí representaron violencia escolar para los docentes encuestados-, y en los establecimientos escolares sin el programa fueron colocados en la posición 3.

• Confrontando las respuestas de ambos tipos de centros se halló que los comportamientos de: hostigar a algún miembro de la comunidad educativa y dañar la propiedad u objetos personales de estudiantes, maestros o directivos fueron representativos para los docentes que trabajan en centros educativos públicos que cuentan con el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras como hechos representativos de violencia escolar. En cambio, para los educadores que laboran en instituciones educativas públicas que no disponen del Programa de Gobierno de Escuelas Seguras, en lugar de aquéllas dos, aparecieron como significativas de violencia escolar: la coacción para obligar a hacer cosas a alguien, y la difamación de estudiantes, maestros o directivos. Esto en base a que, las primeras dos mencionadas, aparecen sólo en los veintiún ítems seleccionados como parte del significado de violencia escolar de las respuestas de los docentes con el programa, y las dos últimas mencionadas, aparecen sólo en los veintiún ítems seleccionados como parte del significado de violencia escolar, en las respuestas de los docentes de las escuelas sin el programa.

- En relación al cotejo de datos aportados por los docentes que laboran en centros con el programa de escuelas seguras y de los que trabajan en establecimientos educativos sin el programa, el único ítem colocado en la misma posición fue la portación de armas blancas o de fuego en la escuela, aparece ubicado en la posición 7, sin importar el tipo de institución pública educativa.
- Al equiparar las respuestas ofrecidas por los docentes de los diferentes tipos de centros se pudo notar que coincidieron en responder con el mismo porcentaje que el grado de violencia escolar es regular en sus instituciones educativas, pero se observó una leve diferencia en el porcentaje que asignaron al grado de mucho, entre los que sí trabajan con el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras, quienes indicaron un 18% para mucho, a diferencia de los que no tienen el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras, quienes respondieron un 10% para el grado de mucho.
- En el contraste de respuestas aportadas por los educadores de los distintos tipos de establecimientos educativos, en el cuestionamiento del tipo de violencia que más sucede en sus escuelas, se marcó una diferencia, de casi el doble en porcentaje, para la ocurrencia simultánea de tres o más tipos de violencia, con un 15% para los centros escolares que sí tienen el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras y con un 8% para los que no cuentan con el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras.
- Cotejando la percepción docente de ambos tipos de instituciones educativas públicas, se apreció mucha similitud en considerar como mayores víctimas y victimarios de la violencia escolar a los estudiantes, de similar manera, los maestros de las distintas escuelas, generaron categorías de víctimas y victimarios fuera de la escuela, que corresponden al contexto social amplio pero no les otorgaron participación considerable.
- Por último, al contraponer los resultados en relación al tipo de establecimiento educativo al que pertenecían los educadores, se hizo notable que existió coincidencia en responder con un porcentaje, donde la mitad de encuestados, señaló que la violencia en sus centros escolares se ha incrementado, sin importar que posean o no, el Programa de Gobierno de Escuelas Seguras.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere que:

- La sociedad Guatemalteca genere propuestas de abordaje y estudio para el tema de violencia escolar.
- Los profesionales, consultores, estudiosos o expertos de las ciencias sociales realicen una segunda fase de esta investigación, empleando el instrumento diseñado sobre la percepción del significado de violencia escolar para estudiantes en los mismos centros educativos consultados, y así, poder detectar sí las percepciones de la violencia escolar varían significativamente, entre la perspectiva docente y la perspectiva estudiantil. Además, de incluir en esta fase, la utilización del instrumento acerca de la percepción del grado de violencia escolar desde tres ejes: posición de víctima, posición de espectador y posición de victimario.
- Los interesados en el tema de la violencia escolar puedan aplicar el instrumento elaborado en este estudio, acerca de la percepción del significado de violencia escolar en estudiantes, en otros espacios socioeconómicos y culturales o en establecimientos educativos de carácter privado. Asimismo, pueden utilizar el mismo instrumento que se les aplicó a los docentes, a otros educadores de diferentes entornos sociales, como por ejemplo, en centros escolares de nivel socioeconómico alto.
- El Gobierno de Guatemala diseñe políticas públicas y medidas sociales específicas, para prevenir y combatir la violencia escolar. Además, tiene de concretarlas a través de su operativización, monitoreo y seguimiento constante.
- El Estado guatemalteco brinde formación en derechos humanos orientada a prevenir la violencia escolar, a la población escolarizada en los distintos establecimientos educativos públicos nacionales e incidir políticamente para que también se haga en los centros escolares de carácter privado.

- Considerando que la mayoría de docentes señaló que la violencia escolar se ha
 incrementado y afecta tanto a estudiantes como a otros miembros de la comunidad
 educativa, capacitar a los maestros y alumnos de los establecimientos visitados en el
 tema de la prevención y atención de la violencia escolar.
- Los centros educativos parte de este estudio, puedan formular o implementar programas de estrategias institucionales para la educación en la convivencia escolar, por ejemplo, pueden utilizar el programa de salud escolar que diseñó la UNESCO, o elaborar un programa de seguridad escolar adaptado a su contexto, con el apoyo de expertos.
- Las supervisiones educativas del Ministerio de Educación puedan realizar proyectos en salud mental escolar que orienten a los miembros de la comunidad educativa para enfrentar y saber resolver los hechos de violencia escolar en sus centros, a la vez, que los guíen para saber cómo proceder cuando suceden hechos delictivos en el contexto de la escuela.
- Los establecimientos educativos, en general, puedan ejecutar talleres de formación que indiquen cómo restablecer la salud mental y readecuar el proceso educativo ante sucesos de violencia escolar que comprometan las relaciones de los miembros de la comunidad educativa, por ejemplo, talleres de mediación y negociación del conflicto, talleres sobre el clima escolar y su medición.
- Las instituciones educativas del país desarrollen propuestas y actividades para la gestión de la convivencia con un proyecto educativo institucional que atienda y entienda el fenómeno de la violencia escolar.
- Las universidades del país fomenten la investigación en temáticas con carácter social y exhortar a sus estudiantes y graduandos a involucrarse en la atención de las problemáticas humanas más urgentes o aquejantes, como el tema de la violencia, para lo que pueden asignar practicantes supervisados por profesionales de sus carreras humanísticas en áreas de mucho conflicto, en las que aún sea oportuno intervenir.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armenta, T. (1999). *Prevención de violencia y maltrato escolar*., (1ª. reimp.) Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Baron, R. y Byrne, D. (1998). Psicología social. España: Prentice Hall.
- Barrientos, P. (2006). Estudio sobre la relación entre la autoestima y la intimidación escolar en adolescentes. Tesis inédita. Universidad del Valle, Guatemala.
- Belgich, H. (2003). Escuela, violencia y niñez. Argentina: HomoSapiens.
- Blanco, M., García, S., Grissi, L. y Montes, L. (2006). *Relaciones de violencia entre* adolescentes, influencia de la familia, la escuela y la comunidad. Argentina: Espacio Editorial.
- Bourcet, S. y Gravillon, I. (2006). *Mi hijo ha sido agredido, en la escuela, en la calle, en casa*. España: De Vecchi, S.A.
- Boogino, N. (2007). *Cómo prevenir la violencia en la escuela.*, (1ª. reimp.) Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Brites, G. y Müller, M. (2001). *Violencia: social, familiar, escolar.*, (2ª. ed.). Argentina: Bonum.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. España: Paidós.
- Castro, A. (2004). Desaprender la violencia., Argentina: Bonum.
- Cava, M. y Musitu, G. (2002). La convivencia en la escuela., España: Paidós SAICF.
- Dintorni, P. (2000). Educar en la no violencia., España: PPC Editorial y Distribuidora, S.A.
- Dollard, J. (1939). Frustration and agression. Estados Unidos de Norteamérica: New Haven.
- Espinoza, E. (2004). *Impacto del maltrato escolar en el rendimiento académico de estudiantes de nivel medio*. Tesis inédita de maestría. Universidad del Valle, Guatemala.
- Fernández, I. (2003). Escuela sin violencia. México: AlfaOmega Grupo Editor, S.A.
- Gabaldón, L. (2001). Violencia urbana: perspectiva de jóvenes transgresores y funcionarios policiales en Venezuela. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- García, M. y Madriaza, P. (2005). Sentido y sinsentido de la violencia escolar: Análisis cualitativo del discurso de estudiantes chilenos. Revista Psykhe de la Pontificia Universidad Católica de Chile. UC.CL v.14, Nº 1, 165-180.
- Goiburu, J. (1996). Fuertes contra la violencia. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- González, J. (2005). El maltrato psicológico., (3ª. ed.) España: Espasa, Calpe, S.A.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill
- Imberti, J. (2003). Violencia y escuela., (1ª reimp.) Argentina: Paidós SAICF.
- Kreitner, R. y Kinicki, A. (1997). *Comportamiento en las Organizaciones*. España: MacGraw-Hill.
- Liebert, R. y Liebert, D. (1974). *War on the screen: a psychological perspective*. Bélgica: Bruylant.
- Linares, J. (2006). Las formas del abuso. España: Paidós Ibérica, S.A.
- Luthans, F. (1998). *Organizational Behavior*. (8^a ed.) Estados Unidos de Norteamérica: Irwin/Mc Graw-Hill.
- Magendzo, A., Toledo, M. y Rosenfeld, C. (2004). *Intimidación entre estudiantes*. Chile: LOM Ediciones.
- Melero, J. (1993). Conflictividad y violencia en los centros escolares. España: Siglo Veintiuno.
- Miedzian, M. (1995). *Chicos son, hombres serán. ¿Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia?* España: horas y Horas.
- Míguez, D. (Comp.) (2008). Violencias y conflictos en las escuelas, Argentina: Paidós SAICF.
- Morales, M. (2004). Conciencia sobre la intimidación como tema crítico para formación de maestras de párvulos. Tesis inédita. Universidad del Valle, Guatemala.
- McGuian, J. (1996). *Psicología experimental: Métodos de investigación.*, (6ª ed.) México: Prentice Hall.
- Ons, S. (2009). Violencia/s. Argentina: Paidós SAICF.
- Parra, R., González, A., Moritz, O., Blandón, A. y Bustamante, R. (1994). *La escuela violenta*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Pavlov, I. (1967). Psicopatología y psiquiatría. España: Morata.
- Rivarola, J. (1993). Reflexión sobre la violencia., (2ª. ed.) Paraguay: Arandura Editorial.
- Rojas, L. (2005). Las semillas de la violencia, España: Espasa Calpe, S.A.
- Roos, J. y Watkinson, A. (1999). La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños. España: La Muralla, S.A.
- Sacayón, E. (2003). Un llanto ante la sociedad, Guatemala: Serviprensa.
- Sanmartín, J. (2000). La violencia y sus claves. España: Editorial Ariel, S.A.
- Sanmartín, J. (Ed.) (1999). Violencia contra niños. España: Editorial Ariel, S.A.
- Serrano, A. (2006). Acoso y violencia en la escuela. España: Ariel, S.A.
- Voors, W. (2005). Bullying, el acoso escolar. España: Oniro, S.A.

- Bandura, A. (1999). *Moral disengagement in the perpetration of inhumanities*. Personality and social psychology Review, Vol. 3, No. 3, 193-220.
- Belsky, J. (1980). *Chile maltreatment: and ecological integration*. American Psycologist, 35, 320-335.
- Marazzitti, D., Rotondo, A., Presta, S., Pancioloi, M., Palego, L. And Conti, L. (1993). *Role of serotonin in human aggressive behavior*. Aggressive Behavior, 19, 347-353.
- Van Goozen, S., Frijda, N. And Poli, N. (1994). *Anger and aggression in women: Influence of sports choice and testosterone administration*. Aggressive Behavior, 20, 213-222.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID], (2007). Programa de prevención de la violencia y promoción de la seguridad ciudadana en las Américas, 2007. (Homepage). Consultado el día 16 de febrero de 2010. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=386078
- Banco Mundial [BM], (2004). El Potencial de la Juventud. Políticas para Jóvenes en Situación de Riesgo en América Latina y el Caribe. (Homepage). Consultado el día 15 de febrero de 2010.

 hhttp://siteresources.worldbank.org/intlacinspanish/resources/youth_spanish_ex_summa ry.pdf
- BID, Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe (1999). *Violencia en América Latina Epidemiología y Costos*. (Homepage). Consultado el día 19 de febrero de 2010. http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubr-375.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2009). *Progreso para la infancia: Un balance sobre la protección de la niñez* (nº 8) *Número* 8, (Homepage). Consultado el día 10 de febrero de 2010.

 http://www.unicef.org/spanish/publications/index_50921.html
- Instituto de Ciencias Políticas de Guatemala [INCEP] (2005). *Violencia en Guatemala Incontrolable, análisis situacional de enero a abril del 2005*. (Homepage) Consultado el día 15 de febrero de 2010. www.incep.org
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. (Homepage). Consultado el día 21 de febrero de 2010.
 - $http://pdf.escueladepaz.efaber.net/publication/sample_chapter/69/RG07_pp_928.pdf$
- González, R. (2010) Historia de una problematización: ¿qué hay de nuevo en la violencia escolar? Roberto González Villarreal. (Homepage) Consultado el 15 de abril de 2010. www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/.../1730-F.pdf

- López, M. (2008). Efectos del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar: Un estudio bibliométrico de 1997 a 2007. Tesis doctoral inédita. Universidad de Alicante, España. (Homepage). Consultada el 10 de agosto de 2010. http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/jlv/0703388546964753964785 7/034663.pdf
- López, Y. (1997). Estudio histórico sobre la cultura autoritaria y la escuela primaria urbana en Guatemala. Tesis Inédita. Universidad de San Carlos de Guatemala [USAC], (Homepage). Consultado el día 19 de febrero de 2010. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0176.pdf
- Mérida, I. (2003). *Aporte a los establecimientos educativos en la construcción de la cultura de paz en Guatemala*. Tesis Inédita. USAC. (Homepage). Consultado del día 20 de febrero de 2010. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1190.pdf
- Ministerio de Educación de Guatemala (2008). *BULLYING en la ciudad de Guatemala*. Informe de resultados. www.mineduc.gob.gt/. Consultado el día 10 de agosto de 2010.
- OMS, (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo Alberto Concha-Eastman y Etienne Krug' Revista Panamericana de Salud Pública, vol. 12 no.4 (Homepage). Consultado el día 18 de febrero de 2010. http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102049892002001000002
- ONU, (2005). Estudio del Secretario General de Naciones Unidas Sobre Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes Informe de la Secretaria Regional para el Estudio de América Latina, Cuba y República Dominicana en El Caribe, 2005. (Homepage). Consultado el día 13 de febrero de 2010. http://www.agenciapandi.org/documents/informe%20america%20latina%20%20%20C ASTELLANO.doc
- ONU, (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y El Caribe*. (Homepage). Consultado el día 13 de febrero de 2010. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2006). *Informe de América Latina sobre la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes 2006*. (Homepage). Consultado el día 11 de febrero de 2010.

 http://ceidas.org/documentos/Centro, Doc/La, violencia, contra, ninas, ninos, y, adolescentes.
 - http://ceidas.org/documentos/Centro_Doc/La_violencia_contra_ninas_ninos_y_adolesc entes_ONU.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [UNESCO],

- (2010). *La educación víctima de la violencia armada*. (Homepage). Consultado el 16 de febrero de 2010. http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001868/186809e.pdf
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud [OMS], (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*. (Homepage). Consultado el día 17 de febrero de 2010.
 - http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf
- Organización Panamericana de la Salud, [OPS] y Cooperación Técnica Alemana [GTZ], (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. (Homepage). Consultado el día 11 de febrero de 2010. http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/arte.violencia.pdf
- Palma, A. (2006). Propuestas de un programa integral de intervención en intimidación escolar. (Homepage). Consultado el día 10 de agosto de 2010. http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/05/42/Palma-Yaquian-Ana/Palma-Yaquian-Ana.pdf Contenido de tesis (PDF)
- PNUD, (2005). *Nota Técnica No. 4 La violencia como obstáculo al desarrollo*, preparada por Mayra Buvinic y Andrew Morrison, de la División de Desarrollo Social. (Homepage). Consultado el día 14 de febrero de 2010. http://www.pnudguatemala.org/documentos/EstudioCostodeViolencia.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], (2006). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. (Homepage). Consultado el día 08 de febrero de 2010. http://www.unicef.org.gt/14comunicacion/paquete_violencia/otros_materiales/estudio_c ostode_violencia.pdf
- Sacayón, E. (2003). *Un llanto ante la sociedad. La violencia en el sistema escolar*. Instituto de Estudios Interétnicos [IDEI], USAC. (Homepage). Consultado el día 20 de febrero de 2010. http://www.idei.usac.edu.gt/pdf/violencia_esacayon.pdf
- Sandoval, A. (2006). El método PIKAS como medio para disminuir la recurrencia del Bullying.

 Universidad Rafael Landívar de Guatemala. (Homepage.) Consultada el 10 de agosto de
 2010. http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/05/24/Sandoval-Moral-Ana/Sandoval-Moral-Ana.pdf Contenido de tesis (PDF)
- UNESCO, (2000). Violence tools y FRESH recursos efectivos en salud escolar_durante la Segunda Conferencia Internacional de Educación para Todos (EPT) el Foro Mundial de Educación de Dakar (2000). (Homepage). Consultado el día 15 de febrero de 2010. http://portal.unesco.org/education/en//ev.phpURL_ID=36830&URL_DO=DO_TOPIC

- &URL_SECTION=201.html,http://portal.unesco.org/education/es/ev.phpURL_ID%3D 36626&URL_DO%3DDO_TOPIC&URL_SECTION%3D201.html
- UNESCO, (2003) Prevención de la violencia en las escuelas y educación para el desarrollo Programas y proyectos. PREAL, abril de 2003. (Homepage). Consultado el día 17 de febrero de 2010.
 - $http://desawebnvo.puntonet.cl/Preal/Programas.asp?Id_Programa=7, www.preal.org/Arc hivos/Bajar.asp?Carpeta...Archivo...pdf-$
- UNESCO, (2007). Reunión de expertos: Poner fin a la violencia en la escuela: ¿Qué soluciones? Informe. (Homepage). Consultado el día 09 de febrero de 2010. http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001557/155767s.pdf
- UNESCO, (2010). (Homepage). "Proteger a la educación de la violencia armada": Un seminario internacional de expertos". Consultado el día 16 de febrero de 2010. http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001862/186299s.pdf
- UNICEF, (2006). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. (Homepage). Consultado el día 08 de febrero de 2010. http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf
- UNICEF, (2007). *Estado mundial de la infancia 2007*., (Homepage). Consultado el día 09 de febrero de 2010. http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf
- UNICEF, (2007). *La educación víctima de la violencia armada*, 2007, (Homepage).

 Consultado el día 10 de febrero de 2010.

 http://www.unesco.org/education/attack/educationunderattack.pdf
- UNICEF, (2008). *Informe anual de UNICEF 2008*., (Homepage). Consultado el día 10 de febrero de 2010.
 - http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Annual_Report_2008_SP_0 72709.pdf
- Valdivieso, P. (2009). Violencia escolar y relaciones intergrupales: Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada. (Homepage) Consultada el 10 de agosto de 2010.
 - http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/2361/1/18070206.pdf
- Valladares, M. (2006). *Características de la personalidad de un niño bullie*. (Homepage). Consultado el día 10 de agosto de 2010.
 - http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/05/24/valladares-cifuentes-monci/valladares-cifuentes-monci.pdf Contenido de tesis (PDF)

Instrumento aplicado a los docentes

Hoja 1

ESCALA DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA PROFESORES El objetivo de este instrumento es conocer la percepción de violencia en la escuela, se le solicita contestar esta escala anónima con toda sinceridad, porque se espera recoger información de cómo van las cosas en su centro, se garantiza la confidencialidad de los datos. Antes de empezar a contestar debe informar lo siguiente: Centro educativo: Jornada: Matutina Vespertina No Es su primer año en este centro educativo: Femenino Masculino Ha tenido muerte de familiares cercanos por hechos violentos: No NO Ha padecido algún acontecimiento reciente de violencia: Católica Evangélica Otra: Religión: Ladino Mestizo Indígena Otro: Étnicamente se considera: Clase media Clase pobre Clase alta Otro: Económicamente se considera: Otro: Estado civil: Casado con hijos Casado sin hijos Soltero sin hijos Soltero con hijos En cuál zona vive: INSTRUCCIONES: Marque con cheque o una "x" el cuadrito de la opción que considere más adecuada al cuestionamiento que se le presenta. Favor de marcar únicamente una sola opción. Representa cierto No representa De estas afirmaciones cuál corresponde a la opción Representa poco Es exactamente aspecto o sentido para nada lo que No. presentada y representa lo que significa la violencia o casi nada de violencia escolar de violencia es violencia violencia escolar escolar, eliga un solo ítem. escolar escolar Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante 2 Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias 3 Ser injusto en el trato Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones) 5 Querer que todos los estudiantes sean iguales 6 Los prejuicios 7 La discriminación étnica (racismo) 8 La discriminación de género (machismo) Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores) 10 Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros) El nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas Los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de 13 El fomento de la competitividad y la rivalidad 14 El fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia 15 Segregar a algún miembro de la comunidad educativa Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual) 17 Excluir socialmente 18 Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos 19 Deficientes construcciones educativas 20 Falta de mobiliario y equipo educativo o en mal estado

Hoja 2 del instrumento aplicado a los docentes

No.	De estas afirmaciones cuál corresponde a la opción presentada y representa lo que significa la violencia escolar, eliga un solo ítem.	Es exactamente violencia escolar	Representa cierto aspecto o sentido de violencia escolar	Representa poco o casi nada de violencia escolar	No representa para nada lo que es violencia escolar
21	Falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar				
22	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares				
23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados				
24	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica				
25	Atender con desidia o prepotencia				
26	La mala práctica de los profesores o directivos escolares				
27	Evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder				
28	La autoridad ejercida unidireccionalmente				
29	Poca inversión en gasto educativo				
30	Imponer uniformidad a todos los alumnos				
31	El uso de pruebas estandarizadas				
32	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano				
33	Tolerancia de los malos tratos				
34	El desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela				
35	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela				
36	Las extorsiones en la escuela				
37	Violaciones sexuales en la escuela				
38	Abusos sexuales en la escuela				
39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros				
40	Amenazas de muerte en la escuela				
41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos				
42	Vandalismo y destrozos de material educativo				
	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos				
44	El acoso sexual en la escuela	_			
45	Daños a la propiedad u objetos personales de maestros,	_			
_	estudiantes o personal directivo Robos en la escuela	_	_		_
	Hurtos en la escuela	_	_	_	_
48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva	_	_	_	_
	participación en ellas Venta de drogas en la escuela				
	Uso de drogas en la escuela				
	Pintas en la escuela o en los escritorios				
52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en				
	la escuela				
	Estafas en la escuela				
	La intimidación escolar				
	Esconderle cosas a un estudiante, maestro o directivo Rumores malintencionados acerca de algún estudiante,				
56	maestro o directivo				
57	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo				

Hoja 3 del instrumento aplicado a los docentes

No.	De estas afirmaciones cuál corresponde a la opción presentada y representa lo que significa la violencia escolar, eliga un solo ítem.	Es exactamen violencia esco		Representa cierto aspecto o sentido de violencia escolar	Representa noco	No representa para nada lo que es violencia escolar
58	Descalificar o desvalorizar verbalmente a un estudiante, maestro o directivo					
59	Denigrar a algún miembro de la escuela					
60	No dejar participar a algún miembro de la comunidad educativa					
61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo					
62	Ser indiferente con algún miembro de la comunidad educativa					
63	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa					
64	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa					
65	Descuidar a algún miembro de la comunidad educativa					
66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela					
67	Insultar a algún miembro de la comunidad educativa					
68	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa					
69	El ninguneo o fingir que el otro no existe en la comunidad educativa					
70	Chantajear a algún miembro de la comunidad educativa					
71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa					
72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa					
73	Ridiculizar o reírse burlonamente de algún miembro de la comunidad educativa					
74	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa					
75	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa					
76	Rechazar a algún miembro de la comunidad educativa					
77	Marginar a algún miembro de la comunidad educativa					
78	Humillar a algún miembro de la comunidad educativa					
79	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa					
80	Ofender a algún miembro de la comunidad educativa					
81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa					
82	El regaño constante	0				
83	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	0				
84	Ausentismo escolar					
85	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa					
86	Actitud desafiante o provocadora hacia algún miembro de la comunidad educativa					
87	Hostilidad sostenida contra algún miembro de la comunidad educativa					
88	En general, cómo cataloga el grado de violencia en esta escuela:	Mucho [Regular	Poco 🔲	Nada 🔲
89	Qué tipo de violencia es la que más ocurre en esta escuela	Física		Verbal	Psicológica	Otras, especificar
90	Quiénes son los que más ejecutan la violencia en esta escuela	Estudiantes [口	Profesores	Directivos	Otras, especificar
91	Quiénes son los que más sufren la violencia en esta escuela	Estudiantes 「		Profesores	Directivos	Otras, especificar
92	Últimamente, la violencia, en esta escuela se ha:	Incrementado [口	Sigue igual 🖳	Disminuido 🔲	Ya no existe

Resultados globales del estudio

Resultados presentados en Porcentajes %

		OLLINOIA LO	, G G E / 11 C		
No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO o sentido de violencia escolar %	REPRESENTA POCO o casi nada de violencia escolar %	NO REPRESENTA para nada violencia escolar %
1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	25.0	41.7	18.3	15.0
2	Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias	43.3	35.0	10.8	10.8
3	Ser injusto en el trato	42.5	34.2	18.3	5.0
4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	5.0	16.7	20.0	58.3
5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	23.3	22.5	20.8	33.3
6	Los prejuicios	30.8	35.8	25.8	7.5
7	La discriminación étnica (racismo)	59.2	33.3	5.8	1.7
8	La discriminación de género (machismo o feminismo)	58.3	35.0	5.8	0.8
9	Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores)	56.7	30.8	9.2	3.3
10	Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros)	58.3	34.2	6.7	0.8

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
11	El nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas	32.5	30.8	18.3	18.3
12	Los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de influencias	35.0	30.8	9.2	25.0
13	El fomento de la competitividad y la rivalidad	29.2	36.7	24.2	10.0
14	El fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia	36.7	36.7	17.5	9.2
15	Segregar a algún miembro de la comunidad educativa	66.7	23.3	6.7	3.3
16	Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual)	44.2	38.3	12.5	5.0
17	Excluir socialmente	59.2	29.2	8.3	3.3
18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	24.2	38.3	15.8	21.7
19	Deficientes construcciones educativas	27.5	35.8	14.2	22.5
20	Falta de mobiliario y equipo educativo o en mal estado	32.5	34.2	15.0	18.3
21	Falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar	35.0	39.2	11.7	14.2

	EA VIOLLITOIA LOCOLAIX							
No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %			
22	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares	27.5	37.5	10.8	24.2			
23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	13.3	41.7	25.0	20.0			
24	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica	26.7	39.2	17.5	16.7			
25	Atender con desidia o prepotencia	56.7	30.0	10.0	3.3			
26	La mala práctica de los profesores o directivos escolares	36.7	40.8	15.0	7.5			
27	Evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder	50.8	37.5	4.2	7.5			
28	La autoridad ejercida unidireccionalmente	45.8	37.5	10.8	5.8			
29	Poca inversión en gasto educativo	31.7	35.8	15.8	16.7			
30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	19.2	29.2	22.5	29.2			
31	El uso de pruebas estandarizadas	15.8	25.0	21.7	37.5			
32	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano	39.2	39.2	13.3	8.3			

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
33	Tolerancia de los malos tratos	51.7	33.3	8.3	6.7
34	El desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela	37.5	45.0	10.0	7.5
35	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela	62.5	31.7	4.2	1.7
36	Las extorsiones en la escuela	90.0	9.2	0.8	0.0
37	Violaciones sexuales en la escuela	89.2	5.8	2.5	2.5
38	Abusos sexuales en la escuela	87.5	5.8	2.5	4.2
39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	85.8	9.2	0.0	5.0
40	Amenazas de muerte en la escuela	91.7	5.8	0.8	1.7
41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	73.3	21.7	1.7	3.3
42	Vandalismo y destrozos de material educativo	85.0	10.8	2.5	1.7
43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	90.0	5.0	2.5	2.5

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
44	El acoso sexual en la escuela	89.2	6.7	0.8	3.3
45	Daños a la propiedad u objetos personales de maestros, estudiantes o personal directivo	77.5	18.3	2.5	1.7
46	Robos en la escuela	85.0	10.0	3.3	1.7
47	Hurtos en la escuela	80.0	13.3	4.2	2.5
48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	86.7	10.8	0.8	1.7
49	Venta de drogas en la escuela	85.8	9.2	1.7	3.3
50	Uso de drogas en la escuela	81.7	12.5	3.3	2.5
51	Pintas en la escuela o en los escritorios	62.5	29.2	6.7	1.7
52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	87.5	7.5	0.8	4.2
53	Estafas en la escuela	84.2	10.0	3.3	2.5
54	La intimidación escolar	84.2	12.5	0.8	2.5

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
55	Esconderle cosas a un estudiante, maestro o directivo	52.5	40.0	3.3	4.2
56	Rumores malintencionados acerca de algún estudiante, maestro o directivo	48.3	43.3	4.2	4.2
57	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo	46.7	42.5	7.5	3.3
58	Descalificar o desvalorizar verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	66.7	25.0	3.3	5.0
59	Denigrar a algún miembro de la escuela	66.7	29.2	0.8	3.3
60	No dejar participar a algún miembro de la comunidad educativa	47.5	38.3	9.2	5.0
61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	80.0	15.8	2.5	1.7
62	Ser indiferente con algún miembro de la comunidad educativa	35.8	51.7	7.5	5.0
63	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa	47.5	45.0	5.8	1.7
64	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa	44.2	43.3	8.3	4.2
65	Descuidar a algún miembro de la comunidad educativa	34.2	51.7	9.2	5.0

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	76.7	18.3	1.7	3.3
67	Insultar a algún miembro de la comunidad educativa	67.5	27.5	1.7	3.3
68	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa	59.2	34.2	5.8	0.8
69	El ninguneo o fingir que el otro no existe en la comunidad educativa	39.2	51.7	5.8	3.3
70	Chantajear a algún miembro de la comunidad educativa	66.7	28.3	4.2	0.8
71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	86.7	8.3	3.3	1.7
72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	84.2	12.5	1.7	1.7
73	Ridiculizar o reírse burlonamente de algún miembro de la comunidad educativa	67.5	27.5	4.2	0.8
74	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa	56.7	34.2	5.8	3.3
75	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa	45.8	45.8	2.5	5.8
76	Rechazar a algún miembro de la comunidad educativa	52.5	38.3	5.8	3.3

No. Ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE violencia escolar %	REPRESENTA CIERTO ASPECTO %	REPRESENTA POCO o casi nada %	NO REPRESENTA para nada %
77	Marginar a algún miembro de la comunidad educativa	55.0	36.7	5.8	2.5
78	Humillar a algún miembro de la comunidad educativa	71.7	20.8	5.0	2.5
79	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa	65.0	29.2	5.0	0.8
80	Ofender a algún miembro de la comunidad educativa	65.0	28.3	4.2	2.5
81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	73.3	21.7	2.5	2.5
82	El regaño constante	46.7	37.5	10.8	5.0
83	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	59.2	30.8	6.7	3.3
84	Ausentismo escolar	29.2	34.2	16.7	20.0
85	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa	40.0	45.8	9.2	5.0
86	Actitud desafiante o provocadora hacia algún miembro de la comunidad educativa	53.3	39.2	4.2	3.3
87	Hostilidad sostenida contra algún miembro de la comunidad educativa	55.0	35.8	5.8	3.3

No. Ítem	Cuestionamiento	Opción En %	Opción En %	Opción En %	Opción En %	Opción En %	Opción En %
88	En general, cómo cataloga el grado	MUCHO	REGULAR	POCO	NADA		
00	de violencia en esta escuela:	28.3%	45.8%	22.5%	3.3%		
90	Qué tipo de violencia es la	FÍSICA	VERBAL	PSICOLÓGICA	OTRAS	DOS TIPOS	TRES O MÁS TIPOS
89	que más ocurre en esta escuela		6.7%	10.8%	12.5%	23.3	
90	Quiénes son los que más ejecutan	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES Y PROFESORES	DIRECTIVOS	OTROS		
90	la violencia en esta escuela	80.8%	5.0%	2.5%	11.6%		
0.4	Quiénes son los que más sufren	ESTUDIANTES	PROFESORES	ESTUDIANTES Y PROFESORES	ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS	VARIOS	
91	la violencia en esta escuela	73.3%	73.3% 6.7% 8.3%		8.3%	3.4%	
92	Últimamente, la violencia en esta	INCREMENTADO	SIGUE IGUAL	DISMINUIDO	YA NO EXISTE		
32	escuela se ha:	50.0%	35.8%	14.2%	0.0%		

Resultados globales del estudio

Resultados presentados en Frecuencias f

	TABLAS DE FRECUENCIAS FE ACERCA DE LOS ENUNCIADO OPCIONES LO QUE	OS QUE REF	RESENTAL	N EN DISTIN		
No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	30	50	22	18	120
2	Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias	52	42	13	13	120
3	Ser injusto en el trato	51	41	22	6	120
4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	6	20	24	70	120
5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	28	27	25	40	120
6	Los prejuicios	37	43	31	9	120
7	La discriminación étnica (racismo)	71	40	7	2	120
8	La discriminación de género (machismo o feminismo)	70	42	7	1	120
9	Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores)	68	37	11	4	120
10	Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros)	70	41	8	1	120
11	El nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas	39	37	22	22	120
12	Los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de influencias	42	37	11	30	120
13	El fomento de la competitividad y la rivalidad	35	44	29	12	120

No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
14	El fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia	44	44	21	11	120
15	Segregar a algún miembro de la comunidad educativa	80	28	8	4	120
16	Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual)	53	46	15	6	120
17	Excluir socialmente	71	35	10	4	120
18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	29	46	19	26	120
19	Deficientes construcciones educativas	33	43	17	27	120
20	Falta de mobiliario y equipo educativo o en mal estado	39	41	18	22	120
21	Falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar	42	47	14	17	120
22	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares	33	45	13	29	120
23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	16	50	30	24	120
24	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica	32	47	21	20	120
25	Atender con desidia o prepotencia	68	36	12	4	120
26	La mala práctica de los profesores o directivos escolares	44	49	18	9	120
27	Evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder	61	45	5	9	120
28	La autoridad ejercida unidireccionalmente	55	45	13	7	120

No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
29	Poca inversión en gasto educativo	38	43	19	20	120
30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	23	35	27	35	120
31	El uso de pruebas estandarizadas	19	30	26	45	120
32	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano	47	47	16	10	120
33	Tolerancia de los malos tratos	62	40	10	8	120
34	El desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela	45	54	12	9	120
35	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela	75	38	5	2	120
36	Las extorsiones en la escuela	108	11	1	0	120
37	Violaciones sexuales en la escuela	107	7	3	3	120
38	Abusos sexuales en la escuela	105	7	3	5	120
39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	103	11	0	6	120
40	Amenazas de muerte en la escuela	110	7	1	2	120
41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	88	26	2	4	120
42	Vandalismo y destrozos de material educativo	102	13	3	2	120
43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	108	6	3	3	120

No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
44	El acoso sexual en la escuela	107	8	1	4	120
45	Daños a la propiedad u objetos personales de maestros, estudiantes o personal directivo	93	22	3	2	120
46	Robos en la escuela	102	12	4	2	120
47	Hurtos en la escuela	96	16	5	3	120
48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	104	13	1	2	120
49	Venta de drogas en la escuela	103	11	2	4	120
50	Uso de drogas en la escuela	98	15	4	3	120
51	Pintas en la escuela o en los escritorios	75	35	8	2	120
52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	105	9	1	5	120
53	Estafas en la escuela	101	12	4	3	120
54	La intimidación escolar	101	15	1	3	120
55	Esconderle cosas a un estudiante, maestro o directivo	63	48	4	5	120
56	Rumores malintencionados acerca de algún estudiante, maestro o directivo	58	52	5	5	120
57	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo	56	51	9	4	120
58	Descalificar o desvalorizar verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	80	30	4	6	120

No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
59	Denigrar a algún miembro de la escuela	80	35	1	4	120
60	No dejar participar a algún miembro de la comunidad educativa	57	46	11	6	120
61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	96	19	3	2	120
62	Ser indiferente con algún miembro de la comunidad educativa	43	62	9	6	120
63	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa	57	54	7	2	120
64	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa	53	52	10	5	120
65	Descuidar a algún miembro de la comunidad educativa	41	62	11	6	120
66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	92	22	2	4	120
67	Insultar a algún miembro de la comunidad educativa	81	33	2	4	120
68	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa	71	41	7	1	120
69	El ninguneo o fingir que el otro no existe en la comunidad educativa	47	62	7	4	120
70	Chantajear a algún miembro de la comunidad educativa	80	34	5	1	120
71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	104	10	4	2	120
72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	101	15	2	2	120
73	Ridiculizar o reírse burlonamente de algún miembro de la comunidad educativa	81	33	5	1	120

No. ítem	Cuestionamiento	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR f	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR f	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES VIOLENCIA ESCOLAR f	Sumatoria f
74	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa	68	41	7	4	120
75	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa	55	55	3	7	120
76	Rechazar a algún miembro de la comunidad educativa	63	46	7	4	120
77	Marginar a algún miembro de la comunidad educativa	66	44	7	3	120
78	Humillar a algún miembro de la comunidad educativa	86	25	6	3	120
79	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa	78	35	6	1	120
80	Ofender a algún miembro de la comunidad educativa	78	34	5	3	120
81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	88	26	3	3	120
82	El regaño constante	56	45	13	6	120
83	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	71	37	8	4	120
84	Ausentismo escolar	35	41	20	24	120
85	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa	48	55	11	6	120
86	Actitud desafiante o provocadora hacia algún miembro de la comunidad educativa	64	47	5	4	120
87	Hostilidad sostenida contra algún miembro de la comunidad educativa	66	43	7	4	120

	En general,	мисно	NADA	REGULAR	POCO	sumatoria		
88	cómo cataloga el grado de violencia en esta escuela:	34	4	55	27	120		
	Qué tipo de violencia es la que más	FÍSICA	VERBAL	PSICOLÓGICA	OTRAS	DOS TIPOS	TRES O MÁS TIPOS	Sumatoria
89	ocurre en esta escuela	15	41	8	13	15	28	120
	Quiénes son los que más	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES Y PROFESORES	ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS	OTROS	sumatoria		
90	ejecutan la violencia en esta escuela	97	6	3	14	120		
	Quiénes son los que más	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS	PROFESORES	ESTUDIANTES Y PROFESORES	COMUNIDAD EDUCATIVA	sumatoria	
91	sufren la violencia en esta escuela	88	10	8	10	4	120	
	Últimamente,	INCREMENTADO	YA NO EXISTE	SIGUE IGUAL	DISMINUIDO	sumatoria		
92	Últimamente, la violencia en esta escuela se ha:	60	0	43	17	120		

Resultados globales presentados en contingencias y por porcentajes %

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	EXACTA VIOLE	ES CIERTO EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR		RTO CTO O DO DE ENCIA	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	12.5	12.5	24.2	17.5	5.8	12.5	7.5	7.5
2	Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias	25.0	18.3	15.8	19.2	5.0	5.8	4.2	6.7
3	Ser injusto en el trato	19.2	23.3	18.3	15.8	9.2	9.2	3.3	1.7
4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	3.3	1.7	10.8	5.8	10.8	9.2	25.0	33.3
5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	13.3	10.0	10.0	12.5	11.7	9.2	15.0	18.3
6	Los prejuicios	20.0	10.8	18.3	17.5	9.2	16.7	2.5	5.0
7	La discriminación étnica (racismo)	28.3	30.8	18.3	15.0	3.3	2.5	0.0	1.7
8	La discriminación de género (machismo o feminismo)	25.8	32.5	21.7	13.3	1.7	4.2	0.8	0.0
9	Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores)	26.7	30.0	17.5	13.3	5.0	4.2	0.8	2.5
10	Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros)	26.7	31.7	19.2	15.0	3.3	3.3	0.8	0.0
11	El nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas	16.7	15.8	15.8	15.0	6.7	11.7	10.8	7.5

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS		S AMENTE ENCIA DLAR	CIEI ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	POCO NAD VIOLE	SENTA O CASI A DE ENCIA DLAR	PARA LO QUE	SENTA NADA E ES LA ENCIA
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
12	Los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de influencias	20.0	15.0	16.7	14.2	3.3	5.8	10.0	15.0
13	El fomento de la competitividad y la rivalidad	15.0	14.2	20.0	16.7	9.2	15.0	5.8	4.2
14	El fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia	17.5	19.2	18.3	18.3	8.3	9.2	5.8	3.3
15	Segregar a algún miembro de la comunidad educativa	32.5	34.2	10.8	12.5	4.2	2.5	2.5	0.8
16	Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual)	20.8	23.3	21.7	16.7	5.0	7.5	2.5	2.5
17	Excluir socialmente	29.2	30.0	14.2	15.0	5.8	2.5	0.8	2.5
18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	15.8	8.3	20.0	18.3	5.8	10.0	8.3	13.3
19	Deficientes construcciones educativas	18.3	9.2	15.0	20.8	10.0	4.2	6.7	15.8
20	Falta de mobiliario y equipo educativo o en mal estado	20.0	12.5	16.7	17.5	7.5	7.5	5.8	12.5
21	Falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar	17.5	17.5	22.5	16.7	5.0	6.7	5.0	9.2
22	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares	9.2	18.3	23.3	14.2	5.0	5.8	12.5	11.7

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	EXACTA VIOLE	S AMENTE ENCIA DLAR	CIEI ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	POCO NAD VIOLE	SENTA O CASI A DE ENCIA DLAR	REPRE PARA LO QUE	O SENTA NADA E ES LA ENCIA DLAR
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	7.5	5.8	23.3	18.3	10.0	15.0	9.2	10.8
24	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica	13.3	13.3	19.2	20.0	10.0	7.5	7.5	9.2
25	Atender con desidia o prepotencia	30.8	25.8	13.3	16.7	5.0	5.0	0.8	2.5
26	La mala práctica de los profesores o directivos escolares	18.3	18.3	23.3	17.5	6.7	8.3	1.7	5.8
27	Evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder	30.8	20.0	13.3	24.2	2.5	1.7	3.3	4.2
28	La autoridad ejercida unidireccionalmente	25.8	20.0	20.0	17.5	2.5	8.3	1.7	4.2
29	Poca inversión en gasto educativo	15.8	15.8	20.8	15.0	5.8	10.0	7.5	9.2
30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	8.3	10.8	18.3	10.8	11.7	10.8	11.7	17.5
31	El uso de pruebas estandarizadas	6.7	9.2	15.0	10.0	12.5	9.2	15.8	21.7
32	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano	23.3	15.8	16.7	22.5	5.8	7.5	4.2	4.2
33	Tolerancia de los malos tratos	27.5	24.2	16.7	16.7	2.5	5.8	3.3	3.3

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS		ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR		SENTA O CASI A DE ENCIA DLAR	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
34	El desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela	20.8	16.7	23.3	21.7	4.2	5.8	1.7	5.8
35	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela	33.3	29.2	13.3	18.3	1.7	2.5	1.7	0.0
36	Las extorsiones en la escuela	42.5	47.5	6.7	2.5	1.0	0.0	0.0	0.0
37	Violaciones sexuales en la escuela	42.5	46.7	4.2	1.7	0.8	1.7	2.5	0.0
38	Abusos sexuales en la escuela	40.0	47.5	5.0	0.8	1.7	0.8	3.3	0.8
39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	40.8	45.0	5.8	3.3	0.0	0.0	3.3	1.7
40	Amenazas de muerte en la escuela	45.0	46.7	3.3	2.5	0.0	0.8	1.7	0.0
41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	35.8	37.5	10.0	11.7	0.8	0.8	3.3	0.0
42	Vandalismo y destrozos de material educativo	44.2	40.8	2.5	8.3	1.7	0.8	1.7	0.0
43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	45.0	45.0	2.5	2.5	0.0	2.5	2.5	0.0
44	El acoso sexual en la escuela	41.7	47.5	5.0	1.7	0.8	0.0	2.5	0.8

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPEC SENTII VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
45	Daños a la propiedad u objetos personales de maestros, estudiantes o personal directivo	40.0	37.5	7.5	10.8	0.8	1.7	1.7	0.0
46	Robos en la escuela	43.3	41.7	4.2	5.8	0.8	2.5	1.7	0.0
47	Hurtos en la escuela	41.7	38.3	5.0	8.3	0.8	3.3	2.5	0.0
48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	44.2	42.5	4.2	6.7	0.0	0.8	1.7	0.0
49	Venta de drogas en la escuela	40.0	45.8	5.8	3.3	1.7	0.0	2.5	0.8
50	Uso de drogas en la escuela	40.0	41.7	6.7	5.8	1.7	1.7	1.7	0.8
51	Pintas en la escuela o en los escritorios	34.2	28.3	10.8	18.3	3.3	3.3	1.7	0.0
52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	42.5	45.0	4.2	3.3	0.0	0.8	3.3	0.8
53	Estafas en la escuela	40.8	43.3	4.2	5.8	2.5	0.8	2.5	0.0
54	La intimidación escolar	42.5	41.7	4.2	8.3	0.8	0.0	2.5	0.0
55	Esconderle cosas a un estudiante, maestro o directivo	30.0	22.5	17.5	22.5	0.8	2.5	1.7	2.5

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
56	Rumores malintencionados acerca de algún estudiante, maestro o directivo	26.7	21.7	20.0	23.3	0.8	3.3	2.5	1.7
57	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo	27.5	19.2	18.3	24.2	2.5	5.0	1.7	1.7
58	Descalificar o desvalorizar verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	32.5	34.2	13.3	11.7	1.7	1.7	2.5	2.5
59	Denigrar a algún miembro de la escuela	33.3	33.3	13.3	15.8	0.8	0.0	2.5	0.8
60	No dejar participar a algún miembro de la comunidad educativa	21.7	25.8	22.5	15.8	3.3	5.8	2.5	2.5
61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	40.8	39.2	8.3	7.5	0.0	2.5	0.8	0.8
62	Ser indiferente con algún miembro de la comunidad educativa	19.2	16.7	26.7	25.0	2.5	5.0	1.7	3.3
63	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa	25.0	22.5	20.8	24.2	3.3	2.5	0.8	0.8
64	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa	21.7	22.5	22.5	20.8	2.5	5.8	3.3	0.8
65	Descuidar a algún miembro de la comunidad educativa	11.7	22.5	32.5	19.2	1.7	7.5	4.2	0.8
66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	36.7	40.0	10.8	7.5	0.0	1.7	2.5	0.8

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
67	Insultar a algún miembro de la comunidad educativa	31.7	35.8	15.0	12.5	0.0	1.7	3.3	0.0
68	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa	28.3	30.9	18.3	15.9	2.5	3.3	0.8	0.0
69	El ninguneo o fingir que el otro no existe en la comunidad educativa	16.7	22.5	29.2	22.5	1.7	4.2	2.5	0.8
70	Chantajear a algún miembro de la comunidad educativa	30.8	35.8	16.7	11.7	1.7	2.5	0.8	0.0
71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	41.7	45.0	4.2	4.2	3.3	0.0	0.8	0.8
72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	40.9	43.3	7.5	5.0	0.8	0.8	0.8	0.8
73	Ridiculizar o reírse burlonamente de algún miembro de la comunidad educativa	32.5	35.0	15.0	12.5	1.7	2.5	0.8	0.0
74	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa	30.0	26.7	15.8	18.3	2.5	3.3	1.7	1.7
75	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa	23.3	22.5	23.3	22.5	0.8	1.7	2.5	3.3
76	Rechazar a algún miembro de la comunidad educativa	25.0	27.5	20.8	17.5	2.5	3.3	1.7	1.7
77	Marginar a algún miembro de la comunidad educativa	27.5	27.5	19.2	17.5	2.5	3.3	0.8	1.7

	TABLA DE PORCENTAJES % DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPEC SENTII VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. ítem	Cuestionamiento	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %	Con el Progr %	Sin el Progr %
78	Humillar a algún miembro de la comunidad educativa	35.0	36.7	12.5	8.3	1.7	3.3	0.8	1.7
79	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa	34.2	30.8	12.5	16.7	2.5	2.5	0.8	0.0
80	Ofender a algún miembro de la comunidad educativa	35.8	29.2	10.8	17.5	1.7	2.5	1.7	0.8
81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	40.8	32.5	6.7	15.0	0.8	1.7	1.7	0.8
82	El regaño constante	26.7	20.0	19.2	18.3	2.5	8.3	1.7	3.3
83	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	29.2	30.0	17.5	13.3	1.7	5.0	1.7	1.7
84	Ausentismo escolar	14.2	15.0	20.8	13.3	8.3	8.3	6.7	13.3
85	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa	22.5	17.5	23.3	22.5	2.5	6.7	1.7	3.3
86	Actitud desafiante o provocadora hacia algún miembro de la comunidad educativa	30.0	23.3	15.8	23.3	1.7	2.5	2.5	0.8
87	Hostilidad sostenida contra algún miembro de la comunidad educativa	30.8	24.2	14.2	21.7	1.7	4.2	3.3	0.0

88 En general, cómo cataloga el grado de violencia en esta escuela: MUCHO Con el programa programa % MUCHO 18.4 10.0	
% %	TOTAL
	%
	20.4
NADA 1.7 1.7	28.4
POCO 7.4 15.0	22.4
REGULAR 22.5 23.3	45.8
Sumatoria 50.0 50.0	100.0
Con el Sin el	TOTAL
89 Qué tipo de violencia es la que más ocurre en esta escuela programa programa	%
% %	
FÍSICA 6.7 5.8	12.5
VERBAL 15.0 19.2	34.2
PSICÓLOGICA 4.2 2.6	6.8
OTRAS 4.1 6.7	10.8
DOS TIPOS 5.0 7.4	12.4
TRES O MÁS TIPOS 15.0 8.3	23.3
Sumatoria 50.0 50.0	100.0
Con el Sin el	TOTAL
90 Quiénes son los que más ejecutan la violencia en esta escuela programa programa	%
% %	/6
ESTUDIANTES 38.3 42.4	80.7
ESTUDIANTES Y PROFESORES 3.3 1.8	5.1
DIRECTIVOS 1.7 0.8	2.5
OTROS 6.7 5.0	11.7
Sumatoria 50.0 50.0	100.0
Con el Sin el	
	TOTAL
91 Quiénes son los que más sufren la violencia en esta escuela programa programa % %	%
	73.6
	73.0
ESTUDIANTES 40.0 33.6	C E
ESTUDIANTES 40.0 33.6 PROFESORES 2.4 4.1	6.5
ESTUDIANTES	8.3
ESTUDIANTES	8.3 8.5
ESTUDIANTES	8.3 8.5 3.1
ESTUDIANTES	8.3 8.5
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1 100.0
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1 100.0 TOTAL
ESTUDIANTES 40.0 33.6 PROFESORES 2.4 4.1 ESTUDIANTES Y PROFESORES 4.2 4.1 ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS 2.6 5.9 VARIOS 0.8 2.3 Sumatoria 50.0 50.0 92	8.3 8.5 3.1 100.0 TOTAL %
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1 100.0 TOTAL
ESTUDIANTES 40.0 33.6 PROFESORES 2.4 4.1 ESTUDIANTES Y PROFESORES 4.2 4.1 ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS 2.6 5.9 VARIOS 0.8 2.3 Sumatoria 50.0 50.0 92	8.3 8.5 3.1 100.0 TOTAL %
ESTUDIANTES 40.0 33.6	8.3 8.5 3.1 100.0 TOTAL % 50.0 35.7

Resultados globales presentados por contingencias en frecuencias f

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	EXACT E VIOL	S AMENT ENCIA OLAR	CIEI ASPEC SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
1	Imponer aprendizajes a favor de determinada ideología, cultura o clase social dominante	15	15	29	21	7	15	9	9
2	Ser intolerante, no respetar lo que el otro piensa o sus creencias	30	22	19	23	6	7	5	8
3	Ser injusto en el trato	23	28	22	19	11	11	4	2
4	Las evaluaciones con puntajes, donde se mide con números el aprendizaje (el sistema de calificaciones)	4	2	13	7	13	11	30	40
5	Querer que todos los estudiantes sean iguales	16	12	12	15	14	11	18	22
6	Los prejuicios	24	13	22	21	11	20	3	6
7	La discriminación étnica (racismo)	34	37	22	18	4	3	0	2
8	La discriminación de género (machismo o feminismo)	31	39	26	16	2	5	1	0
9	Métodos autoritarios para disciplinar (castigos severos aún para infracciones menores)	32	36	21	16	6	5	1	3
10	Abusar del poder por la jerarquía escolar (directores o maestros)	32	38	23	18	4	4	1	0
11	El nombramiento de supervisores, directores o maestros por cuestiones políticas	20	19	19	18		14	13	9

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		ASPE SENTI VIOLE	RTO	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
12	Los ascensos en el escalafón por privilegios o tráfico de influencias	24	18	20	17	4	7	12	18
13	El fomento de la competitividad y la rivalidad	18	17	24	20	11	18	7	5
14	El fomento de valores como el individualismo, la indiferencia y la injusticia	21	23	22	22	10	11	7	4
15	Segregar a algún miembro de la comunidad educativa	39	41	13	15	5	3	3	1
16	Acciones arbitrarias de parte de las autoridades educativas (disciplina o reglas incoherentes de forma individual)	25	28	26	20	6	9	3	3
17	Excluir socialmente	35	36	17	18	7	3	1	3
18	Bajos presupuestos para enfrentar los gastos educativos	19	10	24	22	7	12	10	16
19	Deficientes construcciones educativas	22	11	18	25	12	5	8	19
20	Falta de mobiliario y equipo educativo o en mal estado	24	15	20	21	9	9	7	15
21	Falta de personal docente para atender debidamente a la población escolar	21	21	27	20	6	8	6	11
22	Bajos salarios de los maestros y directivos escolares	11	22	28	17	6	7	15	14

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	POCO NAD VIOL	SENTA O CASI A DE ENCIA DLAR	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
23	La poca o nula actualización de los docentes y directivos ya nombrados	9	7	28	22	12	18	11	13
24	Falta de igualdad en acceso a oportunidades de superación académica	16	16	23	24	12	9	9	11
25	Atender con desidia o prepotencia	37	31	16	20	6	6	1	3
26	La mala práctica de los profesores o directivos escolares	22	22	28	21	8	10	2	7
27	Evaluaciones injustas basadas en relaciones de poder	37	24	16	29	3	2	4	5
28	La autoridad ejercida unidireccionalmente	31	24	24	21	3	10	2	5
29	Poca inversión en gasto educativo	19	19	25	18	7	12	9	11
30	Imponer uniformidad a todos los alumnos	10	13	22	13	14	13	14	21
31	El uso de pruebas estandarizadas	8	11	18	12	15	11	19	26
32	Imponer obediencia sin permitir las críticas constructivas ni el cuestionamiento sano	28	19	20	27	7	9	5	5
33	Tolerancia de los malos tratos	33	29	20	20	3	7	4	4

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	EXACTAMENTE ASPECTO O		POCO NAD VIOLE	SENTA O CASI A DE ENCIA DLAR	NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR			
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
34	El desinterés y la indiferencia por aquello que sucede en la escuela	25	20	28	26	5	7	2	7
35	Negar o invisibilizar los hechos de violencia en la escuela	40	35	16	22	2	3	2	0
36	Las extorsiones en la escuela	51	57	8	3	1	0	0	0
37	Violaciones sexuales en la escuela	51	56	5	2	1	2	3	0
38	Abusos sexuales en la escuela	48	57	6	1	2	1	4	1
39	Homicidios, asesinatos de estudiantes o maestros	49	54	7	4	0	0	4	2
40	Amenazas de muerte en la escuela	54	56	4	3	0	1	2	0
41	Difamaciones de maestros, alumnos o directivos	43	45	12	14	1	1	4	0
42	Vandalismo y destrozos de material educativo	53	49	3	10	2	1	2	0
43	Lesiones físicas serias a estudiante, maestros o directivos	54	54	3	3	0	3	3	0
44	El acoso sexual en la escuela	50	57	6	2	1	0	3	1

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPEC SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
45	Daños a la propiedad u objetos personales de maestros, estudiantes o personal directivo	48	45	9	13	1	2	2	0
46	Robos en la escuela	52	50	5	7	1	3	2	0
47	Hurtos en la escuela	50	46	6	10	1	4	3	0
48	Pandillas juveniles (maras) desde la amenaza hasta la efectiva participación en ellas	53	51	5	8	0	1	2	0
49	Venta de drogas en la escuela	48	55	7	4	2	0	3	1
50	Uso de drogas en la escuela	48	50	8	7	2	2	2	1
51	Pintas en la escuela o en los escritorios	41	34	13	22	4	4	2	0
52	Portación de armas blancas (cuchillos, navajas) o de fuego en la escuela	51	54	5	4	0	1	4	1
53	Estafas en la escuela	49	52	5	7	3	1	3	0
54	La intimidación escolar	51	50	5	10	1	0	3	0
55	Esconderle cosas a un estudiante, maestro o directivo	36	27	21	27	1	3	2	3

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		CIEI ASPE SENTI VIOLE	SENTA RTO CTO O DO DE ENCIA DLAR	REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
56	Rumores malintencionados acerca de algún estudiante, maestro o directivo	32	26	24	28	1	4	3	2
57	Mentir acerca de algún estudiante, maestro o directivo	33	23	22	29	3	6	2	2
58	Descalificar o desvalorizar verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	39	41	16	14	2	2	3	3
59	Denigrar a algún miembro de la escuela	40	40	16	19	1	0	3	1
60	No dejar participar a algún miembro de la comunidad educativa	26	31	27	19	4	7	3	3
61	Agredir verbalmente a un estudiante, maestro o directivo	49	47	10	9	0	3	1	1
62	Ser indiferente con algún miembro de la comunidad educativa	23	20	32	30	3	6	2	4
63	Despreciar o menospreciar a algún miembro de la comunidad educativa	30	27	25	29	4	3	1	1
64	Ser negligente con algún miembro de la comunidad educativa	26	27	27	25	3	7	4	1
65	Descuidar a algún miembro de la comunidad educativa	14	27	39	23	2	9	5	1
66	Coaccionar u obligar a hacer cosas a alguien de la escuela	44	48	13	9	0	2	3	1

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR		REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
67	Insultar a algún miembro de la comunidad educativa	38	43	18	15	0	2	4	0
68	Burlarse de algún miembro de la comunidad educativa	34	37	22	19	3	4	1	0
69	El ninguneo o fingir que el otro no existe en la comunidad educativa	20	27	35	27	2	5	3	1
70	Chantajear a algún miembro de la comunidad educativa	37	43	20	14	2	3	1	0
71	Golpear a algún miembro de la comunidad educativa	50	54	5	5	4	0	1	1
72	Pegar con objetos a algún miembro de la comunidad educativa	49	52	9	6	1	1	1	1
73	Ridiculizar o reírse burlonamente de algún miembro de la comunidad educativa	39	42	18	15	2	3	1	0
74	Propagar chismes acerca de algún miembro de la comunidad educativa	36	32	19	22	3	4	2	2
75	Aislar a algún miembro de la comunidad educativa	28	27	28	27	1	2	3	4
76	Rechazar a algún miembro de la comunidad educativa	30	33	25	21	3	4	2	2
77	Marginar a algún miembro de la comunidad educativa	33	33	23	21	3	4	1	2

	TABLA DE FRECUENCIAS f DE CONTINGENCIAS	ES EXACTAMENTE VIOLENCIA ESCOLAR		REPRESENTA CIERTO ASPECTO O SENTIDO DE VIOLENCIA ESCOLAR		REPRESENTA POCO O CASI NADA DE VIOLENCIA ESCOLAR		NO REPRESENTA PARA NADA LO QUE ES LA VIOLENCIA ESCOLAR	
No. Ítem	Cuestionamiento	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f	Con el progr f	Sin el progr f
78	Humillar a algún miembro de la comunidad educativa	42	44	15	10	2	4	1	2
79	Gritar de mala manera a algún miembro de la comunidad educativa	41	37	15	20	3	3	1	0
80	Ofender a algún miembro de la comunidad educativa	43	35	13	21	2	3	2	1
81	Hostigar a algún miembro de la comunidad educativa	49	39	8	18	1	2	2	1
82	El regaño constante	32	24	23	22	3	10	2	4
83	Apodos denigrantes a algún miembro de la comunidad educativa	35	36	21	16	2	6	2	2
84	Ausentismo escolar	17	18	25	16	10	10	8	16
85	Ademanes, gestos o desdenes a algún miembro de la comunidad educativa	27	21	28	27	3	8	2	4
86	Actitud desafiante o provocadora hacia algún miembro de la comunidad educativa	36	28	19	28	2	3	3	1
87	Hostilidad sostenida contra algún miembro de la comunidad educativa	37	29	17	26	2	5	4	0

88	En general, cómo cataloga el grado de violencia en esta escuela:	Con el programa f	Sin el programa f	TOTAL f
	мисно	22	12	34
	NADA	2	2	4
	POCO	9	18	27
	REGULAR	27	28	55
	Sumatoria	60	60	120
89	Qué tipo de violencia es la que más ocurre en esta escuela	Con el programa f	Sin el programa f	TOTAL f
	FÍSICA	8	7	15
	VERBAL	18	23	41
	PSICÓLOGICA	5	3	8
	OTRAS	5	8	13
	DOS TIPOS	6	9	15
	TRES O MÁS TIPOS	18	10	28
	Sumatoria	60	60	120
90	Quiénes son los que más ejecutan la violencia en esta escuela	Con el programa f	Sin el programa f	TOTAL f
	ESTUDIANTES	46	51	97
	ESTUDIANTES Y PROFESORES	4	2	6
	DIRECTIVOS	2	1	3
	OTROS	8	6	14
	Sumatoria	60	60	120
91	Quiénes son los que más sufren la violencia en esta escuela	Con el programa	Sin el programa	TOTAL
	ESTUDIANTES	48	40	88
	PROFESORES	3	5	8
	ESTUDIANTES Y PROFESORES	5	5	10
	ESTUDIANTES, PROFESORES Y DIRECTIVOS	3	7	10
	VARIOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1	3	4
	Sumatoria	60	60	120
92	Últimamente, la violencia en esta escuela se ha:	Con el programa f	Sin el programa f	TOTAL f
	INCREMENTADO	31	29	60
	SIGUE IGUAL	21	22	43
	DISMINUIDO	8	9	17
	YA NO EXISTE	0	0	0
	Sumatoria	60	60	120

Ficha técnica 1

Nombre instrumento	INVENTARIO DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES
Tipo de instrumento	Inventario validado por docentes de establecimientos educativos públicos, no estandarizado
Número de ítems	5 de respuesta múltiple que evalúan la percepción del grado de violencia escolar 21 de respuesta múltiple que evalúan la percepción del significado de lo que es exactamente violencia escolar
Objetivo	Medir la percepción del grado de violencia escolar en los estudiantes. Medir las percepciones de lo que es exactamente violencia escolar para los estudiantes, en cuatro opciones cerradas, de las cuales deben elegir una sola que corresponda con el significado exacto de lo que para ellos representa la violencia escolar.
Factores que mide	Los 5 ítems que se presentan en la percepción del grado de violencia escolar pertenecen al grado otorgado en cuatro opciones de menor a mayor, seis de sus diferentes expresiones, cuatro de víctimas, y cinco de victimarios, además de la consideración de su inexistencia, disminución, continuación e incremento. Las cuatro opciones de respuesta que se presentan en los 21 ítems acerca del significado, pertenecen a la variable de violencia escolar, en sus diferentes sentidos: 1. Violencia de la escuela (simbólica, institucional o sistémica): autoridad ejercida unidireccionalmente, procesos de homogeneización, uniformidad y estandarización, la cuantificación, prácticas pedagógicas excluyentes y unidimensionales, el empleo del castigo, tolerancia de los malos tratos, aplicaciones individuales de disciplina 2. Violencia en la escuela: toda la violencia que simplemente elige como escenario la escuela como el maltrato de los docentes a estudiantes o viceversa, la victimización entre iguales, los actos intempestivos de agresiones contra cualquier miembro de la comunidad educativa y la violencia entre docentes y personal administrativo. 3. Violencia contra la escuela (social): pandillas juveniles, ataques contra la escuela, extorsiones, venta de drogas y otros actos ilícitos que ocurren en la escuela, la discriminación, los prejuicios.
Edad de aplicación	Diseñado para estudiantes de tercero básico hasta último grado de nivel diversificado. La edad mínima de aplicación es de catorce años.
Forma de aplicación	Auto aplicable a grupos grandes, previa explicación por evaluador
Sujetos de	Estudiantes de establecimientos educativos de tercero básico
aplicación	a último grado de nivel diversificado
Tiempo de aplicación	De treinta minutos a noventa minutos máximo
Valoración	Cada ítem es independiente, debe tabularse cada respuesta en una base de datos, para procesarlos en tablas de frecuencias y porcentajes y obtener un total de la muestra

Ficha técnica 2

Nombre instrumento	ESCALA DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EN TRES EJES
Tipo de instrumento	Escala tipo Likert bipolar de intensidad, validada por docentes de establecimientos educativos públicos, no estandarizada
Número de ítems	21 ítems con seis opciones de respuesta, que minimizan la neutralidad, aquiescencia y deseabilidad social de quien responde: 6. Muchas veces 5. Varias veces 4. Algunas veces 3. Pocas veces 2. Una vez 1. Nunca
Objetivo	 Medir la percepción del grado de violencia escolar en los estudiantes en tres ejes: 1. Desde posición de víctima. 2. Desde posición de espectador. 3. Desde posición de victimario.
Factores que mide	La percepción del grado de violencia escolar en su sentido estricto: el uso de la fuerza para ejercer el poder o la dominación; por ejemplo, robos y hurtos, lesiones, extorsiones, uso y venta de drogas, amenazas de muerte, abuso, acoso y violaciones sexuales, homicidios y asesinatos. Desde la perspectiva reducida de la violencia escolar: se considera violencia únicamente a las acciones ilícitas que ocurren en la escuela; y desde su sentido social (violencia contra la escuela).
Edad de aplicación	Diseñado para estudiantes de tercero básico hasta último grado de nivel diversificado. La edad mínima de aplicación es de catorce años.
Forma de aplicación	Auto aplicable a grupos grandes, previa explicación por evaluador
Sujetos de aplicación	Estudiantes de establecimientos educativos de tercero básico a último grado de nivel diversificado
Tiempo de aplicación	De sesenta minutos a ciento veinte minutos máximo Puede aplicarse en tres fases con descansos intercalados de diez a quince minutos y destinar de treinta minutos máximo para responder cada eje
Valoración	Cada eje es independiente y debe calificarse como escala, otorgando un valor de 6 para la opción de muchas veces, 5 para la de varias veces, 4 para la de algunas veces, 3 para la de pocas veces, 2 para la de una vez y 1 para la de nunca. De esta manera el valor máximo por eje es de 126 y el mínimo de 21, si el sujeto puntea 126 es el mayor grado de posición de victimización como víctima, espectador o victimario de la violencia escolar. Por el contrario, si puntea 21, es el menor grado de posición de victimización. Al final, cada eje debe aportar su sumatoria, para que al procesar los datos totales de la muestra o población, se pueda determinar que posición es la más encontrada en los procesos de violencia escolar y el grado de la misma.